



PADEM 2020

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

Índice

Introducción

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO COMUNAL

1. Antecedentes Generales de la comuna	6
2. Educación Municipal Comunal	
2.1 Establecimientos educacionales	13
2.2 Características de los Establecimientos	14
2.3 Indicadores de Educación Municipal	
2.3.1 Matrícula	20
2.3.2 Asistencia	25
2.3.3 Índice de Vulnerabilidad Escolar	29
2.3.4 Excelencia Académica	30
2.4 Resultados Educativos	
2.4.1 Resultados de aprendizaje	31
2.4.2 Resultados educativos de los Indicadores de desarrollo personal y social.	38
2.4.3 Categorías de Desempeño según la Agencia de la Calidad.	40
2.4.4 Educación Técnico Profesional	41
2.4.5 Programa de Integración Escolar	42
2.5 Gestión del Recurso Humano	
2.5.1 Dotación Docente y Asistentes de la Educación	45
2.5.2 Evaluación Docente	46
2.5.3 Sistema de Desarrollo Profesional Docente	51
2.5.4 Concursos públicos de Directores	55
2.5.5 Capacitación Docente y Asistentes de la Educación	57
2.5.6 Licencias Médicas, permisos y accidentes laborales	58
2.6 Diagnóstico financiero	62
2.7 Iniciativas en Desarrollo	64
2.7.1 Iniciativas Pedagógicas	65
2.7.2 Iniciativas Administrativas	67
2.7.3 Proyectos de Infraestructura	68
2.7.4 Iniciativas Formación Integral	71

CAPÍTULO II: PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. Plan de Educación Municipal	
1.1 Lineamientos Estratégicos	84
2. Subdirección Formación Integral	90
2.1 Unidad Bienestar Escolar	92
2.2 Unidad de la Familia	100
2.3 Unidad de Convivencia Escolar	104
2.4 Unidad Extraescolar	112
2.5 Casas de Estudio	116
2.6 Unidad de Orientación	119
2.7 Sistema Lazos	122
3. Subdirección de Gestión Educativa	125
3.1 Modelo de Gestión y Acompañamiento Directivo	128
3.2 Programas Pedagógicos Complementarios	130
3.3 Programa Puente Alto Crece Leyendo	132
3.4 Programa de Integración Escolar	134
3.5 Gestión Ambiental	135
3.6 Modelo de Mejoramiento de la Calidad Educativa	137
3.7 Asignación de Desempeño Colectivo	138
3.8 Gestión de Matrícula y Asistencia	139
3.9 Gestión del Recurso Humano	142
3.10 Mantención e Infraestructura	143
3.11 Recursos Financieros	144

INTRODUCCIÓN

El PADEM es un instrumento de planificación estratégica y constituye el referente para la definición de los planes de acción de nuestro sistema de educación municipal.

El PADEM año 2020 viene a plasmar el quehacer educativo de la comuna de Puente Alto, que se refleja en las veintisiete (27) unidades educativas, que atienden a una diversidad de estudiantes, con un marco regulador con objetivos y metas claras que ayudan y contribuyen a alcanzar un desarrollo integral, en el cual se puedan potenciar las habilidades y destrezas de cada estudiante, donde la inclusión sea permanente, propiciando siempre valores como la calidad humana, la integridad, la innovación, el compromiso con el trabajo, respeto y el buen trabajo en equipo, entre otros.

Desde la Dirección de Educación se propicia el trabajo con foco en lo pedagógico, con un equipo de profesionales de apoyo, al servicio de los directores y directoras y equipos técnicos pedagógicos con lineamientos claros y con estándares de calidad, para todos.

Preocupándonos igualmente del desarrollo integral de los estudiantes, trabajamos en la buena convivencia, el deporte y la recreación, de la familia, del bienestar escolar, etc., temas monitoreados y apoyados por personal calificado. Es meritorio mencionar los diferentes programas que apuntan a desarrollar estas temáticas, en especial el programa de extensión horaria, que atiende un número importante de alumnos en todos los establecimientos, aportando con las familias de nuestra comuna en la formación de los niños y jóvenes.

Este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2020, se ha planificado de tal forma que sea un aporte real a la educación municipal de Puente Alto.

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO COMUNAL

1. Antecedentes Generales de la comuna

A partir la Ley N° 4.111 promulgada que reconoció como “Comunas Autónomas”, en el Departamento de La Victoria se crearon en 1891 las comunas de Peñaflor, Talagante, Calera de Tango, San José de Maipú y Lo Cañas y posteriormente, en 1892 en este mismo departamento se crearon las comunas de Puente Alto y La Granja.

Fundada como pueblo rural, con el nombre “Las Arañas”, fue producto de un desarrollo demográfico y económico de tal magnitud, que pasó de ser un pueblo rural a constituirse en la comuna de mayor población de Chile: según el Censo 1992, la comuna tenía 254.600 habitantes, en el año 2002 ya contaba con 492.915 y en el año 2017 con 568.106.

Puente Alto, capital de provincia, dispone de todos los servicios necesarios en una ciudad moderna, donde la línea del metro de Santiago, constituye un nivel de conectividad importante con el resto del gran Santiago.

La comuna de Puente Alto, unidad que administrativamente pertenece a la Provincia Cordillera se ubica en el extremo suroriente de la Región Metropolitana, representando en términos de peso poblacional, una de las comunas más grande de Chile.

Se localiza alrededor de 33° 33' y 33° 37' latitud sur y a 70° 30' y 70° 35' longitud oeste, en la cuenca hidrográfica del río Maipo, ocupando un espacio aproximado de 88 kilómetros cuadrados. Limita el norte con la comuna de La Florida, al sur con el río Maipo y la comuna de Pirque, al oeste con la comuna de La Pintana y San Bernardo, al este limita con el bloque cordillerano andino del cual ocupa una extensión importante del pie del monte, en esa misma orientación y más al sur se ubica la comuna de San José de Maipo.

De su superficie, 31,38 km² (36,18%) corresponde a territorio ocupado por los actuales emplazamientos urbanos y de acuerdo a estimaciones de la Unidad de Planificación Territorial de SECPLAC, la superficie restante se distribuiría en 22,48 km² (25,92%) zona cordillerana, cerros islas y pozos de áridos; 12,21 km² (14,08%) faldeos cordilleranos; 5,7 km² (6,57%) terrenos de uso industrial y alrededor de 14,96 km² (17,25%) de superficie potencialmente urbanizable.



Indicadores Demográficos

A partir de la publicación del Instituto Nacional de Estadísticas de proyecciones actualizadas el día 3 de agosto del 2014, la proyección del porcentaje de la población de Puente Alto dentro de la RM es de 11,5%.

Según la información proporcionada por el INE el año 2018 la población se estimó en 633.021.

Indicadores	AÑOS								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Población	570,264	578,226	586,267	594,244	602,203	610,118	617,914	625,553	633,021
Población de hombres	280,838	284,840	288,880	292,872	296,847	300,789	304,678	308,491	312,215
Población de mujeres	289,426	293,386	297,387	301,372	305,356	309,329	313,236	317,062	320,806
Población menor de 15 años	145,164	145,370	145,709	146,215	146,965	147,958	149,106	150,217	151,303
Población de 15 a 59 años	381,597	387,444	393,116	398,466	403,458	408,061	412,257	416,178	419,792
Población de 60 años o más	43,503	45,412	47,442	49,563	51,780	54,099	56,551	59,158	61,926

Fuente: <http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales>

En relación a la migración internacional existente en la comuna es de un 2%, siendo la de origen peruano la de mayor presencia 26.9%

Distribución de la población según migración internacional declarada.

PAIS	AÑO 2018
PERÚ	26.9%
ARGENTINA	17.5%
VENEZUELA	8.4%
COLOMBIA	12.3%
ECUADOR	9.0%
HAITÍ	3.7%
BOLIVIA	2.3%
IGNORADO	0.6%
OTRO	19.3%

Fuente: Censo 2017

Indicadores Socioeconómicos

Desde el punto de vista social, las cifras de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2015), arrojan que la comuna de Puente Alto presenta una estimación de población de pobreza por ingresos o multidimensional de 8%.

La clasificación de las categorías que entrega CASEN, definen pobreza de la siguiente manera:

a) Pobreza por ingreso, se determina por la "línea de pobreza por persona equivalente", es decir, el ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona equivalente. El porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos corresponde al porcentaje de personas que reside en hogares cuyo ingreso mensual por persona equivalente (ingreso corriente del hogar) es inferior a la línea de pobreza.

b) Pobreza Multidimensional reconoce que la pobreza es un fenómeno más complejo que la sola falta de ingresos, que también se manifiesta en carencias sufridas en distintas dimensiones del bienestar, en particular: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social. La medición de pobreza multidimensional define carencias en estas 5 dimensiones a través del cálculo de 15 indicadores (3 por dimensión). El porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional corresponde al porcentaje de personas que residen en hogares que exceden un umbral determinado de carencia total, calculada en base de los 15 indicadores.

Resultados Pobreza de la población comunal

Pobreza en las personas	% según territorio (2015)		
	Comuna	Región	País
	8%	7.1%	11.7%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015 (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La tasa de hogares con mujeres jefas de hogar corresponde al 42%, lo que refleja la necesidad de las madres de salir a trabajar, es por ello que la Corporación ha hecho un especial esfuerzo en abrir Jardines Infantiles y salas cunas con la intención de ampliar la cobertura de servicios de resguardo de la infancia más temprana.

Indicadores de mujeres jefas de hogar de la comuna, comparados con la Región Metropolitana y el país.

Mujeres jefas de hogar	% según territorio (2017)		
	Comuna	Región	País
Total población	568.106	7.112.808	17.544.003
% Hogares con mujer jefa de hogar	42%	43%	42%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo 2017.

En relación al ingreso promedio de los hogares de la comuna de Puente Alto, la Encuesta CASEN 2015, indica que éste es de \$854.073. En este monto se incluyen todos aquellos ingresos provenientes de un trabajo remunerado o independiente, más los subsidios monetarios entregados por el estado.

Ingreso promedio de los hogares según decil de ingreso per cápita del hogar a nivel comunal, de la Región Metropolitana y el país (pesos de noviembre de 2015).

Ingresos Promedios	2009	2015	Región	País
Ingreso autónomo	580.084	835.374	1.063.093	832.072
Ingreso monetario	591.707	854.073	1.084.766	858.987

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015 (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto a vivienda y hacinamiento, según Censo 2017, el total de las viviendas en la comuna es 171.511, de estas el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento es 7.3% (CASEN).

VIVIENDA	% según territorio (2015)		
	Comuna	Región	País
% Hogares en situación de hacinamiento	7.3%	7.9%	7.1%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015(CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Por otro lado, el porcentaje de hogares con tenencia insegura de la vivienda, el cual se expresa en ocupar la vivienda en calidad de arriendo sin contrato, ocupación irregular (de hecho), poseedor irregular, corresponde a 6.9% para la comuna de Puente Alto.

VIVIENDA	% según territorio (2015)		
	Comuna	Región	País
% Hogares con tenencia insegura de la vivienda	6.9%	6.7%	7.3%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015 (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Respecto a la calidad de las viviendas de la comuna, el 90% se encuentra en la categoría de aceptable y el 10% está calificada como recuperable.

% Hogares según calidad global de la vivienda	% según territorio (2015)		
	Comuna	Región	País
Aceptable	90%	90.2%	87.9%
Recuperable	10%	9.2%	11.4%
Irrecuperable	0.1%	0.6%	0.7%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2015(CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Indicadores de Salud

Número de establecimientos de salud que se encuentran en la comuna, según los datos del Ministerio de Salud (2015)

Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2015

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Centro de Diagnóstico y Terapéutico	0	2	10
Centro de Diálisis	0	0	35
Centro de Referencia de salud	0	5	9
Centro de Salud	6	128	382
Clínica	3	86	172
Consultorio General rural	0	19	117
Consultorio General urbano	10	151	465
Dirección Servicio de salud	1	6	29
Establecimiento Alta Complejidad	1	26	64
Establecimiento Baja Complejidad	0	2	103
Establecimiento Mediana Complejidad	2	7	28
Hospital (No perteneciente al SNSS)	0	10	30
Laboratorio Clínico o dental	1	20	228
Oficina Sanitaria	0	0	3
Posta de Salud Rural	0	51	1.177
Puesto de Atención Médica Especializada	0	0	3
Vacunatorio	1	4	29
Total	25	517	2.884

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

La población inscrita en servicios de salud municipal de la comuna el año 2018, según los registros de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Puente Alto, fue de 345.717 usuarios.

En relación al perfil previsional de la población inscrita en los centros de salud municipales de la comuna, el 59.73% se encuentra en los grupos de FONASA A y B, que corresponden a los más vulnerables según estrato económico.

En relación al estado nutricional de la población, la última Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, arroja que un 74.2% de la población tiene exceso de peso.

ESTADO	% POBLACIÓN
Enflaquecido	1.3%
Normal	24.5%
Sobrepeso	39.8%
Obeso	31.2%
Obeso Mórbido	3.2%

Indicadores Educativos

Establecimientos educacionales según dependencia administrativa

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	27	27	434	435	1.106	1.088
Municipal DAEM	0	0	288	288	4.225	4.108
Particular Subvencionado	178	173	2.046	1.957	6.065	5.866
Particular Pagado	7	7	288	306	595	617
Corporación Administración Delegada	0	0	33	33	70	70
Total	212	207	3.089	3.019	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Matrícula según dependencia administrativa

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	19.329	18.238	219.723	215.204	429.479	417.319
Municipal DAEM	0	0	129.304	128.033	875.155	855.073
Particular Subvencionado	87.631	86.878	831.529	820.216	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	2.907	3.862	166.773	183.619	270.491	296.801
Corporación Administración Delegada	0	0	20.983	20.615	46.802	45.603
Total	109.867	108.978	1.368.312	1.367.687	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Matrícula según nivel de enseñanza

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Educación Parvularia	11.491	11.082	143.933	144.916	378.052	378.432
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	60.443	60.078	748.510	754.606	1.939.926	1.962.422
Enseñanza Básica Adultos	692	597	7.132	7.375	17.491	18.422
Educación Especial	6.028	6.361	73.065	73.009	176.818	182.098
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	19.164	19.468	253.430	257.004	613.078	628.783
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	3.530	3.646	42.260	43.374	108.915	110.577
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	8.308	7.643	98.361	85.707	296.596	267.859
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	211	103	1.621	1.696	10.443	9.801
Total	109.867	108.978	1.368.312	1.367.687	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Otros Indicadores

Discapacidad

Respecto a la población con discapacidad, según datos entregados por el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), las personas que están acreditadas en la comuna y que cuentan con el Registro Nacional de Discapacidad es un total de 8623 personas de los cuales 4226 son mujeres y 4397 son hombres.

Resultados CENSO 2017

Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	6439,47	Viviendas desocupadas	3%	Cantidad de hogares	164.555
Índice de masculinidad	93,9	Hacinamiento	7%	Viv. con más de 1 hogar	2%
Edad promedio	33,7	Red pública de agua	100%	Tamaño de hogares	3,4
Dependencia total	41,5	IM Aceptable	90%	Jefas de hogar	42%
Dependencia 0 a 14 años	30,6	IM Recuperable	10%	Hogares p. originarios	18%
Dependencia 65 o más años	10,9	IM Irrecuperable	0%	Hogares con migrantes	4%
Pueblos originarios	11%				
Paridez media	1,4				
Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	562.136	Escolaridad jefe hogar	11,2	Declaran trabajar	62%
No migrantes int. (nacimiento)	37%	Asistencia ed. escolar	96%	Edad promedio	41,5
No migrantes int. (5 años)	86%	Asistencia a preescolar	50%	Mujeres	44%
Inmigrantes otro país	2%	Asistencia a ed. media	74%	Trabajan y estudian	10%
Índice masc. migrantes	93,1	Ingreso a ed. superior	30%	Escolaridad	12,0
Mig. reciente otro país	47%	Ed. superior terminada	71%	Sector primario	1%
Edad media migrantes	34,1	Esc. p. originarios	9,8	Sector secundario	8%
Escolaridad migrantes	11,6			Sector terciario	91%

Fuente: <http://resultados.censo2017.cl>

2. Educación Municipal Comunal


La Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, a través de la Dirección de Educación, administra 27 establecimientos educacionales, los que imparten distintos niveles y modalidades educativas.

2.1. Establecimientos Educacionales

Los establecimientos educativos son los siguientes:





ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ENSEÑANZA
Liceo Camino de Luz	Educación de Adultos
Complejo Educacional Consolidada	Párvulos-Básica-Media HC
Liceo Puente Alto	7º-8º Básica-Media HC
Liceo Industrial	Media TP
Liceo San Gerónimo	Párvulos-Básica-Media HC
Liceo Comercial	Media TP
Colegio Maipo	Párvulos-Básica-Media HC
Escuela Villa Independencia	Párvulos-Básica
Escuela República de Grecia	Párvulos-Básica
Centro Educacional Nueva Creación	Educación Especial- Educ. Adultos
Escuela Los Andes	Párvulos-Básica
Liceo Nonato Coo	Básica
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Párvulos-Básica
Escuela Ejército Libertador	Párvulos-Básica
Liceo Juan Mackenna	Párvulos-Básica-Media TP-HC
Escuela Casas Viejas	Párvulos-Básica
Escuela Oscar Bonilla	Párvulos-Básica
Escuela Luis Matte Larraín	Párvulos-Básica
Escuela Gabriela	Párvulos-Básica
Escuela Las Palmas	Párvulos-Básica
Escuela Especial Open Door	Educación Especial
Liceo Chiloé	Párvulos-Básica-Media HC
Escuela Andes del Sur	Párvulos-Básica
Escuela Padre Hurtado	Párvulos-Básica
Liceo Volcán San José	Párvulos-Básica- Educ. Adultos
C.E.I.A. Teresa Moya	Educación de Adultos
Liceo San Pedro	7º-8º Básica-Media HC





2.2. Características de los Establecimientos




COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA		
	MATRICULA (Agosto 2019)	1525
	PORCENTAJE ASISTENCIA	89.60%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	89.00%
	ENSEÑANZA MEDIA	91.40%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	51.97%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BASICO	244.5
	SEXTO BASICO	238
	SEGUNDO MEDIO	242.5
	SNED PERIODO 2018-2019	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	136





LICEO PUENTE ALTO		
	MATRICULA (Agosto 2019)	444
	PORCENTAJE ASISTENCIA	86.07%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	84.00%
	ENSEÑANZA MEDIA	85.76%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	44.88%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	SEGUNDO MEDIO	225
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	53


LICEO INDUSTRIAL DE PUENTE ALTO		
	MATRICULA (Agosto 2019)	566
	PORCENTAJE ASISTENCIA	83.23%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	95.77%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	58.37
	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE	CONSTRUCCIONES METÁLICAS
		ELECTRICIDAD
		MECÁNICA INDUSTRIAL
		MECÁNICA AUTOMOTRIZ
		TÉCNICO ASISTENTE EN GEOLOGÍA
	TASA DE TITULACIÓN	80%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	SEGUNDO MEDIO	218.5
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO BAJO	
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	75	

LICEO COMERCIAL DE PUENTE ALTO			
	MATRICULA (Agosto 2019)	529	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	89.56%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA MEDIA	94.00%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	62.56%	
	ESPECIALIDADES QUE IMPARTE	ADMINISTRACIÓN	
		TÉCNICO EN PÁRVULOS	
		TÉCNICO EN ENFERMERÍA	
	TASA DE TITULACIÓN	77%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	SEGUNDO MEDIO	223	
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO-BAJO	
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	57		
LICEO SAN GERONIMO			
	MATRICULA (Agosto 2019)	581	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	86.58%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA BÁSICA	93.19%	
	ENSEÑANZA MEDIA	94.02%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	68.85%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	CUARTO BASICO	253.5	
	SEXTO BASICO	224.00	
	SEGUNDO MEDIO	235.5	
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO	
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO	
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	65		
COLEGIO MAIPO			
	MATRICULA (Agosto 2019)	868	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	88.62%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA BÁSICA	93.24%	
	ENSEÑANZA MEDIA	93.86%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	61.23%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	CUARTO BASICO	236.5	
	SEXTO BASICO	222.5	
	SEGUNDO MEDIO	226.5	
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO-BAJO	
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO-BAJO	
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	86		
ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA			
	MATRICULA (Agosto 2019)	843	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	87.60%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA BÁSICA	94.88%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	67.75%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	CUARTO BASICO	242.5	
	SEXTO BASICO	242	
	SNED PERIODO 2018-2019	100%	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO	
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	86	

ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA		
	MATRICULA (Agosto 2019)	438
	PORCENTAJE ASISTENCIA	89.30%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	91.76%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	53.11%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BASICO	225.5
	SEXTO BASICO	239.5
	SNED PERIODO 2018-2019	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO-BAJO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	52
	ESCUELA LOS ANDES	
	MATRICULA (Agosto 2019)	453
	PORCENTAJE ASISTENCIA	89.47%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	91.47%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	57%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BASICO	237.5
	SEXTO BASICO	222.5
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO-BAJO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	52
	LICEO NONATO COO	
	MATRICULA (Agosto 2019)	465
	PORCENTAJE ASISTENCIA	86.00%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	91.58%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	60.57%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BASICO	221.5
	SEXTO BASICO	214
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO-BAJO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	62
	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	
	MATRICULA (Agosto 2019)	337
	PORCENTAJE ASISTENCIA	90.21%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	91.30%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	70%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BASICO	240.5
	SEXTO BASICO	218
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO BAJO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	45


ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR			
	MATRICULA (Agosto 2019)	680	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	86.83%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA BÁSICA	93.97%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	59.82%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	CUARTO BASICO	260	
	SEXTO BASICO	266	
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO	
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	69	
	LICEO MUNICIPAL INGENIERO MILITAR JUAN MACKENNA O'REILLY		
		MATRICULA (Agosto 2019)	1072
PORCENTAJE ASISTENCIA		90.89%	
INDICE DE VULNERABILIDAD			
ENSEÑANZA BÁSICA		89.17%	
ENSEÑANZA MEDIA		86.42%	
PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS		45.93%	
ESPECIALIDADES QUE IMPARTE		ADMINISTRACIÓN	
TASA DE TITULACIÓN		88%	
PROMEDIO PUNTAJE SIMCE			
CUARTO BASICO		249	
SEXTO BASICO		243.5	
SEGUNDO MEDIO		236	
SNED PERIODO 2018-2019		60%	
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018			
ENSEÑANZA BÁSICA		MEDIO	
ENSEÑANZA MEDIA		MEDIO-BAJO	
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS		96	
LICEO MUNICIPAL CHILOÉ			
	MATRICULA (Agosto 2019)	1021	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	86.87%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA BÁSICA	97.34%	
	ENSEÑANZA MEDIA	94.50%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	70.10%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	CUARTO BASICO	250	
	SEXTO BASICO	235.5	
	SEGUNDO MEDIO	241.5	
	SNED PERIODO 2018-2019	60%	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO	
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO	
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	95		


ESCUELA CASAS VIEJAS			
	MATRICULA (Agosto 2019)	430	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	92.04%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA BÁSICA	91.07%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	56.49%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	CUARTO BASICO	265.5	
	SEXTO BASICO (2016)	248	
	SNED PERIODO 2018-2019	100%	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO	
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	42	
	ESCUELA OSCAR BONILLA		
	MATRICULA (Agosto 2019)	534	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	91.50%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA BÁSICA	98.12%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	75.87%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	CUARTO BASICO	242.5	
	SEXTO BASICO	234.5	
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO-BAJO	
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	60	
	ESCUELA LUIS MATTE LARRAIN		
	MATRICULA (Agosto 2019)	1156	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	90.91%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA BÁSICA	86.26%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	40.31%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	CUARTO BASICO	263.5	
	SEXTO BASICO	260.5	
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO-BAJO	
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	113	
	ESCUELA GABRIELA		
	MATRICULA (Agosto 2019)	796	
	PORCENTAJE ASISTENCIA	90.75%	
	INDICE DE VULNERABILIDAD		
	ENSEÑANZA BÁSICA	85.21%	
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	37.08%	
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE		
	CUARTO BASICO	275.5	
	SEXTO BASICO	234.5	
	SNED PERIODO 2018-2019	100%	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018		
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO	
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	77	


ESCUELA LAS PALMAS		
	MATRICULA (Agosto 2019)	869
	PORCENTAJE ASISTENCIA	95.24%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	95.10%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	69.03%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BASICO	239
	SEXTO BASICO	242.5
	SNED PERIODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	81
	ESCUELA ANDES DEL SUR	
	MATRICULA (Agosto 2019)	480
	PORCENTAJE ASISTENCIA	89.31%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	89.41%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	48.26%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BASICO	250.5
	SEXTO BASICO	233
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO-BAJO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	62
	ESCUELA BÁSICA PADRE ALBERTO HURTADO	
	MATRICULA (Agosto 2019)	761
	PORCENTAJE ASISTENCIA	92.10%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	96.24%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	78.57%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BASICO	259
	SEXTO BASICO	233.5
	SNED PERIODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	93
	CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS PROFESORA TERESA MOYA REYES	
	MATRICULA (Agosto 2019)	675
	PORCENTAJE ASISTENCIA	76.04%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	40.91%
	NIVELES QUE IMPARTE	DESDE PRIMERO BÁSICO A CUARTO MEDIO PARA JOVENES Y ADULTOS QUE NO INICIARON O NO COMPLETARON SU PROCESO ESCOLAR
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	62

LICEO VOLCÁN SAN JOSÉ		
	MATRICULA (Agosto 2019)	737
	PORCENTAJE ASISTENCIA	91.66%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	97.96%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	68.39%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	CUARTO BASICO	225
	SEXTO BASICO	219
	SNED PERIODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	77

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA SAN PEDRO		
	MATRICULA (Agosto 2019)	471
	PORCENTAJE ASISTENCIA	95.52%
	INDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	80.00%
	ENSEÑANZA MEDIA	83.44%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	26.69%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	SEGUNDO MEDIO	328
	SNED PERIODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018	
	ENSEÑANZA MEDIA	ALTO
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	42

LICEO CAMINO DE LUZ		
	MATRICULA (Agosto 2019)	305
	PORCENTAJE ASISTENCIA	100%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	60.00%
	NIVELES QUE IMPARTE	EDUC. BÁSICA Y EDUC. MEDIA PARA ADULTOS PRIVADOS DE LIBERTAD
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	21

ESCUELA ESPECIAL OPEN DOOR		
	MATRICULA (Agosto 2019)	163
	PORCENTAJE ASISTENCIA	94.66%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	10.51%
	TIPO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ALTERACIONES GRAVES DE LA COMUNICACIÓN Y EL COMPORTAMIENTO AUTISMO SEVERO PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS DISCAPACIDAD INTELLECTUAL MODERADA, SEVERA Y PROFUNDA DISFASIA SEVERA
	SNED PERIODO 2018-2019	60%
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	47

CENTRO EDUCACIONAL NUEVA CREACION		
	MATRICULA (Agosto 2019)	489
	PORCENTAJE ASISTENCIA	86.61%
	PORCENTAJE ALUMNOS PRIORITARIOS	40.73%
	TIPO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES MÚLTIPLES NIVEL LABORAL DE 18 A 26 AÑOS
	SNED PERIODO 2018-2019	100%
	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	141

2.3. Indicadores de Educación Municipal

2.3.1 Matrícula

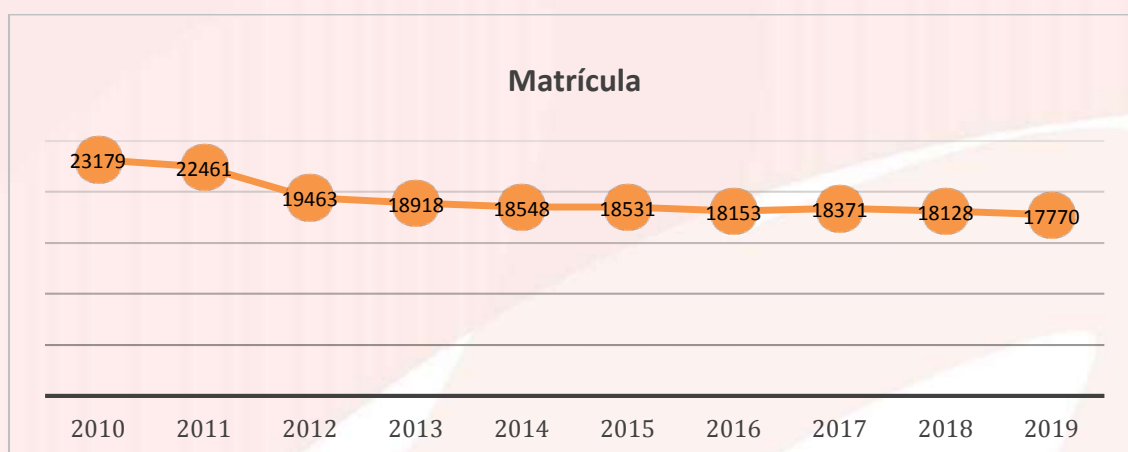
A continuación se presenta la matrícula correspondiente al mes de abril del año 2019 y la comparación con el año 2018 y 2017.

La matrícula de cada año se establece al mes de abril, para evitar incluir en el análisis las altas y bajas que regularmente se producen durante el mes de marzo.

La tabla siguiente muestra la Matrícula por establecimiento.

Establecimientos Educativos	2017	2018	2019
10452 - LICEO PUENTE ALTO	474	398	451
10460 - CENTRO EDUCACIONAL NUEVA CREACIÓN	639	559	510
10465 - ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR	706	643	650
10462 - LICEO NONATO COO	537	496	451
26333 - CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS PROFESORA TERESA MOYA REYES	912	845	792
10474 - ESCUELA LUIS MATTE LARRAÍN	1243	1157	1129
10453 - LICEO INDUSTRIAL DE PUENTE ALTO	641	610	584
10449 - LICEO CAMINO DE LUZ	345	335	307
10450 - COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA	1596	1557	1536
10458 - ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA	884	863	828
24443 - LICEO CHILOÉ	1076	1051	1040
10457 - COLEGIO MAIPO	924	908	887
10459 - ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA	429	425	424
10476 - ESCUELA LAS PALMAS	867	863	864
31078 - LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA SAN PEDRO	491	491	479
10475 - ESCUELA GABRIELA	792	794	776
24987 - ESCUELA ANDES DEL SUR	492	494	480
10473 - ESCUELA OSCAR BONILLA	545	548	525
25002 - ESCUELA PADRE HURTADO	784	793	748
10472 - ESCUELA CASAS VIEJAS	429	435	438
10455 - LICEO SAN GERÓNIMO	568	587	583
24442 - ESCUELA ESPECIAL OPEN DOOR	168	177	160
10464 - ESCUELA VILLA PEDRO AGUIRRE CERDA	312	336	333
10461 - ESCUELA LOS ANDES	420	467	444
10456 - LICEO COMERCIAL PUENTE ALTO	477	531	527
10470 - INGENIERO MILITAR JUAN MACKENNA O REILLY	903	1015	1086
25043 - LICEO VOLCÁN SAN JOSÉ	630	750	738
TOTAL CMPA	18284	18128	17770

La totalidad de estudiantes fue de 17.770 presentándose una baja respecto del año 2018. En el siguiente gráfico se muestra la matrícula desde el año 2010 al año 2019, donde se observa un descenso de 5.409 estudiantes.



Otro dato relevante es la cantidad de cursos con que se cuenta cada año. En el cuadro siguiente, se observa que el año 2019 se mantuvo la misma cantidad de cursos que el año 2018 aunque la matrícula sufrió una disminución. Esto se explica porque la Corporación debe mantener la oferta educativa de tal manera que se dé respuesta a la trayectoria educacional de los estudiantes.

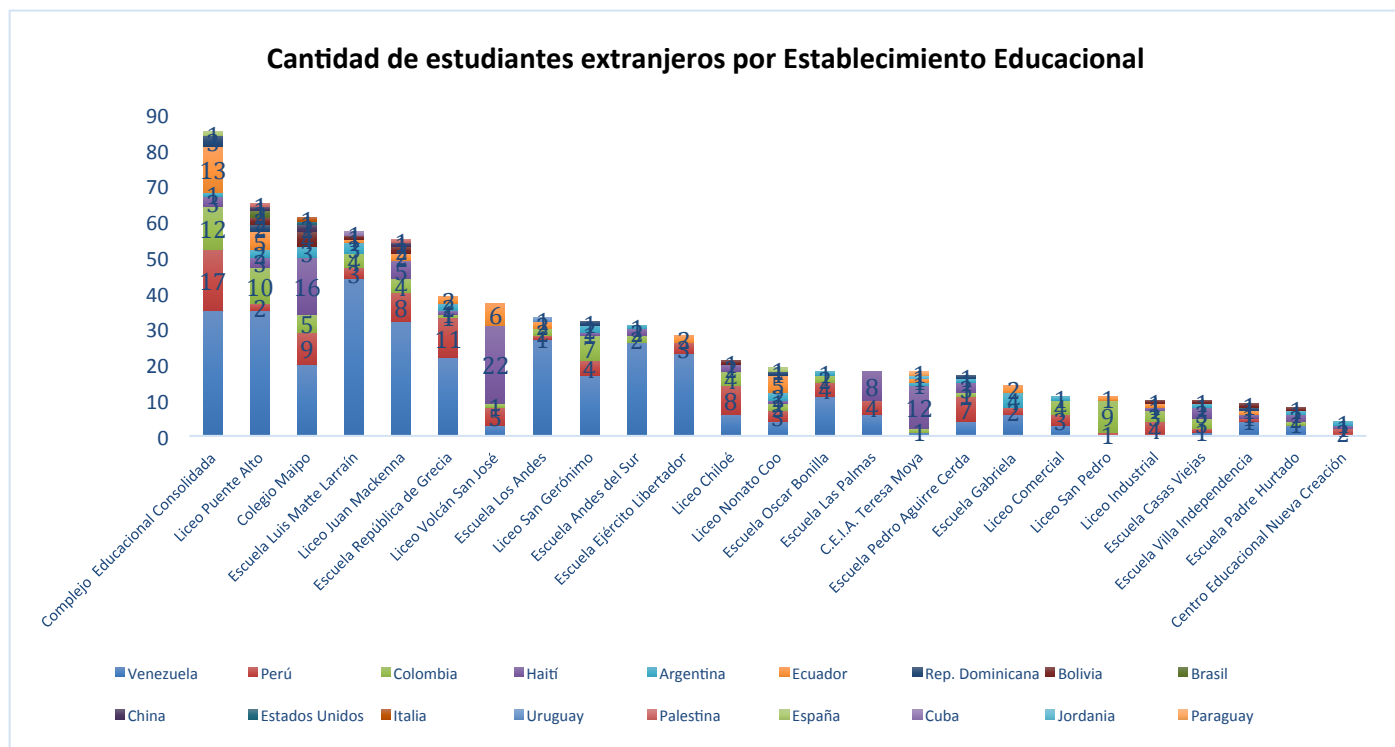
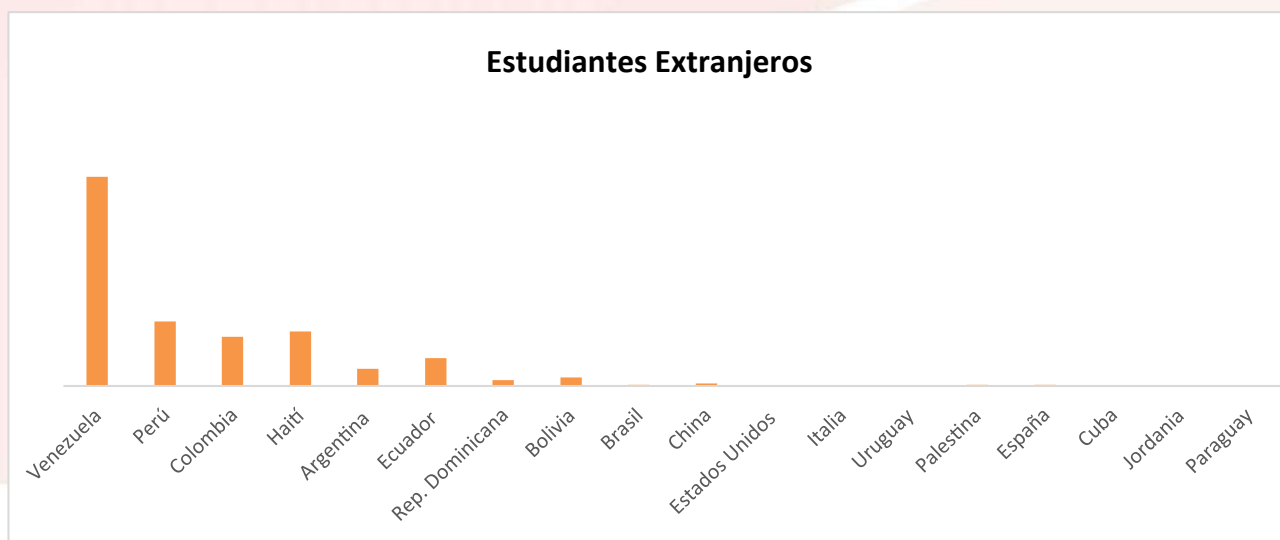
CANTIDAD DE CURSOS POR TIPO DE ENSEÑANZA			
Tipo de Enseñanza	2017	2018	2019
Educación Parvularia	45	43	44
Enseñanza Básica	283	274	274
Enseñanza Media	62	66	65
Enseñanza Media T/P	33	34	35
Enseñanza Básica Adultos	11	9	9
Enseñanza Media Adultos	31	30	29
Educación Especial	40	40	40
TOTAL	505	496	496

Atendida la disminución de matrícula que se ha dado año a año, esta institución forzosamente se podría ver en la necesidad de suprimir total o parcialmente las horas docentes y seguir el procedimiento de acuerdo a lo indicado en el artículo 72 y siguiente, de La ley N° 19.070. O de realizar el traslado de algunos docentes a otros establecimientos para mantener el adecuado equilibrio entre ingresos y gastos, a nivel corporativo como en cada establecimiento.

Matrícula de estudiantes extranjeros

La normativa relacionada con extranjería y migración pone énfasis en que debemos garantizar a los extranjeros el acceso a derechos sociales como la salud, la educación y la vivienda.

En este sentido, y de acuerdo a la realidad nacional, en los establecimientos municipales contamos con una matrícula de 711 estudiantes extranjeros de los cuales un número importante (333) es de nacionalidad venezolana.



Matrícula de estudiantes prioritarios y preferentes

Alumnos Prioritarios

Los alumnos prioritarios son aquellos que según la situación socioeconómica de sus hogares puede presentar mayores desafíos para enfrentar el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP).

Alumnos Preferentes

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

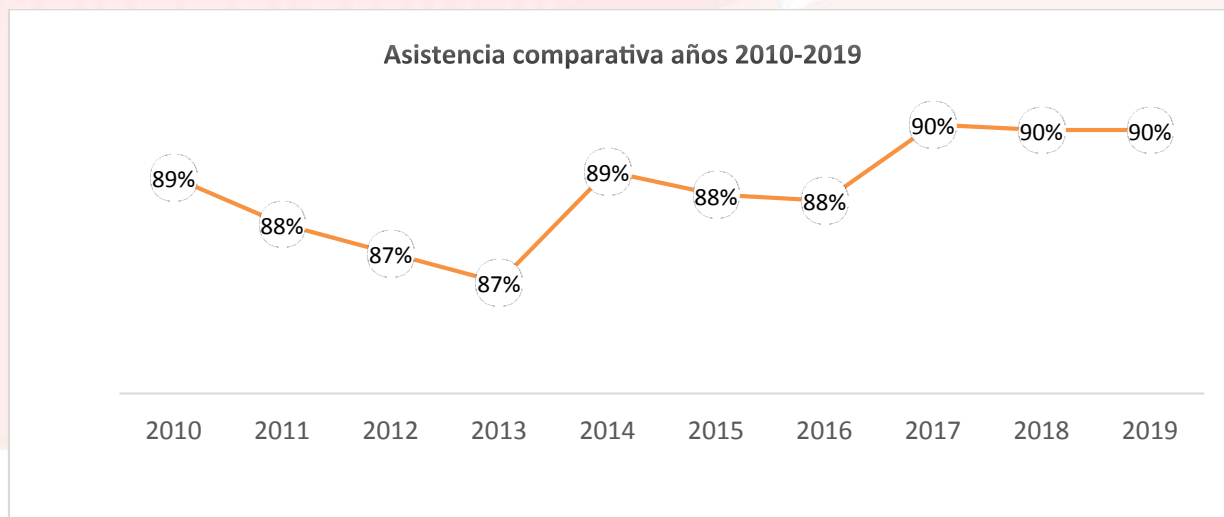
La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación.

Establecimientos Educativos	Prioritarios	Preferentes
Liceo Camino de Luz	114	10
Complejo E. Consolidada	485	505
Liceo Puente Alto	276	194
Liceo Industrial	409	207
Liceo San Gerónimo	412	167
Colegio Maipo	599	269
Liceo Comercial	357	180
Escuela Villa Independencia	619	188
Escuela República de Grecia	258	139
Centro Educativo Nueva Creación	206	165
Escuela Los Andes	279	134
Liceo Nonato Coo	318	154
Escuela Pedro Aguirre Cerda	271	71
Escuela Ejército Libertador	428	233
Liceo Juan Mackenna	528	385
Escuela Casas Viejas	271	128
Escuela Oscar Bonilla	420	122
Escuela Luis Matte Larraín	518	449
Escuela Gabriela	325	311
Escuela Las Palmas	617	232
Escuela Especial Open Door	9	1
Liceo Chiloé	795	237
Escuela Andes del Sur	521	158
Escuela Padre Hurtado	650	121
Liceo Volcán San José	641	103
C.E.I.A. Teresa Moya	396	294
Liceo San Pedro	128	219

2.3.2. Asistencia

La asistencia de los estudiantes a clases es fundamental, tanto para el proceso de aprendizaje como para el financiamiento de los establecimientos y su gestión. Es por esto, que desde nivel central de educación se incentiva a los establecimientos a buscar diferentes estrategias que permitan contar con asistencia regular de los estudiantes.

A nivel corporativo se observan los siguientes resultados durante los últimos nueve años:



La asistencia promedio anual de los años 2012 y 2013 en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Puente Alto llegó al 87%. Durante el año 2014 se logró aumentar a un 89% y el año 2017 a un 90%, promedio que hasta la fecha se ha mantenido.

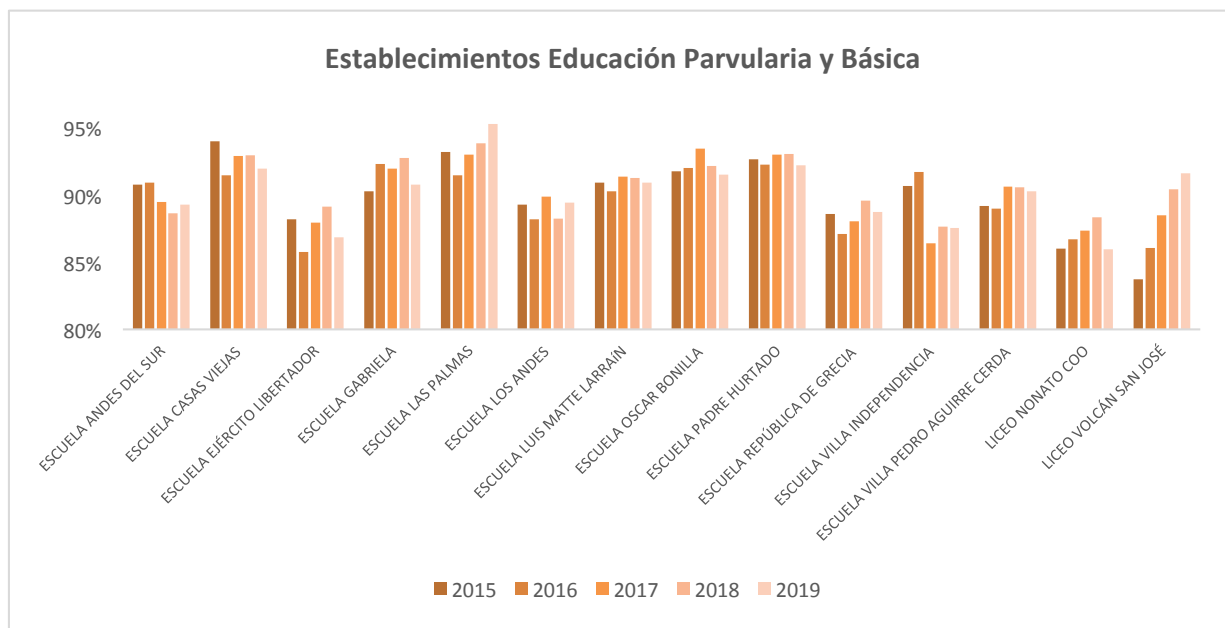
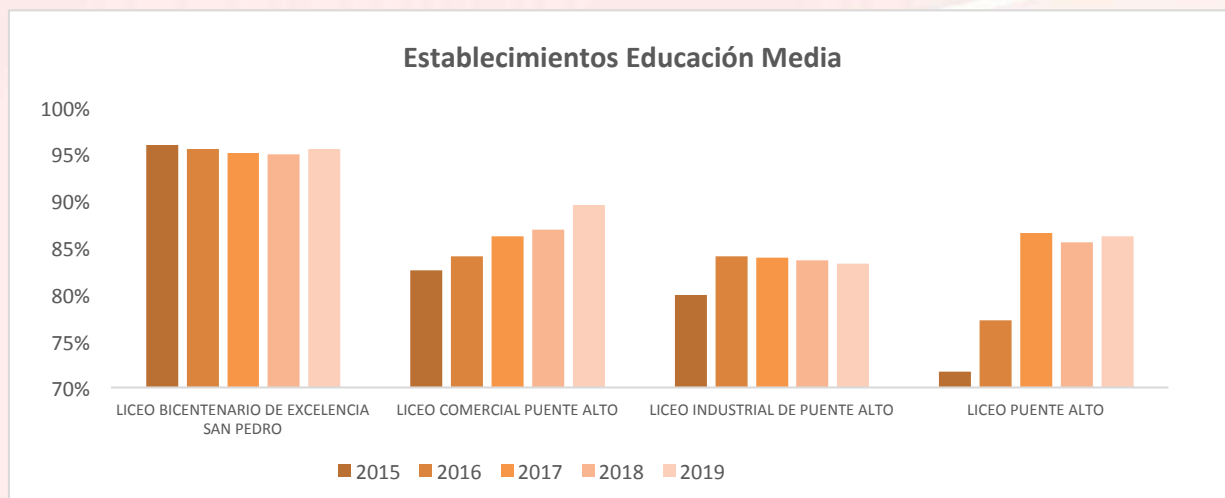
Durante lo avanzado del año 2019 la asistencia alcanzada hasta el mes de julio es de un 89,5%, debido a que se ha hecho un seguimiento personalizado a cada establecimiento Educacional.

En el siguiente cuadro se observa la asistencia mensual obtenida por establecimiento hasta julio 2019.

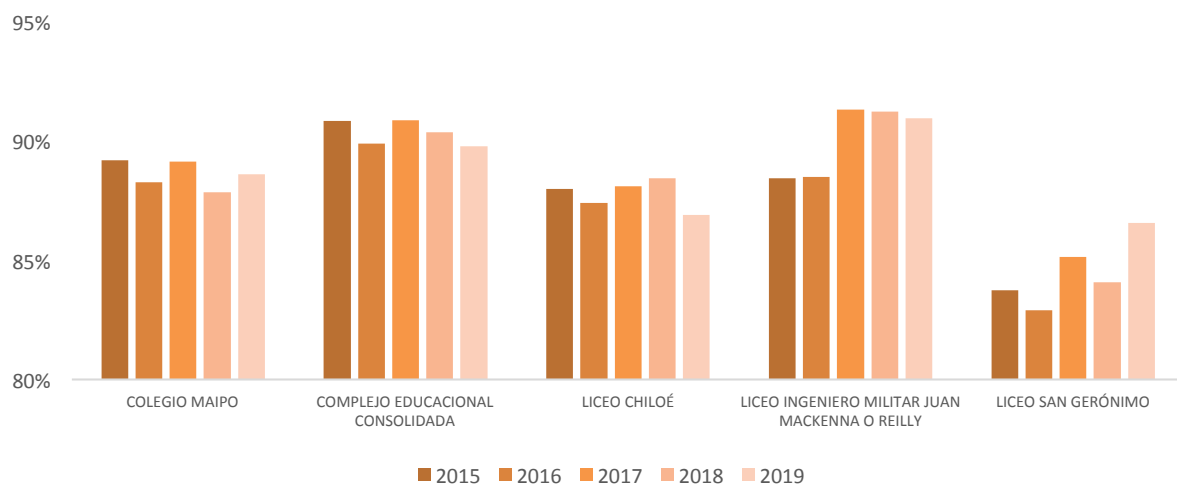
Establecimientos	Mar	Abr	May	Jun	Jul
10460 - CENTRO EDUCACIONAL NUEVA CREACION	91.2%	86.7%	85.3%	84.0%	84.5%
26333 - CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS PROFESORA TERESA MOYA REYES	86.2%	74.9%	77.1%	72.0%	74.5%
10457 - COLEGIO MAIPO	88.4%	89.5%	90.3%	86.8%	87.1%
10450 - COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA	93.1%	90.9%	89.6%	88.6%	86.0%
24987 - ESCUELA ANDES DEL SUR	94.8%	88.9%	87.0%	90.7%	85.8%
10472 - ESCUELA CASAS VIEJAS	95.2%	93.1%	92.0%	90.8%	89.9%
10465 - ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR	91.3%	88.7%	85.6%	84.6%	82.7%
24442 - ESCUELA ESPECIAL OPEN DOOR	95.3%	95.3%	93.5%	93.4%	93.8%
10475 - ESCUELA GABRIELA	94.8%	93.1%	90.5%	88.5%	86.1%
10476 - ESCUELA LAS PALMAS	96.6%	95.1%	94.7%	94.3%	95.2%
10461 - ESCUELA LOS ANDES	91.4%	90.6%	90.0%	85.2%	89.5%
10474 - ESCUELA LUIS MATTE LARRAÍN	93.5%	93.4%	92.5%	86.7%	88.2%
10473 - ESCUELA OSCAR BONILLA	91.5%	91.0%	93.4%	88.4%	92.7%
25002 - ESCUELA PADRE HURTADO	97.5%	93.3%	91.7%	88.5%	90.9%
10459 - ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA	92.9%	90.9%	90.6%	83.7%	86.8%
10458 - ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA	94.2%	89.8%	87.1%	82.9%	84.5%
10464 - ESCUELA VILLA PEDRO AGUIRRE CERDA	93.8%	90.9%	89.5%	87.6%	88.7%
10470 - INGENIERO MILITAR JUAN MACKENNA O REILLY	93.9%	92.1%	89.3%	88.9%	90.1%
31078 - LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA SAN PEDRO	97.8%	96.8%	95.3%	94.5%	92.7%
10449 - LICEO CAMINO DE LUZ	100%	100%	100%	100%	100%
24443 - LICEO CHILOÉ	92.7%	88.9%	85.5%	85.2%	81.8%
10456 - LICEO COMERCIAL PUENTE ALTO	95.8%	91.4%	88.3%	85.9%	85.4%
10453 - LICEO INDUSTRIAL DE PUENTE ALTO	96.4%	83.9%	84.6%	77.1%	76.3%
10462 - LICEO NONATO COO	89.6%	87.0%	86.6%	82.1%	83.6%
10452 - LICEO PUENTE ALTO	90.7%	85.6%	85.8%	84.0%	83.2%
10455 - LICEO SAN GERÓNIMO	91.6%	87.2%	85.1%	85.4%	84.6%
25043 - LICEO VOLCÁN SAN JOSÉ	93.3%	90.6%	92.3%	91.7%	91.2%

Al comparar la asistencia de cada establecimiento en los últimos 5 años se observa que los resultados son fluctuantes. Sin embargo, se puede indicar que 13 establecimientos han aumentado la asistencia de sus estudiantes el último año.

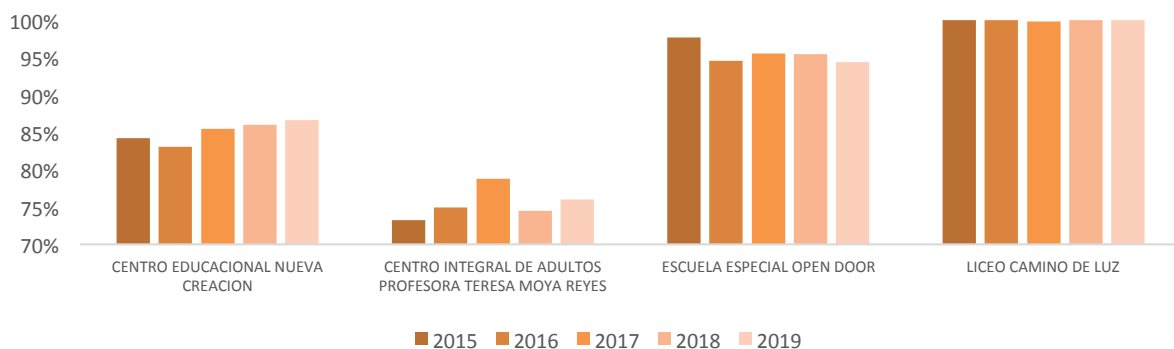
Esto se puede observar en los gráficos siguientes, en los que se han ordenado los establecimientos según el tipo de enseñanza que imparten.



Establecimientos Educación Parvularia, Básica y Media



Establecimientos Educación Especial y de Adultos



2.3.3. Índice de Vulnerabilidad Escolar

La concepción de Vulnerabilidad asumida por la JUNAEB tiene su manifestación explícita en el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). El IVE genera año tras año insumos para la planificación de los programas ofrecidos y permite distribuir los recursos destinados a su población objetivo.¹

IVE por establecimiento y el promedio comunal año 2019.

ESTABLECIMIENTO	EDUC. BÁSICA	EDUC. MEDIA
COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA	89.0%	91.4%
LICEO PUENTE ALTO	84.0%	85.8%
LICEO SAN GERONIMO	93.2%	94.0%
COLEGIO MAIPO	93.2%	93.9%
LICEO MUNIC.ING.MILITAR JUAN MACKENA O.	89.2%	86.4%
LICEO MUNICIPAL CHILOE	97.3%	94.5%
LICEO BICENTENARIO SAN PEDRO	80.0%	83.4%
ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA	94.9%	
ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA	91.8%	
ESCUELA LOS ANDES	91.5%	
LICEO NONATO COO	91.6%	
ESCUELA VILLA PEDRO AGUIRRE CERDA	91.3%	
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	94.0%	
ESCUELA CASAS VIEJAS	91.1%	
ESCUELA OSCAR BONILLA	98.1%	
ESCUELA LUIS MATTE LARRAIN	86.3%	
ESCUELA GABRIELA	85.2%	
ESCUELA LAS PALMAS	95.1%	
ESCUELA ANDES DEL SUR	89.4%	
ESCUELA BASICA PADRE ALBERTO HURTADO	96.2%	
LICEO VOLCAN SAN JOSE	98.0%	
LICEO INDUSTRIAL	95.8%	
LICEO COMERCIAL DE PUENTE ALTO	94.0%	

¹ Sistema Nacional de Asignación con equidad para becas JUNAEB, 2005

2.3.4. Excelencia Académica

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por los establecimientos educativos, el Ministerio de Educación implementó a contar del año 1995 el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED). Siendo este un aporte a la trascendental tarea de mejorar la educación impartida en las aulas.

El SNED funciona mediante el incentivo y reconocimiento económico a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos con mejor desempeño en cada región. A través de este sistema se busca también que los padres y apoderados conozcan los resultados obtenidos y la evolución seguida por el establecimiento al que asisten sus hijos e hijas, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación retroalimenten sus decisiones de gestión técnico-pedagógicas y administrativas.

La selección de los establecimientos se realiza cada dos años, basados en los siguientes factores:

- a) Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- b) Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.
- c) Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- d) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- e) Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- f) Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

En la postulación realizada para el período 2018-2019 un total de 12 establecimientos obtuvo Excelencia Académica, que representan un 44,4% de nuestras unidades educativas.

Estos establecimientos son:

ESTABLECIMIENTOS	
ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA	LICEO BICENTENARIO SAN PEDRO DE PUENTE ALTO
CENTRO EDUCACIONAL NUEVA CREACIÓN	COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA
ESCUELA CASAS VIEJAS	ESCUELA ESPECIAL OPEN DOOR
ESCUELA GABRIELA	LICEO MUNICIPAL CHILOE
ESCUELA LAS PALMAS	ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA
ESCUELA BASICA PADRE ALBERTO HURTADO	LICEO JUAN MACKENNA O'REILLY

2.4. Resultados Educativos

2.4.1. Resultados de Aprendizaje Simce 2018

Actualmente Simce es el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Son pruebas que tienen como principal propósito evaluar el aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas y grados, según los contenidos y habilidades definidas en el currículo nacional. A través de esta medición la Agencia de Calidad de la Educación nos entrega información específica del logro de aprendizaje de los estudiantes en cada nivel de los estándares de aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente).

En los establecimientos de la Corporación, a partir del puntaje Simce y de la información entregada por los estándares de aprendizaje, se realiza un análisis de las estrategias de enseñanza implementadas, de manera de identificar las fortalezas y desafíos para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

El año 2018 la medición SIMCE se aplicó a 19 establecimientos en educación básica y a 9 en educación media, según el siguiente cuadro:

Curso	Evaluación
4° Básico	Lenguaje y Comunicación: Lectura
	Matemática

Curso	Evaluación
6° Básico	Lenguaje y Comunicación: Lectura
	Matemática
	Ciencias Naturales

Curso	Evaluación
II Medio	Lenguaje y Comunicación: Lectura
	Matemática
	Ciencias Naturales

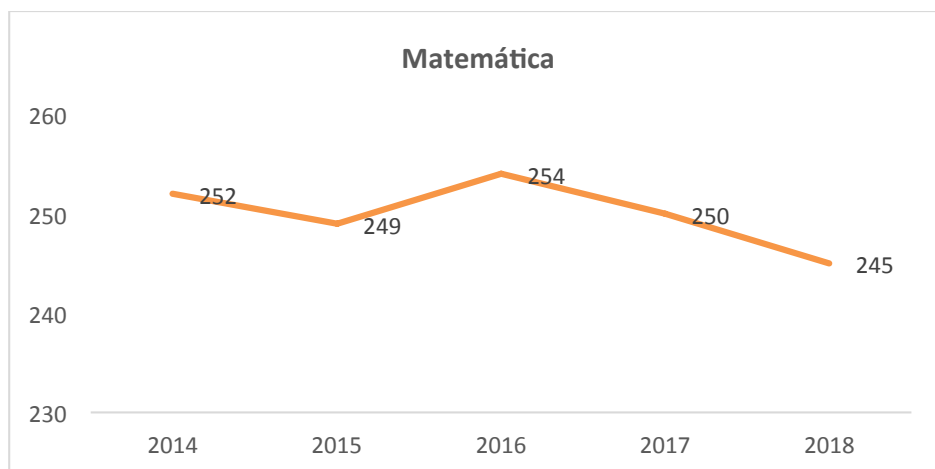
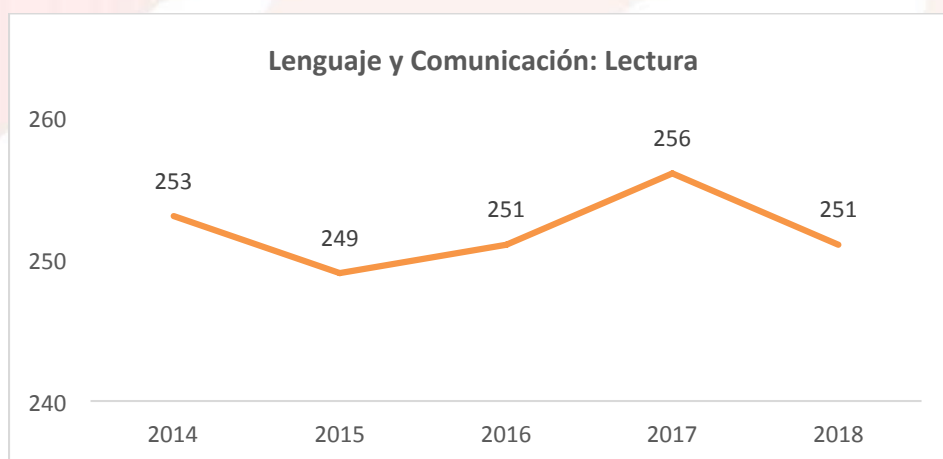
SIMCE 4° AÑO BÁSICO

En la medición de 4° año básico del año 2018 se evaluaron los Objetivos de Aprendizaje de 1° a 4° básico de las áreas de Lenguaje y Comunicación (lectura) y Matemática a 1157 estudiantes.

Los resultados según puntajes promedio CMPA fueron:

Área	Puntaje
Lenguaje y Comunicación	251
Matemática	245

Durante los últimos 4 años los resultados de este nivel se han mantenido estables, con diferencias que no se consideran significativas. Esto se observa en los siguientes gráficos:



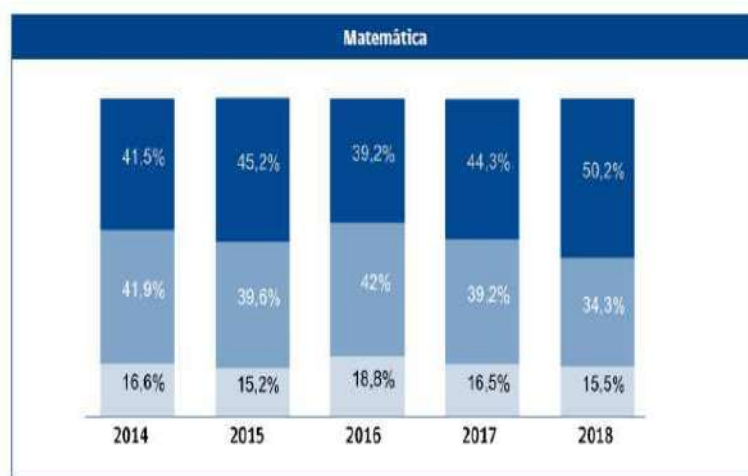
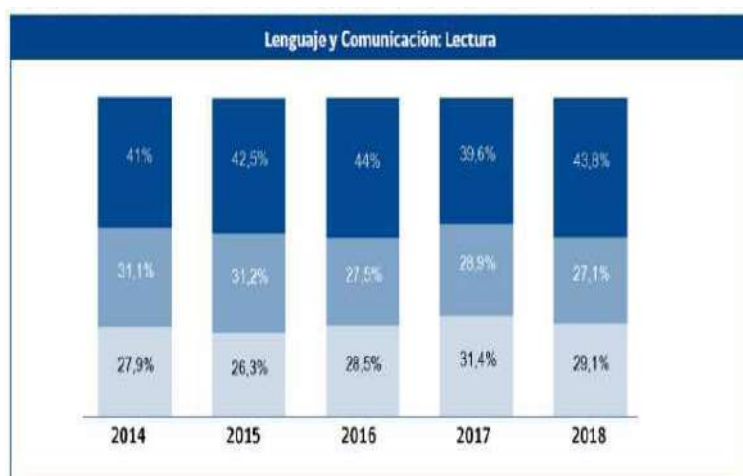
Fuente: Informe para Sostenedores Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados obtenidos por establecimiento son los siguientes:

4° BÁSICO	2017		2018		Diferencia	
	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat
Complejo Educacional Consolidada	259	256	248	241	-11	-15
Liceo Ingeniero Militar Juan Mackenna O'Reilly	251	237	254	244	3	7
Liceo San Gerónimo	257	251	259	248	2	-3
Colegio Maipo	241	232	238	235	-3	3
Liceo Chiloé	255	261	251	249	-4	-12
Escuela Básica República de Grecia	235	234	231	220	-4	-14
Escuela Básica Los Andes	222	228	246	229	24	1
Liceo Nonato Coo	240	239	229	214	-11	-25
Escuela Básica Villa Pedro Aguirre Cerda	229	222	238	243	9	21
Escuela Básica Ejercito Libertador	258	249	262	258	4	9
Escuela Básica Villa Independencia	261	257	251	234	-10	-23
Escuela Básica Casas Viejas	276	260	260	271	-16	11
Escuela Básica Oscar Bonilla	242	248	239	246	-3	-2
Escuela Básica Luis Matte Larraín	270	258	267	260	-3	2
Escuela Básica Gabriela	287	277	274	277	-13	0
Escuela Básica Las Palmas	239	243	245	233	6	-10
Escuela Básica Andes del Sur	253	252	248	253	-5	1
Escuela Básica Padre Hurtado	276	254	262	256	-14	2
Colegio Volcán San José	248	231	230	220	-18	-11

En relación a los Estándares de Aprendizaje los resultados obtenidos muestran un aumento de estudiantes que se sitúan en Nivel de Aprendizaje Adecuado.

Distribución de estudiantes de 4° básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado
■ Nivel de Aprendizaje Elemental

■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

SIMCE 6° AÑO BÁSICO

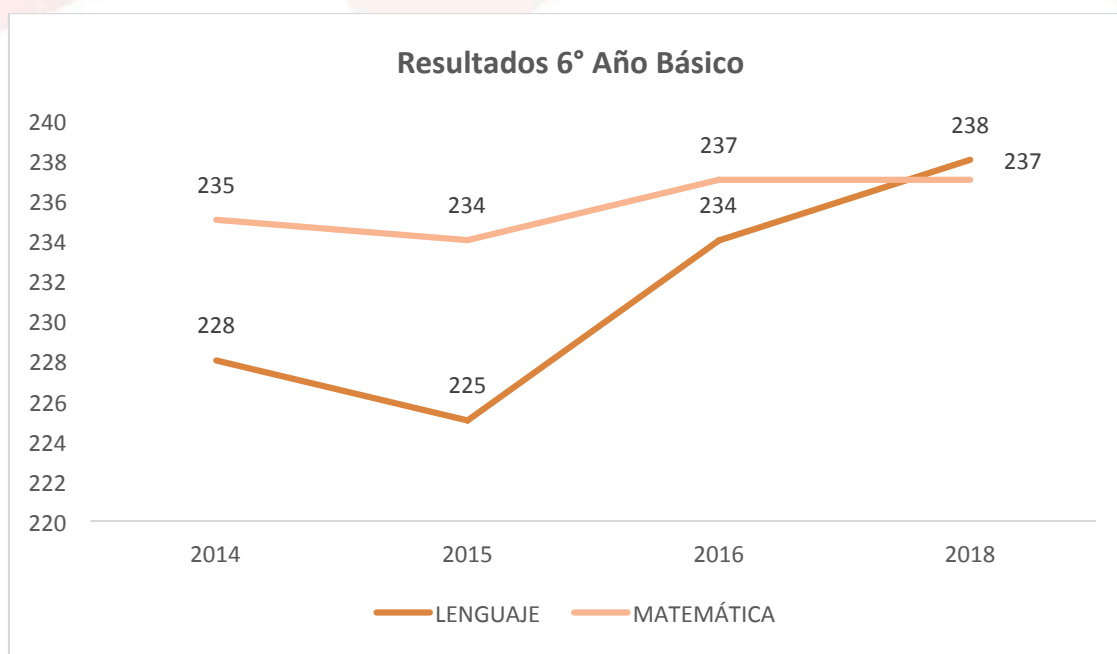
En la medición de 6° año básico del año 2018 se evaluaron los Objetivos de Aprendizaje de las áreas de Lenguaje y Literatura (lectura), Matemática y Ciencias Naturales. El número de estudiantes evaluados fue 1146.

Los resultados según puntajes promedio CMPA fueron:

Área	Puntaje
Lenguaje y Literatura	238
Matemática	237
Ciencias Naturales	238

En relación a los años anteriores las diferencias en los resultados obtenidos no son consideradas significativas.

Es importante considerar que esta medición se realiza año por medio por lo que no se cuenta con resultados del año 2016.



Fuente: Informe para Sostenedores Agencia de Calidad de la Educación.

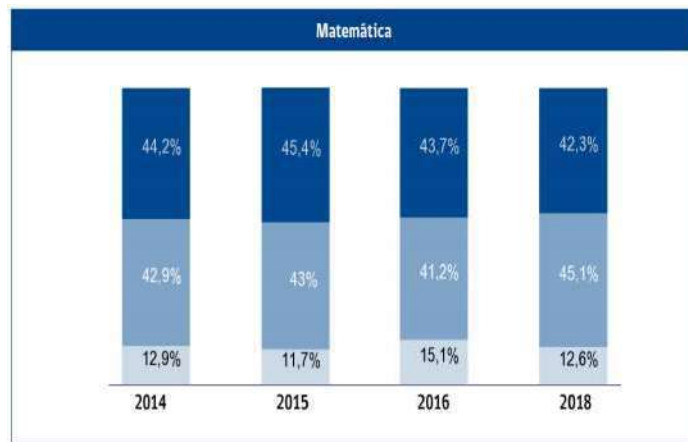
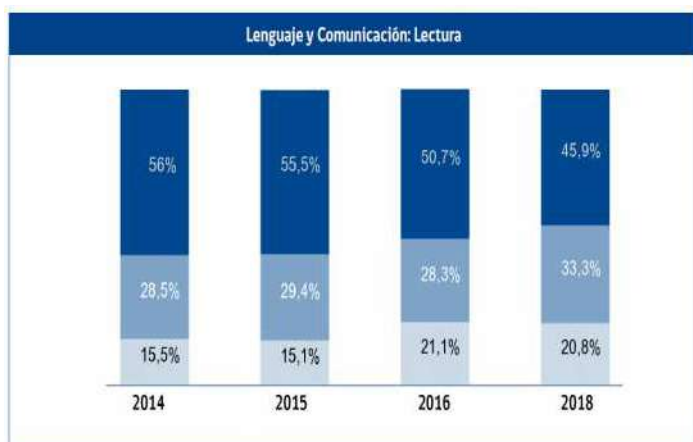
En el caso de Ciencias Naturales los resultados 2018 son comparables con el año 2014 ya que los años 2015 y 2016 no se aplicó esta asignatura. El año 2014 se obtuvo 235 puntos promedio.

Los resultados por establecimiento son los siguientes:

6° BÁSICO	2016		2014	2018			Diferencia		
	Leng	Mat	Cs	Leng	Mat	Cs	Leng	Mat	Cs
Complejo Educacional Consolidada	232	248	249	238	238	242	6	-10	-7
Liceo Ingeniero Militar Juan Mackenna O'Reilly	242	241	245	246	241	243	4	0	-2
Liceo San Gerónimo	249	229	229	223	225	219	-26	-4	-10
Colegio Maipo	221	223	239	223	222	228	2	-1	-11
Liceo Chiloé	218	233	231	236	235	236	18	2	5
Escuela Básica República de Grecia	223	223	228	248	231	243	25	8	15
Escuela Básica Los Andes	224	218	229	215	230	226	-9	12	-3
Liceo Nonato Coo	214	222	234	218	210	221	4	-12	-13
Escuela Básica Villa Pedro Aguirre Cerda	231	244	221	226	210	225	-5	-34	4
Escuela Básica Ejercito Libertador	254	248	242	263	269	267	9	21	25
Escuela Básica Villa Independencia	248	250	244	250	234	245	2	-16	1
Escuela Básica Casas Viejas	272	258	247	252	244	239	-20	-14	-8
Escuela Básica Oscar Bonilla	220	225	204	225	244	239	5	19	35
Escuela Básica Luis Matte Larraín	222	234	241	258	263	268	36	29	27
Escuela Básica Gabriela	246	253	242	232	237	231	-14	-16	-11
Escuela Básica Las Palmas	236	229	218	250	235	240	14	6	22
Escuela Básica Andes del Sur	238	228	241	230	236	236	-8	8	-5
Escuela Básica Padre Hurtado	240	238	219	228	239	224	-12	1	5
Liceo Volcán San José	235	237	227	224	214	206	-11	-23	-21

En relación a los Estándares de Aprendizaje los resultados obtenidos muestran un aumento de estudiantes que se sitúan en Nivel de Aprendizaje Adecuado.

Distribución de estudiantes de 6° básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

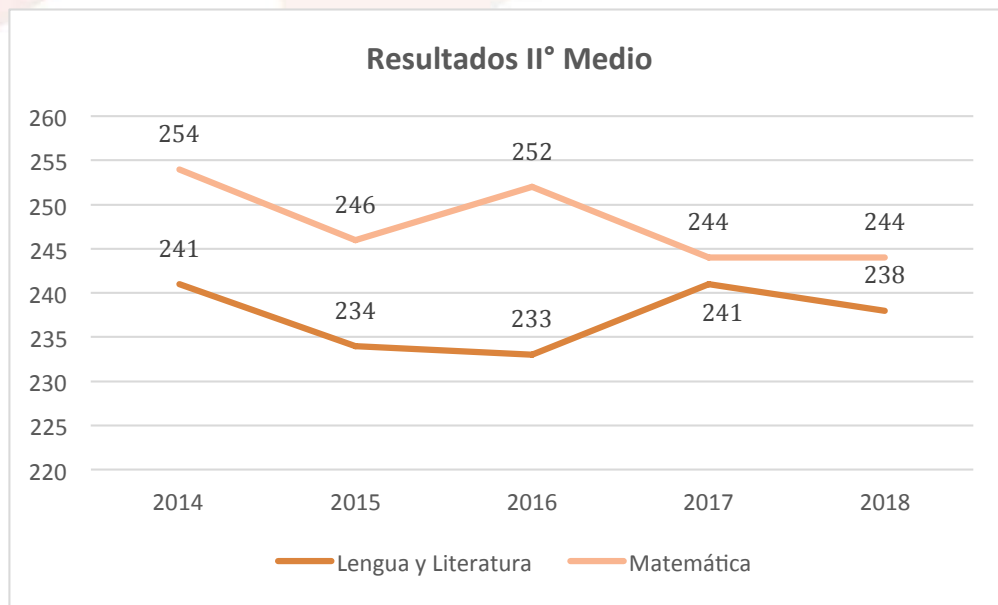
SIMCE II AÑO MEDIO

Los resultados de la evaluación SIMCE representan el desempeño general logrado por los estudiantes en las áreas de Lengua y Literatura: Lectura, Matemática y Naturales.

El año 2017 se obtuvo puntaje de 826 estudiantes de 2° año Medio, dentro de los que no se considera a estudiantes que presentan alguna necesidad educativa especial permanente.

Los resultados según puntajes promedio CMPA fueron:

Área	Puntaje
Lengua y Literatura	238
Matemática	244
Ciencias Naturales	237



En ciencias naturales el promedio obtenido fue de 229 puntos teniendo una fluctuación a la baja no significativa en comparación al año 2016 que fue de 234 puntos y al año 2014 con 238.

Los resultados por establecimiento son los siguientes:

II° MEDIO	2017		2016	2018			Diferencia		
	Leng	Mat	Cs	Leng	Mat	Cs	Leng	Mat	Cs
Liceo Comercial	233	210	212	226	220	207	-7	10	-5
Liceo Industrial	220	218	217	215	222	204	-5	4	-13
Liceo Chiloé	223	230	220	239	244	225	16	14	5
Liceo Puente Alto	222	235	204	226	224	222	4	-11	18
Liceo San Gerónimo	264	252	231	241	230	233	-23	-22	2
Complejo Educacional Consolidada	236	247	235	238	247	232	2	0	-3
Liceo Juan Mackenna O'Reilly	235	223	247	233	239	219	-2	16	-28
Colegio Maipo	226	215	225	240	213	219	14	-2	-6
Liceo San Pedro	329	383	322	296	360	312	-33	-23	-10

2.4.2. Resultados Educativos de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Además, de los resultados de aprendizaje obtenidos mediante la aplicación de las pruebas Simce, hay otros indicadores relevantes para la toma de decisiones en materia de calidad educativa. Estos son los Indicadores de desarrollo personal y social, que son un conjunto de índices que entregan información respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes de cada establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje.

De esta manera amplían la concepción de calidad de la educación hacia una mirada de formación integral y no solo académica.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que son evaluados por medio de Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes, docentes, y padres y apoderados, son los siguientes:

- Autoestima académica y motivación escolar
- Hábitos de vida saludable
- Participación y formación ciudadana
- Clima de convivencia escolar

En el caso de los establecimientos corporativos, se puede evidenciar que a lo largo de los años si bien ha habido algunas variaciones, la tendencia es mantener un desempeño, considerando siempre el mayor bienestar integral de nuestros estudiantes.

Los resultados obtenidos a nivel corporativo son:

	Indicador	Puntaje 2014	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Variación 2017-2018
4° año Básico	Autoestima académica y motivación escolar	74	75	73	74	73	-1
	Clima de convivencia escolar	69	71	69	72	71	-1
	Participación y formación ciudadana	76	76	75	78	76	-2
	Hábitos de vida saludable	67	67	66	66	66	0

	Indicador	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Variación 2018-2016
6° año Básico	Autoestima académica y motivación escolar		73	*	73	0
	Clima de convivencia escolar		70	*	72	2
	Participación y formación ciudadana		77	*	77	0
	Hábitos de vida saludable		67	*	67	0

	Indicador	Puntaje 2014	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Variación 2017-2015
8° año Básico	Autoestima académica y motivación escolar	71	73	*	74	*	1
	Clima de convivencia escolar	70	71	*	71	*	0
	Participación y formación ciudadana	73	74	*	76	*	2
	Hábitos de vida saludable	66	67	*	66	*	-1

	Indicador	Puntaje 2014	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Variación 2018-2017
II° año Medio	Autoestima académica y motivación escolar	71	73	73	74	74	0
	Clima de convivencia escolar	72	73	72	71	73	2
	Participación y formación ciudadana	75	77	76	75	75	0
	Hábitos de vida saludable	69	69	67	65	65	0

El puntaje que se entrega se basa en una escala de 0 a 100 puntos, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro.

* En el año 2018 no se midió 8° básico.

2.4.3. Categorías de Desempeño según Agencia de la Calidad de la Educación

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar a los establecimientos educacionales. Corresponde a un Índice de resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

El nivel de desempeño se clasifica en cuatro categorías: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir de esto el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Durante la última evaluación, año 2018, un establecimiento obtuvo la categoría insuficiente, lo que en comparación con el año anterior muestra un avance.

Los resultados obtenidos por los establecimientos corporativos son:

Establecimiento	Educación Básica	Educación Media
Escuela Andes del Sur	Medio Bajo	
Escuela República de Grecia	Medio Bajo	
Escuela Los Andes	Medio Bajo	
Liceo Nonato Coo	Medio Bajo	
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Medio Bajo	
Escuela Oscar Bonilla	Medio Bajo	
Escuela Luis Matte Larraín	Medio Bajo	
Escuela Villa Independencia	Medio	
Escuela Ejército Libertador	Medio	
Escuela Casas Viejas	Medio	
Escuela Gabriela	Medio	
Escuela Padre Hurtado	Medio	
Liceo Volcán San José	Medio	
Escuela Las Palmas	Medio	
Colegio Maipo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Juan Mackenna	Medio	Medio Bajo
Complejo Educacional Consolidada	Medio	Medio
Liceo San Gerónimo	Medio	Medio
Liceo Chiloé	Medio	Medio
Liceo Puente Alto		Insuficiente
Liceo Industrial		Medio Bajo
Liceo Comercial		Medio Bajo
Liceo Bicentenario San Pedro		Alto

2.4.4. Educación Técnico Profesional

La educación Técnico Profesional, a nivel nacional, representa un alto porcentaje de la matrícula total del segundo ciclo de enseñanza media, y atiende a los alumnos de menores ingresos del sistema escolar. Es por esto, que a partir del Decreto N°452 de 2013, que aprueba las bases curriculares para la Educación Media y Formación Diferenciada Técnico Profesional, se han realizado importantes esfuerzos enfocados en el mejoramiento de la oferta de los liceos que imparten esta modalidad de enseñanza.

A partir de esto se amplió la oferta de educación Técnico Profesional de Nivel Medio, con la apertura en el Liceo Comercial de la especialidad de “Técnico en Atención de Enfermos” durante el año 2013 y durante el año 2014 las especialidades de “Técnico en Atención de Párvulos” en el Liceo Comercial y “Técnico Asistente en Geología” en el Liceo Industrial.

Durante los últimos años se ha buscado la forma de renovar y modernizar los distintos talleres, incorporando el uso de recursos tecnológicos y habilidades de empleabilidad, con el fin no solo de buscar aumento de cobertura y retención de estudiantes si no también lograr el desarrollo de capacidades que permitan a los estudiantes enfrentar el futuro.

En relación a la cantidad de estudiantes titulados se observa lo siguiente:

Establecimiento	2017	2018	2019
Liceo Juan Mackenna	26	19	27
Liceo Comercial	65	70	63
Liceo Industrial	74	92	98
Total	165	181	188

El número de estudiantes titulados representa un 65% de la matrícula del año 2018. De esta manera, se puede decir que un porcentaje adecuado de nuestros estudiantes al egresar realiza su práctica profesional y finaliza la educación técnico profesional de manera exitosa.

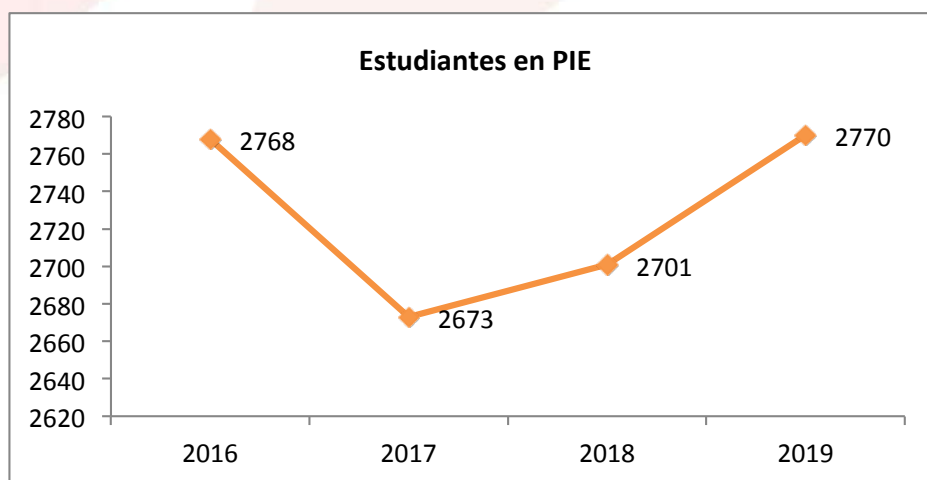
2.4.5. Programa de Integración Escolar

Este Programa se rige bajo los lineamientos de la ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, decreto 1.300 y decreto 170.

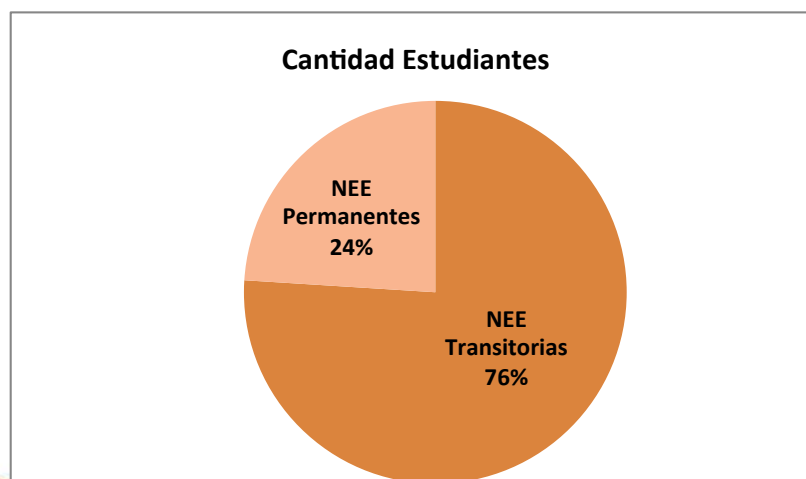
Su objetivo es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

La coordinación de este programa se encuentra a cargo de la Directora del Centro Educacional Nueva Creación como Centro de Recursos para la Integración.

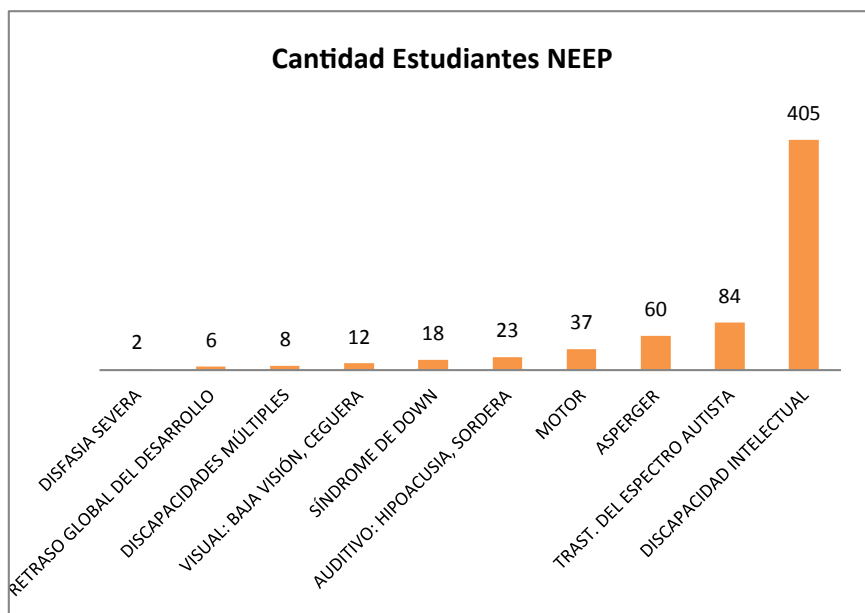
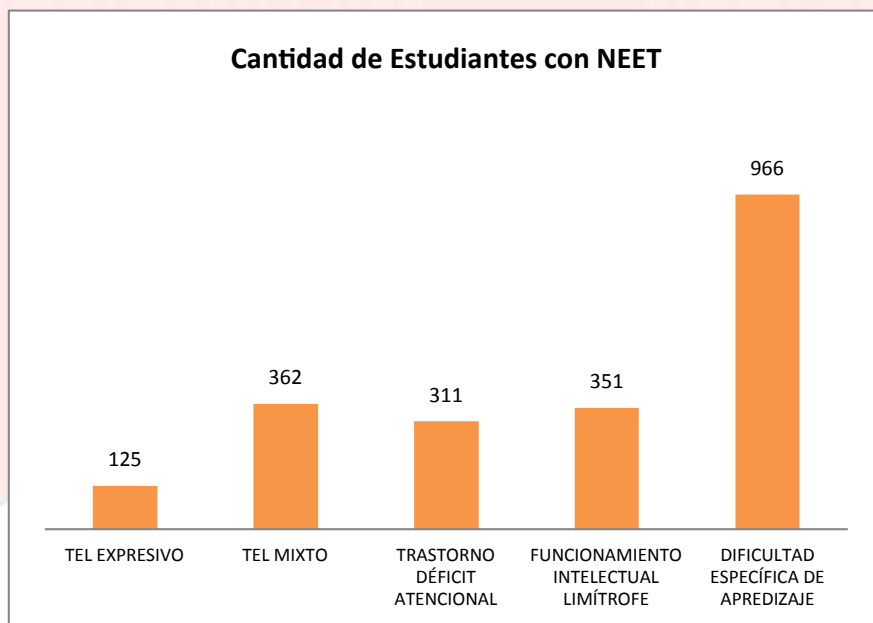
El siguiente gráfico muestra los alumnos atendidos por Programa de Integración, los últimos cuatro años. El año 2019 cerca del 17% de los estudiantes de CMPA pertenece al Programa de Integración.



De los estudiantes que pertenecen a Programa de Integración un 76% presenta Necesidades Educativas Especiales Transitorias, mientras que un 24% Permanentes.



En relación a las Necesidades Educativas Transitorias existe un mayor número de estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje, mientras que Necesidades Educativas Permanentes, el mayor número de estudiantes posee discapacidad intelectual. Es importante mencionar que, en el año 2019, continua la tendencia en el aumento del número de estudiantes con trastorno del espectro autista y síndrome de Asperger.



A continuación se presentan las cantidades de estudiantes con NEE (en PIE) de cada establecimiento. Se observa que casi en todos los establecimientos sobre el 17% de estudiantes matriculados corresponde a estudiantes en Programa de Integración, en el caso del Liceo Nonato Coo posee un 20%, lo que representa un desafío para los docentes y la gestión del establecimiento.

N°	Establecimiento	Cantidad NEET	Cantidad NEEP	Total Estudiantes PIE	% DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO
1	COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA	189	49	238	15,6%
2	ESCUELA LUIS MATTE LARRAÍN	155	53	208	18,1%
3	INGENIERO MILITAR JUAN MACKENNA O REILLY	127	40	167	15,6%
4	LICEO CHILOÉ	130	36	166	16,3%
5	COLEGIO MAIPO	119	36	155	17,9%
6	ESCUELA PADRE HURTADO	109	38	147	19,4%
7	ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA	110	29	139	16,5%
8	ESCUELA LAS PALMAS	100	31	131	15,1%
9	ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR	90	32	122	18,0%
10	LICEO VOLCÁN SAN JOSÉ	85	32	117	15,7%
11	LICEO INDUSTRIAL PUENTE ALTO	89	20	109	19,3%
12	ESCUELA GABRIELA	90	18	108	13,6%
13	LICEO COMERCIAL PUENTE ALTO	75	24	99	18,7%
14	LICEO SAN GERÓNIMO	75	23	98	16,9%
15	LICEO NONATO COO	70	26	96	20,6%
16	ESCUELA OSCAR BONILLA	70	25	95	17,8%
17	ESCUELA ANDES DEL SUR	64	22	86	17,9%
18	LICEO PUENTE ALTO	64	17	81	18,2%
19	ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA	60	20	80	18,3%
20	ESCUELA LOS ANDES	59	21	80	17,7%
21	ESCUELA VILLA PEDRO AGUIRRE CERDA	50	16	66	19,6%
22	CEIA PROFESORA TERESA MOYA REYES	45	19	64	9,5%
23	ESCUELA CASAS VIEJAS	50	13	63	14,7%
24	LICEO CAMINO DE LUZ	40	15	55	18,0%

2.5. Gestión del Recurso Humano

2.5.1. Dotación Docente y Asistentes de la Educación

Actualmente la Corporación Municipal de Puente Alto, contempla 2024 funcionarios al en el área de educación.

La Dotación Docente 2019 incluye a 1164 profesores distribuidos en distintos ciclos de enseñanza y asignaturas, los integrantes de los equipos Directivos y docentes contratados por los programas SEP e Integración, con una contratación en horas de 48.204.

La Dotación de los Asistentes de la Educación contempla la contratación de 751 funcionarios con un total de horas contratadas de 31.435.

DOTACIÓN DOCENTE	N°	HORAS CONTRATA	HORAS TITULARES	TOTAL HORAS
DOCENTE DE AULA	772	18430	11962	31164
DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	145	5134	997	6276
DOCENTE VOLANTE	28	563	519	1110
COORDINADOR(A) TÉCNICO	48	1367	689	2104
COORDINADOR PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	29	748	505	1282
DIRECTOR	27	262	926	1215
INSPECTOR(A) GENERAL	48	1080	1032	2160
ORIENTADOR(A)	8	76	276	360
ENCARGADO(A) DE CONVIVENCIA	18	422	370	810
DOCENTE APOYO A LA GESTIÓN	25	300	725	1050
ENCARGADO CRA Y ENLACES	16	344	313	673
TOTAL	1164	28726	18314	48204

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N°	HORAS
ADMINISTRATIVO	135	5807
ASISTENTE TECNICO	123	5092
ASISTENTE DE AULA	106	4506
ASISTENTE TECNICO EN ENFERMERIA	4	151
PAÑOLERO	5	220
PARADOCENTE	129	5446
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	9	396
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	9	396
ASISTENTES PROFESIONALES	116	4557
AUXILIAR	115	4864
TOTAL	751	31435

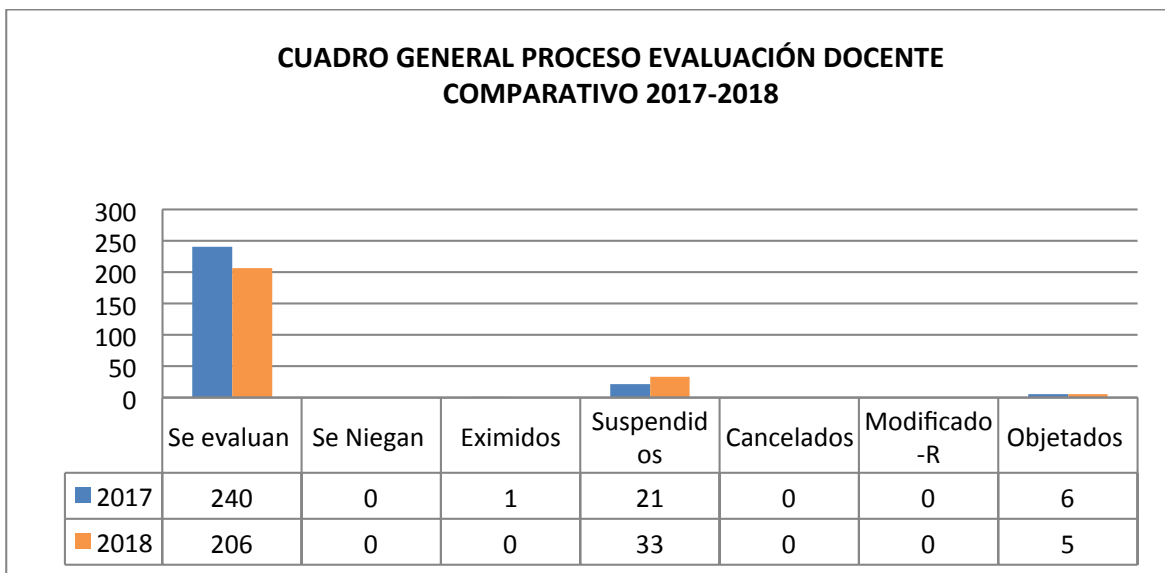
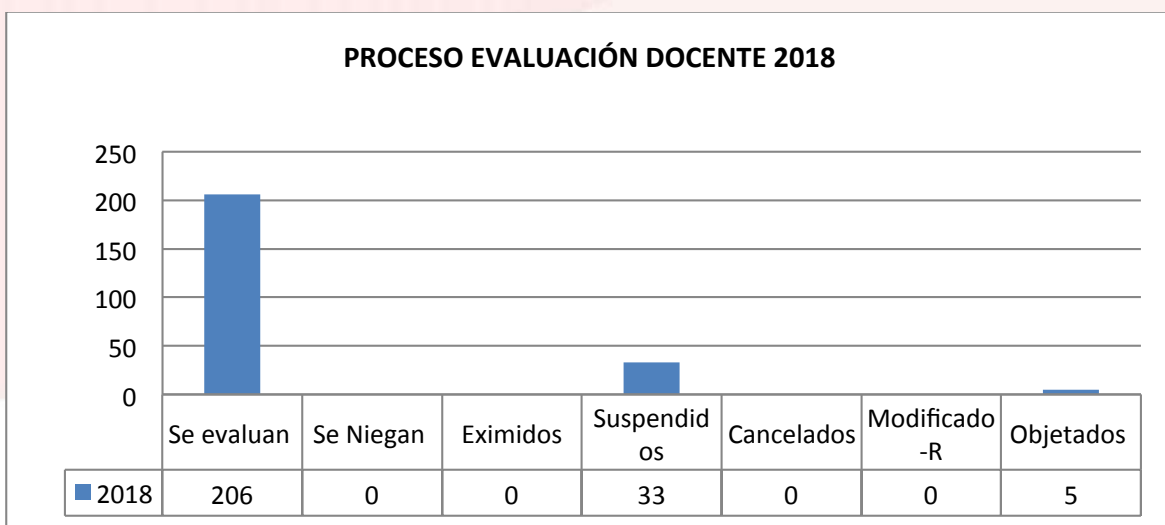
DOTACIÓN NIVEL CENTRAL

90

2.5.2. Evaluación Docente

El año 2018, la comuna de Puente Alto, contó con 206 docentes evaluados de un total de 244 docentes postulantes a la evaluación docente, impulsada por el Ministerio de Educación a través del CPEIP, lo que representa un 84%.

En el año 2017, se evaluaron 240 docentes de un total de 268 postulantes, equivalentes al 90 %. Los siguientes gráficos muestran la distribución de los docentes, según la condición de evaluación, antes de los resultados:



Las condiciones en las que el profesor puede dar término al proceso de Evaluación Docente de cada año se definen de la siguiente manera:

SE EVALÚAN: Docentes que participan del proceso de Evaluación Docente.

SE NIEGAN: Docentes que optan de manera personal no participar en el proceso de Evaluación Docente. En conformidad con la Ley N° 20.501, los docentes que debiendo ser evaluados se negaran a hacerlo sin causa justificada “se presumirán evaluados en el nivel de desempeño insatisfactorio, no tendrán derecho a los Planes de Superación Profesional, mantendrán su responsabilidad de curso y la obligación de evaluarse al año siguiente. Quienes se hayan negado a ser evaluados de acuerdo al mecanismo establecido en el artículo 70 de la presente ley no tendrán derecho a bonificación o indemnización alguna”.

EXIMIDOS: Docentes en el primer año de ejercicio, Evaluador Par, renuncia anticipada e irrevocable por jubilación o bajo la Ley N° 19.296.

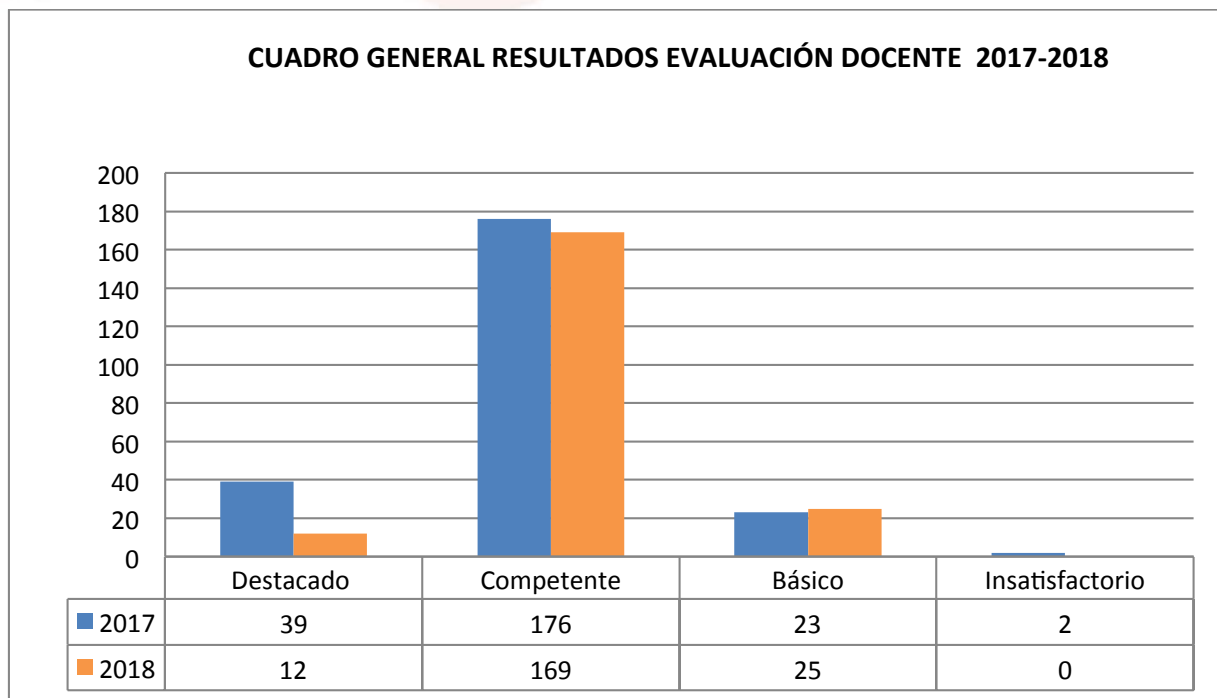
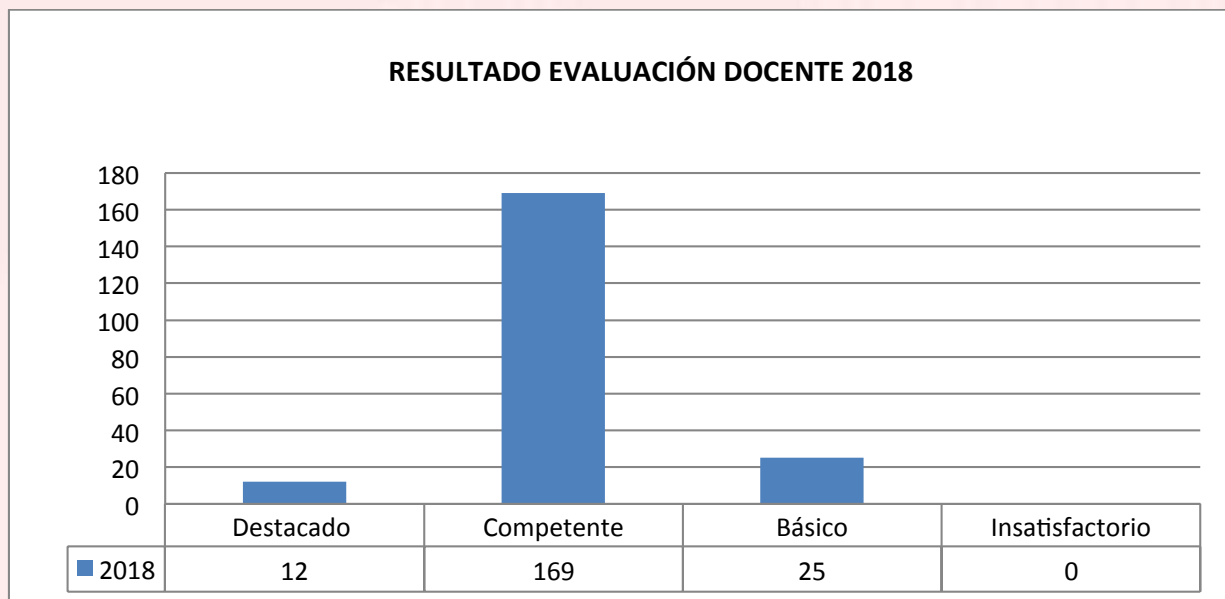
SUSPENDIDOS: Docentes que se trasladan de Establecimiento, permisos sin goce de sueldo superior a 3 meses, curso de formación profesional en el extranjero o razones de fuerza mayor. Aquellos docentes que suspendan su evaluación docente, tienen que realizarla automáticamente al año siguiente.

OBJETADOS: Todos los portafolios de los docentes en período de evaluación son sometidos a un sistema de revisión y comparación digital, lo que permite controlar todas las prácticas fraudulentas relacionadas a la evidencia entregada en la evaluación docente. Es decir, que aquel docente que se encuentre entregando alguna evidencia o información fraudulenta tendrá su evaluación Objetada, debiendo evaluarse automáticamente el año siguiente.

CANCELADOS: Docentes que durante el proceso no cumplen o dejaron de cumplir requisitos para rendir la Evaluación Docente.

MODIFICAR: Docentes que presentan recursos de reposición al resultado obtenido en su evaluación anterior, aceptándose el recurso por CPEIP y la Comisión Comunal de Evaluación.

Estado final de los docentes que se evaluaron de la Comuna de Puente Alto



De estos resultados se puede desprender el siguiente análisis:

Se puede identificar una diferencia de 34 profesores entre el total de docentes evaluados entre el año 2017 v/s el año 2018 lo cual incide en los resultados finales.

A su vez, se puede especificar que la variable más notoria entre el año 2017 y el año 2018 de la tabla de resultados, se ilustra de manera importante en el proceso de Evaluación Docente 2018, debido a una baja en el porcentaje de docentes destacados (de un 16% de docentes destacados en el año 2017, a un 5,9% de docentes destacados en año 2018). Sin embargo, hubo un incremento de docentes “Competentes” para el período 2018, en relación al número de docentes evaluados en cada año.

Pasando de un 73% de docentes competentes del año 2017, a un 82% de docentes competentes en el año 2018.

También, es necesario señalar una leve alza de los docentes con niveles de resultados “Básicos”, ya que de un 10% para el período de evaluación del año 2017, se incrementó al 12,1% de docentes en el año 2018.

En el rango de los docentes que obtuvieron un resultado “Insatisfactorio”, en el año 2017 alcanzando un 0,83% y en el año 2018, hubo un 0% de docentes en este rango.

Es importante señalar, que se ha ido avanzando año a año en el proceso de la evaluación docente, ya que en la actualidad no tenemos docentes en el rango más disminuido “Insatisfactorio”. En gran medida, el Plan de Superación Profesional aplicado a todos los docentes en riesgo de la comuna de Puente Alto, ha contribuido notoriamente a mejorar el desempeño pedagógico, reflejado significativamente en la Evaluación Docente 2018.

La escala de Evaluación Docente, se define como sigue:

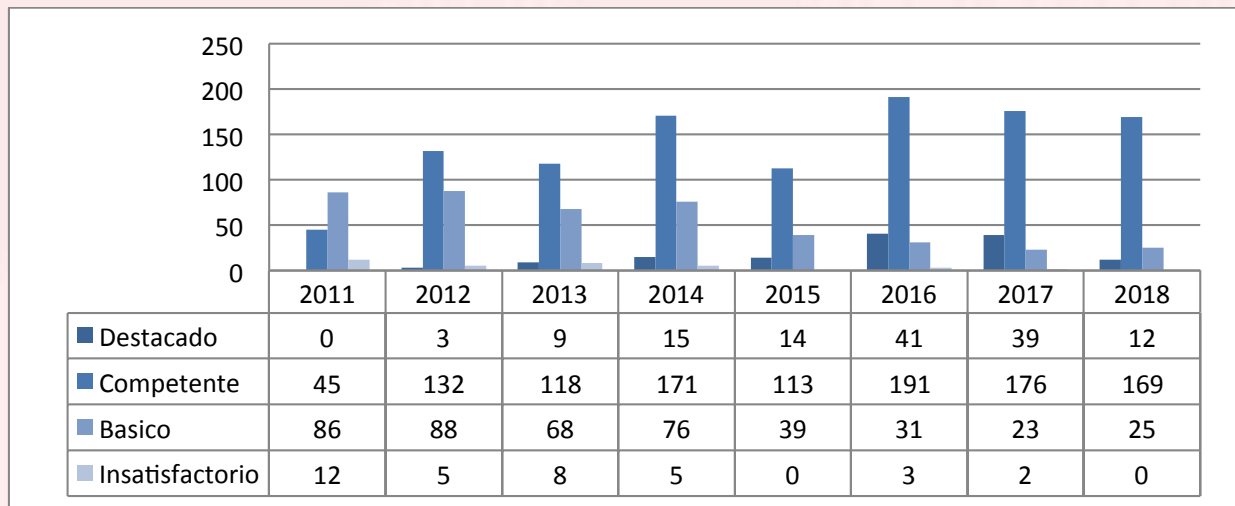
DESTACADOS: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

COMPETENTES: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

BÁSICOS: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

INSATISFACTORIOS: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente en el quehacer docente.

Cuadro Comparativo sobre Evaluación Docente Comuna de Puento Alto.



Para el proceso de la Evaluación Docente en el año 2019, de un total de 224 docentes que deben evaluarse, se proyecta una cifra cercana a los 200 docentes en terminar el proceso, por el hecho que todos los años existen profesores que presentan SUSPENSIÓN y EXIMICIÓN.

2.5.3. Sistema de Desarrollo Profesional Docente

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente tiene por objetivo dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

Los docentes de los establecimientos municipales, ingresaron voluntariamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente en julio de 2017.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en los siguientes 5 tramos, demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio de la función:

Tramos obligatorios de la carrera

- Tramo Inicial: es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- Tramo Temprano: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- Tramo Avanzado: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

Tramos voluntarios de la carrera

- Experto I: Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- Experto II: Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Tramo transitorio de Acceso:

- Tramo de Acceso al Sistema: para profesores con trayectoria, pero que aún no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc. Una vez que la o el docente participe de su primer proceso de reconocimiento, podrá ubicarse en cualquiera de los tramos del sistema, de acuerdo a sus resultados y años de experiencia.

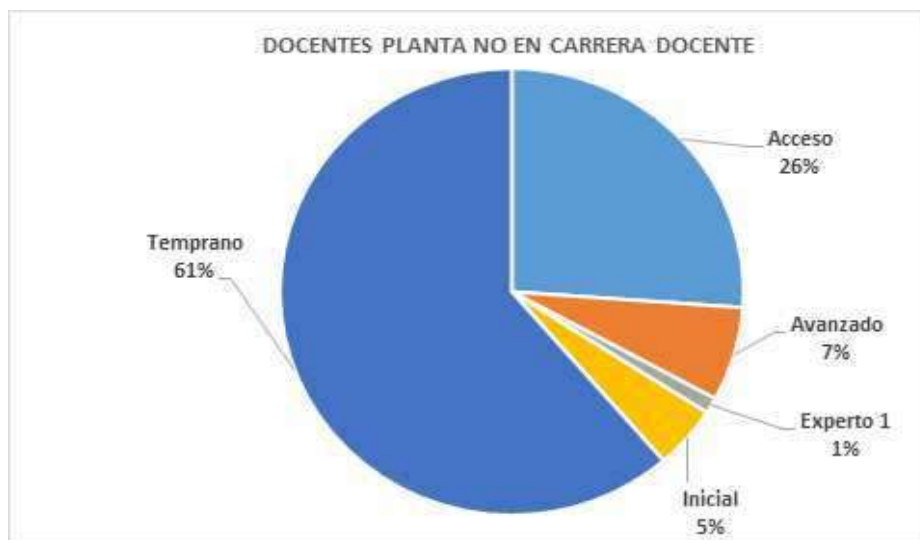
Docentes de los Establecimientos Municipalizados de la Comuna de Puente Alto en Sistema de Desarrollo Profesional Docente 2019.

En el primer recuadro es posible visualizar un gráfico de torta, en donde se especifica porcentualmente la cantidad de “Docentes de Planta” que no se encuentran adscritos al Sistema de Carrera Docente con sus respectivos tramos.

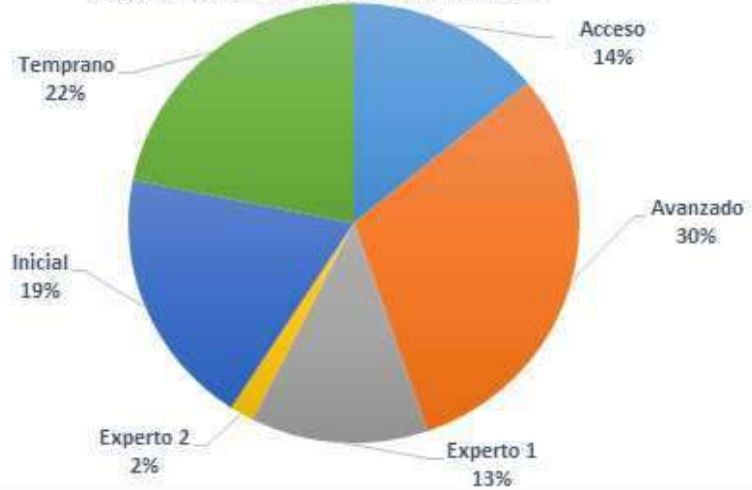
En el segundo recuadro es posible observar un gráfico de torta, en donde se especifica porcentualmente los “Docentes de Planta encasillados en los diferentes tramos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

En tercer gráfico de torta, muestra los tramos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, en el que se encuentran encasillados los docentes reemplazantes que prestan funciones a agosto de 2019.

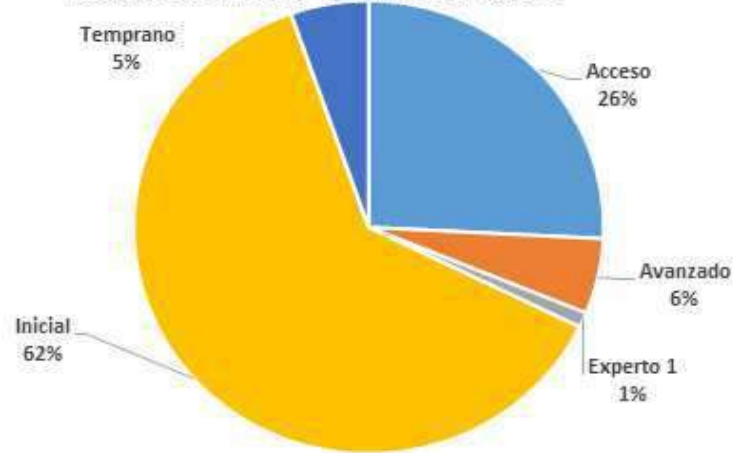
En el cuarto gráfico de torta, se puede observar los tramos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, en el que se encuentran todos los docentes que prestan funciones, de planta y reemplazo.



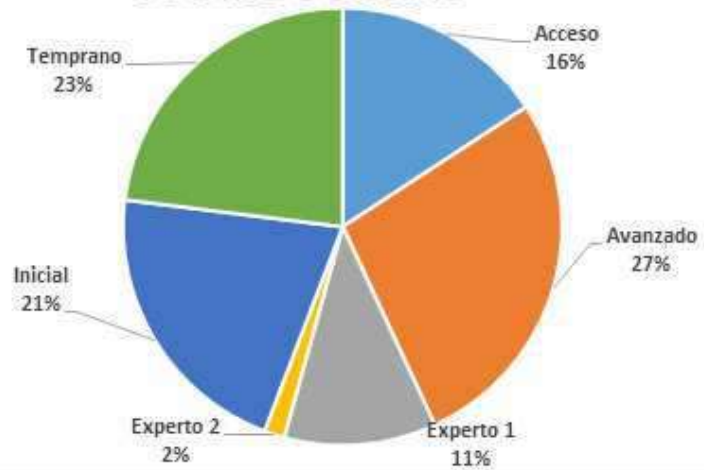
DOCENTES PLANTA EN CARRERA DOCENTE



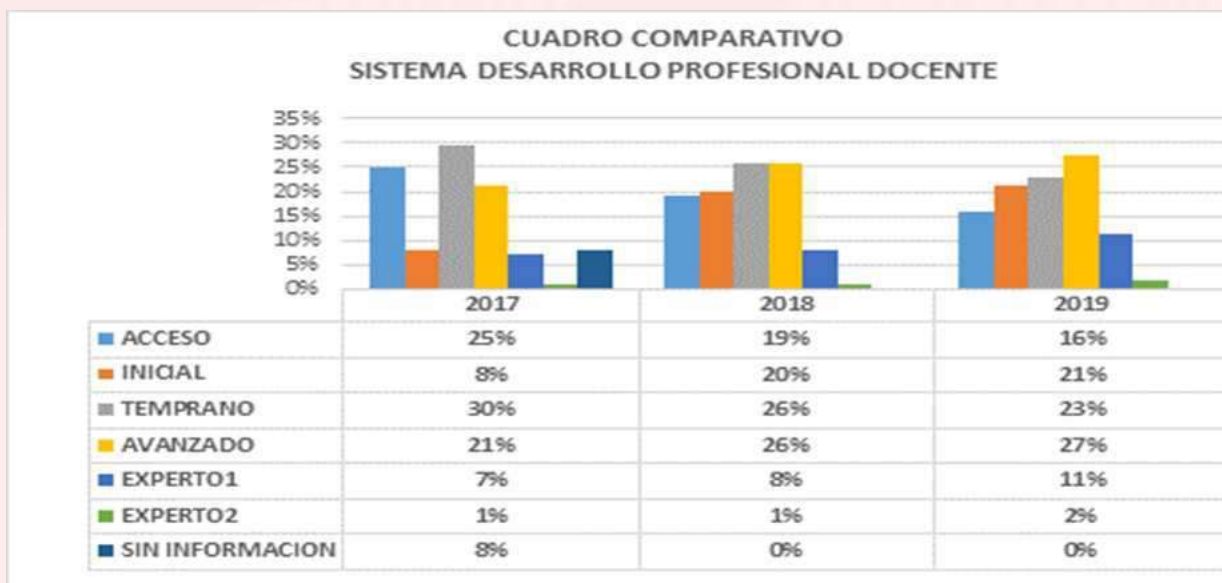
DOCENTES REEMPLAZO EN CARRERA DOCENTE



TOTAL DOCENTES



El siguiente cuadro comparativo, nos muestra la evolución del proceso de Desarrollo Profesional Docente, desde julio 2017 a agosto 2019:



Experiencia requerida para la progresión en tramos de desarrollo

- Para acceder al tramo profesional Temprano: contar con cuatro o más años de experiencia profesional.
- Para acceder al tramo profesional Avanzado: contar con cuatro o más años de experiencia profesional.
- Para acceder al tramo Experto I: Contar con al menos ocho años de experiencia profesional.
- Para acceder al tramo Experto II: Contar con al menos doce años de experiencia profesional.

2.5.4. Concurso de Directores

El año 2018, se publicaron llamados a concursos de Directores de 15 establecimientos educacionales para el período 2019 – 2023, terminando el proceso con 11 concursos declarados desiertos y 4 Directores nombrados como titular en el cargo.

Durante el año 2019, se publicarán los llamados a concurso público de 19 establecimientos educativos en dos períodos, 9 y 10 respectivamente, con el fin de cubrir el 100% de los directivos nombrados bajo la modalidad de la Alta Dirección Pública, cumpliendo de esta manera con las exigencias definidas por el Mineduc, con el objetivo de asegurar la calidad de la Educación Pública, considerando el rol de los Directores como uno de los factores claves para el mejoramiento continuo de nuestras escuelas y/o liceos.

Cargos Directivos de los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la Comuna de Puente Alto llamados a Concurso Público 2019 para iniciar en el periodo 2020.

ESTABLECIMIENTO	ÚLTIMO PERIODO DE LOS DIRECTORES ACTUALES	ÚLTIMO CONCURSO	SITUACIÓN
CEIA Teresa Moya	01-03-2015 AL 28-02-2020	2014	Término
Centro Nueva Creación	01-03-2015 AL 28-02-2020	2014	Término
Complejo Educacional Consolidada	01-03-2014 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Escuela Casas Viejas	01-03-2015 AL 28-02-2020	2014	Término
Escuela Especial Open Door	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Escuela Luis Matte Larraín	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Escuela Maipo	01-03-2015 AL 28-02-2020	2014	Término
Escuela Oscar Bonilla	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Escuela Padre Hurtado	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Escuela Pedro Aguirre Cerda	01-03-2016 AL 28-02-2021	2015	Renuncia Voluntaria
Escuela República de Grecia	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Liceo Camino de Luz	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Liceo Comercial	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Liceo Industrial	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Liceo Juan Mackenna	01-03-2016 AL 28-02-2021	2016	Renuncia Voluntaria
Liceo Puente Alto	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Liceo San Gerónimo	01-03-2019 AL 28-02-2020	2018	Desierto
Liceo San Pedro	01-03-2017 AL 28-02-2022	2017	Renuncia Voluntaria
Liceo Volcán San José	01-03-2015 AL 28-02-2020	2014	Término

Nómina de establecimientos educacionales con período vigente en los cargos de Directores

ESTABLECIMIENTO	CONCURSO	DIRECTOR	PERIODO
Escuela Andes del Sur	2018	Alvaro Contreras Mayorga	01-03-2019 AL 29-02-2024
Escuela Gabriela	2018	Carolina Herrera Espinoza	01-03-2019 AL 28-02-2024
Escuela Los Andes	2018	Sandra Ortiz Gallardo	01-03-2019 AL 29-02-2024
Escuela Ejército Libertador	2016	Claudia Gómez García	27-02-2017 AL 28-02-2022
Escuela Las Palmas	2017	Julia Cancino Rojas	19-03-2018 AL 28-02-2023
Escuela Villa Independencia	2018	Gabriela Indo Romo	01-03-2019 AL 29-02-2024
Liceo Chiloé	2015	Myriam Flores Escobar	01-03-2016 AL 28-02-2021
Liceo Nonato Coo	2015	Sandra Valdebenito Alcaino	01-03-2016 AL 28-02-2021

2.5.5. Capacitación de Docentes y Asistentes de la Educación

Para La Corporación Municipal de Puente Alto, la capacitación de docentes y asistentes de la educación es relevante para la mejora de los procesos de cada establecimiento, es por esto que se utilizan dos maneras de optar a cursos de capacitación. La primera es la oferta de cursos que propone la Corporación Municipal a través del Departamento de Desarrollo Organizacional y la Dirección de Educación y la segunda es la instancia de capacitación gestionada por cada establecimiento de acuerdo a necesidades detectadas.

Durante el año 2018 y 2019 se han propuesto los siguientes temas de trabajo:

Liderazgo Directivo

Habilidades relacionales

Convivencia Escolar

Diseño Universal de Aprendizaje

Didáctica en el aula

Evaluación de aprendizajes

Rol del Profesor Jefe, gestión y liderazgo

Planificación diversificada. Decreto 83

Didáctica situada en trabajo pedagógico con personas en contexto de encierro.

Técnicas para generar altas expectativas conductuales.

Neurodiversidad

Desarrollo socio-afectivo y construcción de contextos vinculares

Desarrollo de habilidades para el manejo y resolución de conflictos

Desarrollo de técnicas para trabajar con la diversidad en el aula

Alfabetización Digital con énfasis en la Inclusión Social.

Aprendizaje Colaborativo y por Proyectos

Educación afectiva, sexual y emocional.

Sumarios Administrativos

Herramientas para el trabajo en equipo

Desarrollo de competencias de liderazgo en el contexto educativo.

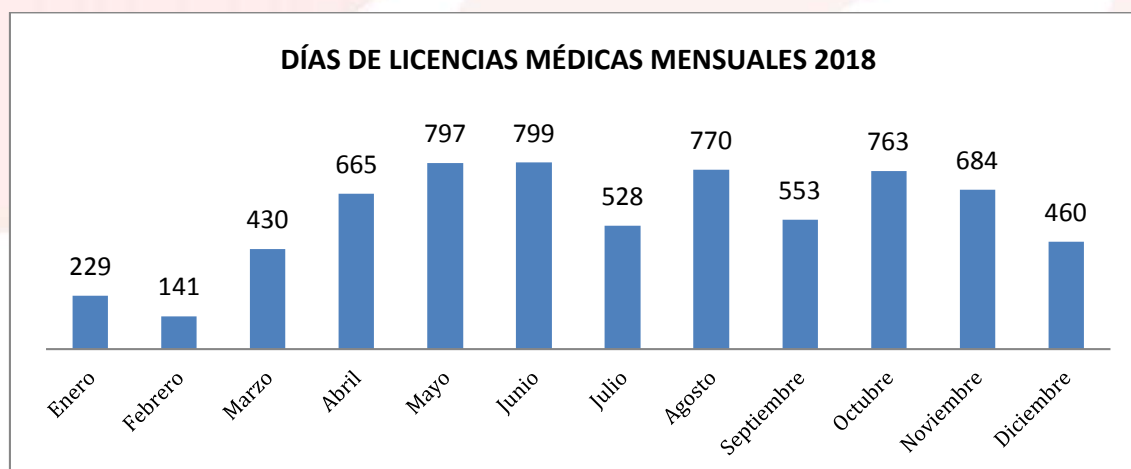
2.5.6. Licencias médicas, permisos y accidentes

Las licencias médicas y los accidentes, presentados en las unidades educativas es información relevante al momento del diagnóstico del área de Educación.

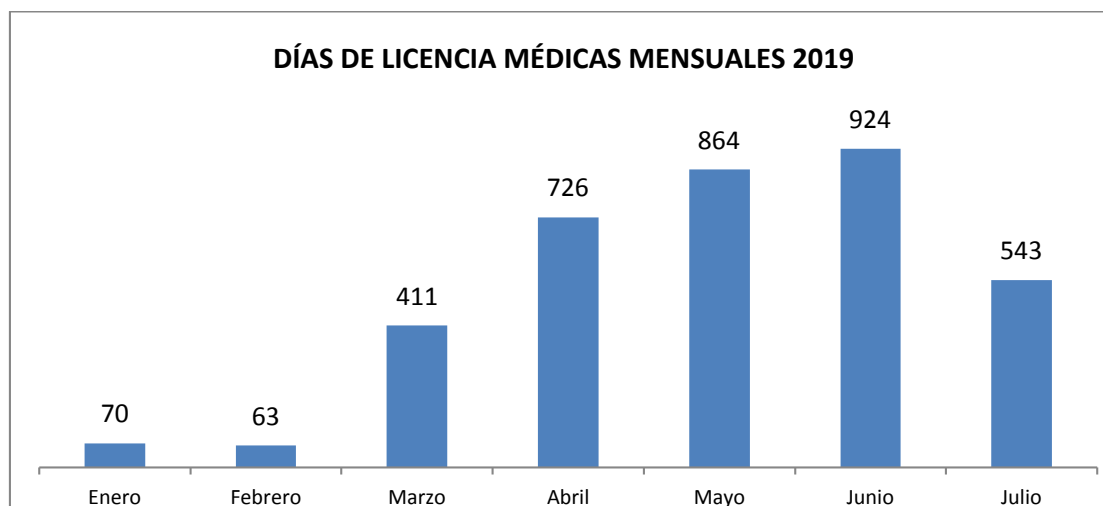
Es un proceso regular de la Corporación Municipal de Puente Alto, en conjunto con la Dirección de Personas, la evaluación y el análisis de las cantidades de días de licencias médicas. El total de días presentados durante el año 2018 en el área de Educación, impacta fuertemente en los procesos educativos, por el alto número de licencias médicas presentadas.

A continuación, los gráficos nos muestran los días de licencias médicas por cada período mensual durante el año 2018, hasta el mes de julio del año 2019.

Total de días de Licencias Médicas presentadas por mes en el año 2018



Total de días de Licencias Médicas presentadas de Enero a Julio de 2019



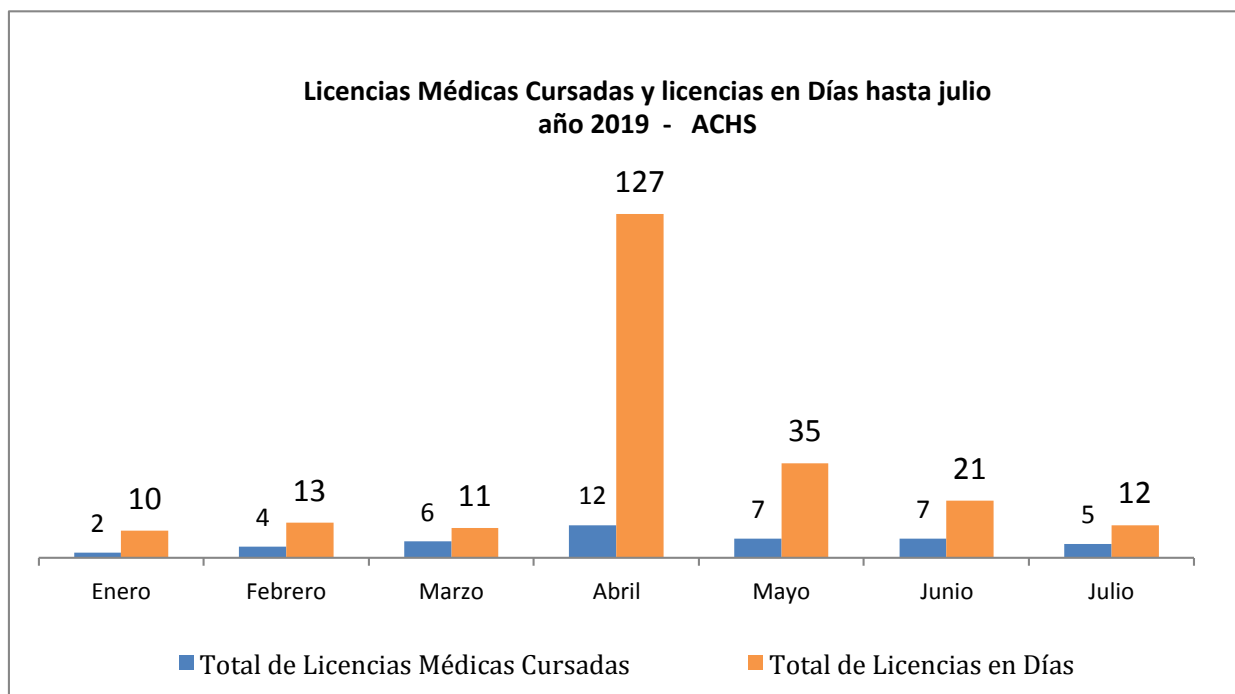
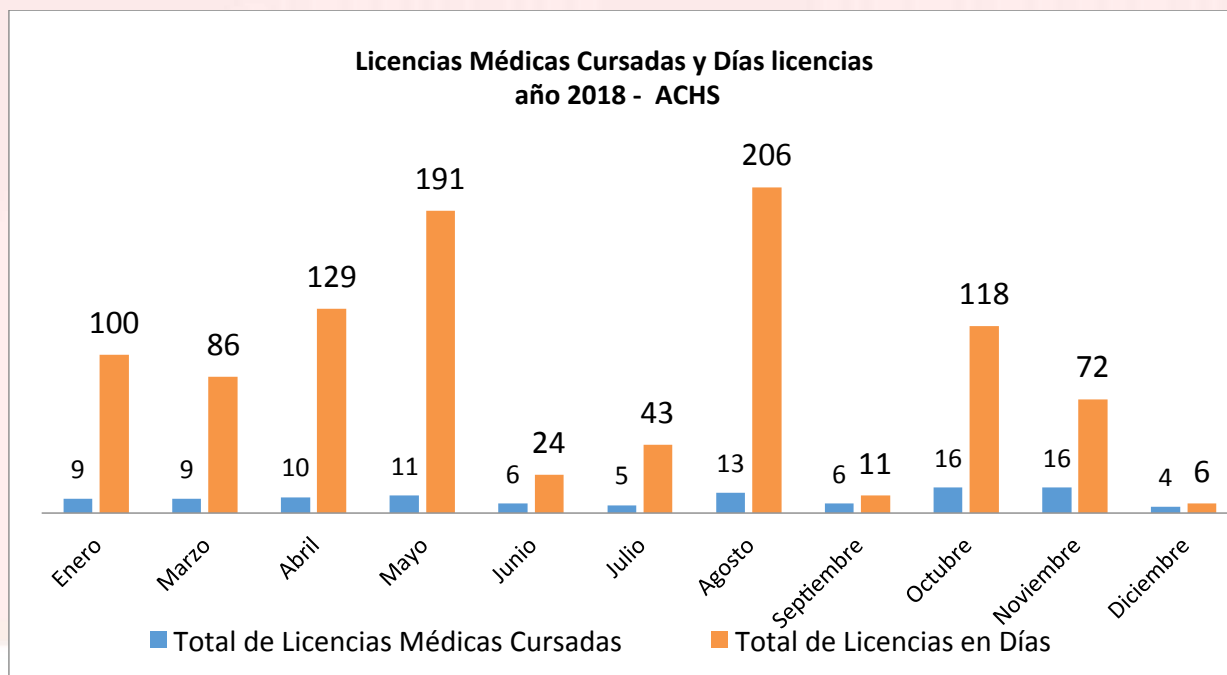
Para poder comparar y realizar una proyección de datos, se consideró la cantidad de días de licencia médicas hasta el mes de julio de cada año, lo que demuestra que entre el año 2018 y 2019, hubo un leve aumento de 12 días lo que equivale a un 0,4% entre ambos años.

Los accidentes laborales, también provocan un gran impacto en el funcionamiento normal de cada uno de los establecimientos, para esto se ha realizado un fuerte acompañamiento de la Unidad de Prevención de Riesgos perteneciente a la Dirección de Personas a los equipos de gestión de los establecimientos educacionales.

En los cuadros siguientes se pueden observar las licencias ACHS, por establecimientos en el año 2018 a julio 2019.

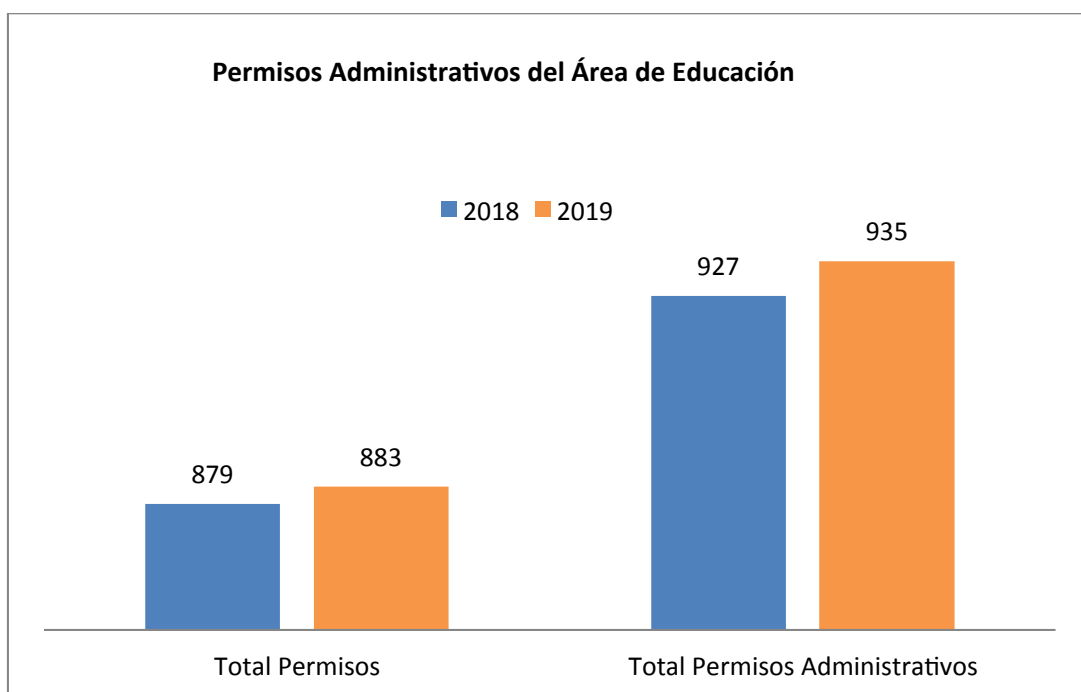
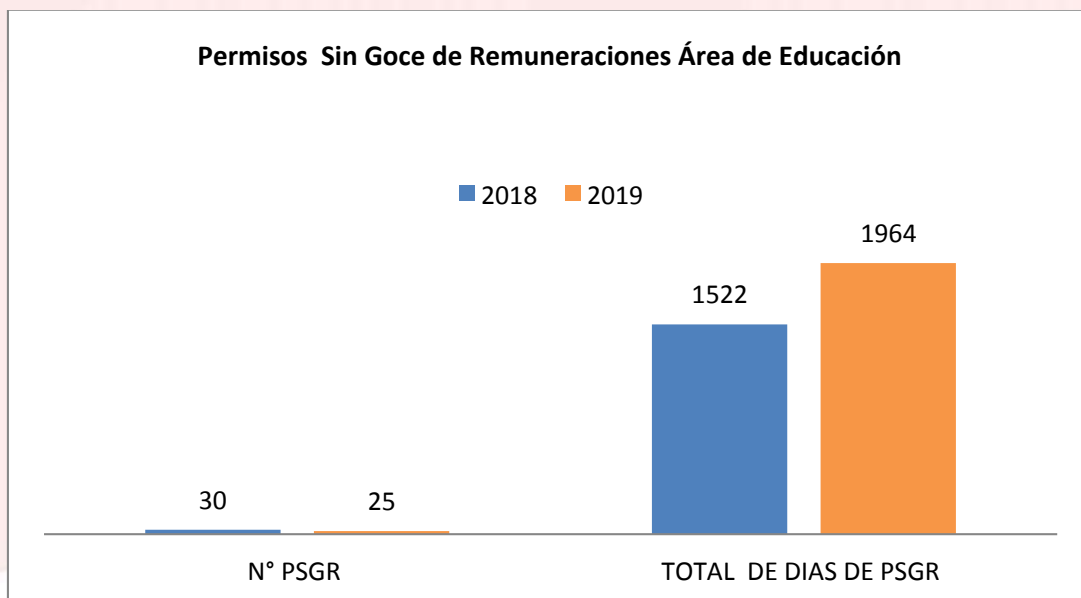
ÁREA DE EDUCACIÓN					
LICENCIAS MÉDICAS ACHS 2018 (Enero a Diciembre)			LICENCIAS MÉDICAS ACHS 2019 (Enero a Julio)		
	Cursadas	Total Días		Cursadas	Total Días
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE EDUCACIÓN	1	19	ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN	1	7
Casa Estudio San José de la Construcción	2	65	COLEGIO MAIPO	1	2
CEIA Andes del Sur	1	2	COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA	4	9
CEIA Teresa Moya	1	6	ESCUELA ANDES DEL SUR	1	2
Centro Educacional Nueva Creación	2	10	ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR	3	10
Centro Educacional Open Door	4	13	ESCUELA ESPECIAL OPEN DOOR	2	7
Colegio Maipo	8	132	ESCUELA GABRIELA	1	3
Consolidada	3	5	ESCUELA LOS ANDES	1	3
Escuela Andes del Sur	4	41	ESCUELA LOS ANDES	1	3
Escuela Casas Viejas	3	8	ESCUELA LUIS MATTE LARRAÍN	2	4
Escuela Ejército Libertador	4	8	ESCUELA OSCAR BONILLA	1	2
Escuela Las Palmas	3	13	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	3	39
Escuela Los Andes	3	31	ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA	4	50
Escuela Luis Matte Larrain	4	9	ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA	1	2
Escuela Oscar Bonilla	5	12	LICEO CHILOÉ	1	9
Escuela Padre Hurtado	1	9	LICEO COMERCIAL	1	2
Escuela Pedro Aguirre Cerda	2	153	LICEO INDUSTRIAL	2	15
Escuela República de Grecia	2	18	LICEO NONATO COO	6	31
Escuela Villa Independencia	5	60	LICEO PUENTE ALTO	2	6
Liceo Camino de Luz	1	11	LICEO SAN GERÓNIMO	2	4
Liceo Chiloé	3	12	LICEO SAN PEDRO	1	6
Liceo Comercial	2	5	LICEO VOLCÁN SAN JOSÉ	2	13
Liceo Industrial	5	18	Total general	43	229
Liceo Juan Mackenna	5	55			
Liceo Nonato Coo	4	15			
Liceo Puente Alto	5	36			
Liceo San Geronimo	3	9			
Liceo Volcán San José	9	153			
Unidad de la Familia	2	12			
Total general	97	940			

En los siguientes gráficos se puede observar los días de licencias médicas ACHS cursadas por mes, y la cantidad de los días de licencia otorgadas, lográndose una disminución en iguales periodos comparativos entre el año 2018 y el año 2019.



Permisos otorgados durante los períodos 2018 – 2019.

En los siguientes gráficos se pueden observar los PSGR y Permisos Administrativos, otorgados en el Área de Educación, en los años 2018 y 2019.



2.6. Diagnóstico Financiero

Los resultados de la ejecución presupuestaria están basados en mantener un real equilibrio entre los ingresos y gastos de cada uno de los establecimientos.

Es de suma importancia optimizar los gastos de la operación de los establecimientos, principalmente el de recursos humanos ya que en la actualidad se observa que el gasto en remuneraciones ha aumentado considerablemente, más cuando la carrera docente no implica ingreso por el total de la remuneración docente.

En este sentido es fundamental buscar otras vías de financiamiento y participar en todos aquellos convenios, como Ley de Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre otros.

Se presenta en las tablas siguientes, la ejecución final del año 2018.

EJECUCION PRESUPUESTARIA OPERACIONAL 2018	TOTAL GENERAL
Ingresos	23,868,590,371
Otros Ingresos	116,227,192
Otros Ingresos Operacionales	2,028,605,625
Proyectos Y Programas	340,479,497
Subvención Área Educación	20,601,741,017
Transferencia Municipal	781,537,040
Gastos de Funcionamiento	23,868,590,371
Consumos Básicos	782,976,789
Fondos Fijos	2,137,149
Fondos Por Rendir	8,829,535
Gastos Años Anteriores	120,292,609
Gastos De Materiales E Insumos	386,686,034
Gastos Del Personal De Planta	12,442,215,541
Gastos En Personal A Contrata	5,321,364,565
Gastos Financieros Y Otros	18,652,574
Gastos Generales	1,451,833,215
Mantenición Y Reparación	460,039,395
Maquinas Y Equipos	13,629,113
Muebles E Implementos	9,736,213
Otros Gastos En Personal	2,850,197,639
Total General	-

EJECUCION PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 2018	TOTAL GENERAL
Ingresos	6,258,511,080
Otros Ingresos	3,272,500
Subvención Área Educación	6,255,238,580
Gastos de Funcionamiento	6,258,511,080
Fondos Por Rendir	3,803,700
Gastos Años Anteriores	135,380,620
Gastos De Materiales E Insumos	510,530,762
Gastos Del Personal De Planta	2,672,284,189
Gastos En Personal A Contrata	1,457,232,094
Gastos Generales	530,156,450
Gastos Provisionados	573,792,221
Mantenición Y Reparación	14,378,529
Maquinas Y Equipos	92,118,386
Muebles E Implementos	2,860,002
Otros Gastos En Personal	265,974,127
Total General	-
Total General corresponde a saldo de apertura 2017	

EJECUCION PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2018	TOTAL GENERAL
Ingresos	2,957,222,947
Subvención Área Educación	2,957,222,947
Gastos de Funcionamiento	2,957,222,947
Gastos Años Anteriores	27,030,865
Gastos De Materiales E Insumos	31,634,402
Gastos Del Personal De Planta	1,239,764,765
Gastos En Personal A Contrata	1,588,439,942
Gastos Generales	66,197,494
Maquinas Y Equipos	4,155,480
Total General	-

2.7. Iniciativas en desarrollo

Mejorar las oportunidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes de la comuna y la calidad de la enseñanza de los docentes, es una de las prioridades de la Corporación Municipal, es por eso que desde el año 2004, se han desarrollado distintos planes pedagógicos enfocados tanto a las áreas académicas como de formación general. En el plano académico, se ha trabajado por desarrollar las competencias lingüísticas y matemáticas, particularmente, comprensión de lectura, escritura y desarrollo del pensamiento lógico. En el plano de la formación general, todas aquellas competencias transversales que apuntan a la conformación de un ser humano integral que puede enfrentarse a los requerimientos del mundo actual, teniendo como marco de referencia lo emanado por el Ministerio de Educación.

Desde el año 2016 se quiso dar énfasis en el trabajo con las escuelas, desde los programas transversales, al crear la Sub Dirección de Formación integral, con el fin de generar un proceso activo de iniciativas tendientes a modificar y mejorar el desarrollo integral y calidad de vida de los estudiantes que integran los establecimientos educacionales corporativos de Puente Alto, para prevenir diversas conductas de riesgo dentro de ambientes protegidos y acogedores.

Este proceso se caracteriza por un ser un trabajo en Red entre los distintos equipos profesionales corporativos, municipales, gubernamentales y privados, esperando establecer a futuro una política preventiva dentro de la organización que se desarrolle desde los inicios del proceso escolar de nuestros estudiantes reduciendo la brecha de vulnerabilidad dentro de la comuna. Estas líneas de acción permitirán ampliar las oportunidades, teniendo como marco de referencia lo emanado por el Ministerio de Educación y las Leyes aprobadas recientemente referidas a LGE e Inclusión.

2.7.1. Iniciativas Pedagógicas

A. Modelo de Gestión Pedagógica

Durante el segundo semestre de 2010, comenzó a implementarse un sistema de acompañamiento a la gestión directiva que se mantiene vigente y que considera posicionar principalmente al Director y al Coordinador Técnico como líderes pedagógicos de su establecimiento. Para esto, se realizan reuniones semanales, se generan procesos de seguimiento de las acciones realizadas internamente en el Plan de Mejora de cada Establecimiento y de los aprendizajes de los alumnos. Para la realización del acompañamiento al director se cuenta con un equipo de Profesionales de Apoyo a la Gestión, a cargo de la Subdirección de Gestión Educativa.

Cada Profesional de Apoyo tiene a su cargo 4 o 5 establecimientos y en cada uno de ellos realiza acompañamiento al Director y a sus equipos y el monitoreo de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Además, el Equipo Técnico Pedagógico da los lineamientos curriculares a través, de acciones estratégicas como: evaluaciones de aprendizaje, red curricular, talleres de planificación de clases, entre otros.

Desde el año 2015, dado el contexto nacional en materia de educación y a los cambios propios de la organización, el equipo técnico asumió un mayor número de funciones tendientes a la regularización de procedimientos administrativos ligados a la gestión institucional.

En este modelo de gestión, el asesor o profesional de apoyo es el puente entre los centros educacionales y nivel central de educación, es el encargado de dejar capacidad instalada en relación a los procesos de gestión y además, es el encargado de mantener el foco del establecimiento en los estudiantes y sus aprendizajes.

En los años 2016-2019, las acciones de trabajo del equipo técnico corporativo con los establecimientos han sido las siguientes:

- A. Medición de los aprendizajes.
- B. Implementación de estrategias Simce.
- C. Coordinación con profesionales de programas de formación integral, de manera de enriquecer el apoyo entregado a los establecimientos.
- D. Acompañamiento a equipos directivos en diferentes áreas de gestión.
- E. Gestión de solicitudes de compra de recursos asociados a Ley SEP.

El modelo de gestión pedagógica ha permitido, mantener un contacto permanente con los establecimientos, monitorear los avances de los estudiantes y apoyar en la elaboración de estrategias de mejora permanente, haciendo seguimiento a la efectividad de estas y a la toma de decisiones. El modelo se basa en la formación de equipos de gestión con liderazgo técnico, preocupados de los aprendizajes de los estudiantes y en la confianza en que las altas expectativas en los estudiantes y en los equipos de los establecimientos, permitirán seguir avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos corporativos.

Otras Iniciativas o Programas desarrollados durante el año 2018:

1. Implementación Programa de Lectura “Primero Lee” de Fundación Crecer con Todos y Programa “Leo Primero” del Mineduc.
2. Programa Puente Alto Crece Leyendo, de Bibliotecas Escolares.
3. Participación en Programa Piloto “Adaptativamente” (Plataforma Matemática)
4. Primeras Olimpiadas Corporativas de Matemática.
5. Alianza con Centro de Formación Técnica Santo Tomás e Inacap.
6. Participación de Directivos y docentes en curso de Mentoría Pedagógica para la transformación de las prácticas docentes de la Universidad Diego Portales.
7. Programa de Formación de Líderes con Universidad del Desarrollo.
8. Programa de fortalecimiento del inglés.
9. Plan de salidas pedagógicas.
10. Preparación PSU.

2.7.2. Iniciativas Administrativas

A. Seguimiento a la matrícula y asistencia de los estudiantes

La Subdirección de Gestión Educativa tiene a cargo el seguimiento de la asistencia de los estudiantes, para lo que se trabaja en conjunto con cada establecimiento en la generación de estrategias para mejorar la asistencia y en hacer seguimiento al trabajo administrativo de SIGE.

B. Gestión del Recurso Humano

El área de educación cuenta con tres funcionarios que gestionan el recurso humano necesario para el funcionamiento de los establecimientos. Entre las principales labores se encuentra el reclutar y enviar a evaluación psicológica a los postulantes a algún cargo, gestión de plataforma SIGE, BRP y revisión de antecedentes y documentación de ingreso. Debido al alto número de licencias médicas, este equipo enfrenta diariamente un alto volumen de trabajo relacionado con la gestión de reemplazos.

C. Gestión de recursos

La Corporación Municipal vela por los procesos de compra eficiente y transparente, en este sentido, el área de educación cuenta con un equipo de trabajo que se ocupa del proceso de solicitud de compras. Además, para dar cumplimiento a las exigencias de la Superintendencia de Educación han debido incorporar la recopilación y revisión de medios de verificación de los gastos realizados a sus labores diarias, para la que se relacionan directamente con los administrativos de apoyo a la gestión de cada establecimiento.

2.7.3. Proyectos de Infraestructura.

En los últimos años la Corporación Municipal de Puente Alto ha destinado gran parte de las subvenciones, fondos extraordinarios desde distintos Ministerios y la inversión del propio Municipio, a realizar obras de mejoramiento de la Infraestructura en los establecimientos educativos.

Esto se traduce en una gran inversión en términos de administración de estos recursos, lo que se refleja en licitaciones, contratos, fiscalizaciones, facturaciones y pagos oportunos y contrataciones de profesionales idóneos.

Proyectos Año 2018- 2019

NOMBRE DEL PROYECTO
Construcción de Galpón Escuela Los Andes
Mejoramiento escuela Nueva Creación
Instalación de ascensor Luis Matte Larraín
Mejoramiento de Redes Húmedas en varios establecimientos.
Instalación de Fotovoltaico en CE Consolidada, Liceo Chiloé y CE Nueva Creación
Mantenimiento Ascensores
Mejoramiento Comedor Profesores Escuela Padre Hurtado
Iluminación Escuela Casas Viejas
Construcción de Estructura de Acceso en Liceo Juan Mackenna
Instalación de Cubierta en Cancha Deportiva Escuela PAC
Mejoramiento de Espacios Comunitarios Liceo Chiloé
Mejoramiento Mobiliario Escuela República de Grecia
Obras De Mejoramiento en Liceo Puente Alto
Compra de Materiales para Desarrollo de Obras
Renovación De Cubiertas Escuela Villa Independencia, Liceo Comercial, Liceo Juan Mackenna
Mejoramiento de Baños Liceo Juan Mackenna
Mejoramiento de Cubierta de Pabellón De Robótica y Computación, y, Pabellón Comedor Liceo Industrial
Obras De Mejoramiento En Liceo San Gerónimo
Instalación de Aire Acondicionado en salas de CEIA
Construcción Sala Profesores Escuela Luis Matte Larraín
Instalación de juegos de patio en Liceo Nonato Coo
Mejoramiento Multicancha Luis Matte
Saneamiento Terrenos, Agua Potable, y, Alcantarillado
Revisión de Planos Eléctricos
Obras civiles instalaciones eléctricas Escuela Grecia
Cambio De Pisos Escuela Villa Independencia
Mejoramiento Comedor Alumnos Liceo Comercial
Mejoramiento de Baños Liceo Nonato Coo
Mejoramiento de Baños Escuelas Las Palmas
Mejoramiento de patios y salas temáticas Liceo Chiloé, Escuela Padre Hurtado, Consolidada, Las Palmas.
Estudio y Mejoramiento de instalaciones eléctricas del Liceo Industrial

PROYECTO FOTOVOLTAICO LICEO CHILOE, C.E. NUEVA CREACIÓN Y C.E. CONSOLIDADA

SE INSTALARON PANELES FOTOVOLTAICOS QUE ALIMENTAN AUTONOMAMENTE TODA LA ILUMINACION DE LA ESCUELA. ADICIONALMENTE, SE REEMPLAZO TODA LA LUMINARIA DEL COLEGIO POR LUCES LED.



PROYECTO REPARACION DE CANCHA LICEO COMERCIAL, CASAS VIEJAS, GABRIELA, LOS ANDES

SE REPARARON Y PINTARON CANCHAS EN ESCUELAS DE LA COMUNA, APLICANDO NUEVAS TECNOLOGIAS EN MATERIALES. ESTO PROPORCIONA UNA MEJOR APARIENCIA Y DURABILIDAD AL ESPACIO DEPORTIVO.



PROYECTO RECONSTRUCCION GALPON LOS ANDES

SE RECONSTRUYÓ EL GALPÓN DE LA CANCHA TECHADA DE LA ESCUELA LOS ANDES, EL CUAL SE DESPLOMÓ PRODUCTO DE LA NIEVAZÓN DEL 2017



PROYECTO INSTALACION JUEGO ESCUELA NONATO COO

INSTALACION DE JUEGO DE CUERDAS DE ULTIMA GENERACION EN PATIO DE JUEGOS



RESTAURACION DE CANCHA ESCUELA LUIS MATTE LARRAIN

INSTALACION DE CANCHA DE PASTO SINTETICO DE CALIDAD PROFESIONAL INTERNACIONAL



2.7.4. Iniciativas Formación Integral

Esta Sub Dirección se estructura con el fin de generar un proceso activo de iniciativas tendientes a modificar y mejorar el desarrollo integral y calidad de vida de los estudiantes que integran los establecimientos educacionales corporativos de Puente Alto, para prevenir conductas de riesgo dentro de ambientes protegidos y acogedores, dando tranquilidad a los padres mientras trabajan.

Todo este proceso se caracteriza por ser un trabajo colaborativo, entre las distintas unidades de formación de la Corporación así como de instituciones municipales, gubernamentales y privados, para hacer un trabajo de intervención y acompañamiento a tiempo de forma de evitar mayores complejidades y problemáticas más profundas. Una herramienta que entrega soporte para ello es el Módulo de Atención Temprana (MAT), una plataforma digital, que levanta la información más relevante de todos los estudiantes matriculados en los establecimientos municipales de la comuna y que presentan los índices de alta vulnerabilidad.

Las iniciativas que a continuación se presentan, buscan además de dar cuenta de la gestión educacional de la comuna, ser una política preventiva dentro de la organización, que se desarrolle desde los inicios del proceso escolar de nuestros estudiantes, reduciendo la brecha de vulnerabilidad dentro de la comuna y ampliando las oportunidades dentro de la sociedad.

Atención al usuario depende de la subdirección de formación con el objetivo de atender las necesidades de nuestros beneficiados, en forma oportuna y cercana, para derivar en forma eficiente a las distintas unidades que corresponda según contexto.

Esta Sub Dirección está conformada por distintas unidades de formación. Las que a partir de las iniciativas desarrolladas permiten mostrar con claridad lo objetivos establecidos por cada Unidad de Formación durante el 2019:

UNIDAD DE BIENESTAR ESCOLAR

Esta Unidad entrega un servicio oportuno e integral, a través de beneficios en salud física y mental, bienestar socio educativo, además de promover estilos de vida saludable y cambios de conducta en la alimentación. Estos beneficios entregan igualdad y equidad de oportunidades, asegurando la permanencia dentro del sistema escolar de los estudiantes.

Los alumnos (as) beneficiarios son desde Pre-kínder a IV medio en educación formal y alumnos de nivelación escolar vespertina.



PRINCIPALES INICIATIVAS

- Beca corporativa
- Ayuda asistencia escolar
- Capacitación y práctica de Gastronomía (Fund. Paula Jaraquemada)
- Licencia de conducir
- Colación vacaciones de invierno
- Programa dental enseñanza media
- Programa de salud escolar (JUNAEB-MINEDUC)
- Programa de alimentación escolar (JUNAEB-MINEDUC)
- Intervención en hábitos saludables
- Kioskos saludables
- Atención personalizada por profesionales

Cobertura en relación al número de matrícula

69% de nuestros alumnos matriculados se vieron directamente beneficiados a partir de las distintas iniciativas de la unidad de bienestar escolar.

2574 estudiantes recibieron ayuda asistencia escolar (equivalente al 16%)

1808 estudiantes recibieron colación vacaciones de invierno (equivalente al 12%)

4973 estudiantes participaron de intervención en hábitos saludables (equivalente al 31%)

401 estudiantes recibieron becas corporativas (equivalente al 3%)

3917 estudiantes obtuvieron beneficio en el programa de salud escolar (JUNAEB)

UNIDAD DE LA FAMILIA

Unidad que está enfocada en la promoción de temas para el desarrollo de la familia y los valores en ámbitos de educación de los hijos, proyecto de vida, autoestima, desarrollo personal, comunicación y resolución de conflictos en la prevención de la violencia intrafamiliar, entregando conocimientos y herramientas a alumnos, profesores, padres y apoderados.



PRINCIPALES INICIATIVAS

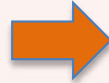
- Escuela para padres
- Familias líderes
- Protección a la vida y apoyo a la maternidad y paternidad adolescente
- Prevención de la violencia intrafamiliar “Yo Elijo el Respeto”
- Programa de Apoyo a la Retención Escolar – Enriquecimiento de la Experiencia Educativa PARE – PEEE (JUNAEB)
- Talleres desarrollo -Proyecto de Vida
- Extensión Chile Crece Contigo

% de cobertura en relación al número de Matrícula

Las distintas iniciativas de la unidad de la familia, permitieron llegar al 40% de nuestros alumnos matriculados, así como también a sus familias.

UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Unidad de Convivencia Escolar tiene como objetivo acompañar técnicamente a los establecimientos educativos municipales estableciendo una vinculación cercana que les permita ampliar las capacidades del equipo de convivencia escolar dentro de un proceso de mejoramiento continuo de las prácticas, en relación a la educación y gestión de la convivencia social, con enfoque de derecho, centrada en el diálogo, valorando la diversidad, y que contribuya a una cohesión social de la comunidad educativa, con la finalidad última de auxiliar positivamente al proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, enmarcado además en una base formativa de valores humanos universales.



PRINCIPALES INICIATIVAS O TEMAS ATENDIDOS

- Apoyo, monitoreo y seguimiento a los planes de convivencia de los establecimientos.
- Gestión de casos emergentes con análisis integral.
 - Atención de usuarios, primera acogida, mediación escolar.
 - Programa Habilidades para la Vida (HPV) de JUNAEB.

% de cobertura

El 100% de nuestros establecimientos contó con apoyo por parte de las distintas iniciativas de la unidad de convivencia.
Se ha dado respuesta a denuncias realizadas por la Superintendencia de Educación en relación a:

N° de Casos Atendidos 2019	Temas
9	Violencia escolar entre estudiantes
5	Violencia escolar adulto hacia estudiante
1	Violencia escolar docente hacia apoderado
3	Suspensión
7	Cancelación de matrícula
1	Acto de connotación sexual
2	Vulneración de derecho y problema de seguridad
TOTAL: 29	

UNIDAD DE EXTRAESCOLAR

La misión de esta unidad es aportar en el desarrollo integral, ofreciendo un servicio educacional de calidad, de complemento al plan curricular de las escuelas, para que niños, jóvenes y otros miembros de la comunidad educativa, adquieran nuevas herramientas y habilidades en lugares protegidos y seguros, previniendo conductas de riesgo así como generando nuevas oportunidades, a través de la promoción de estilos de vida saludable.



PRINCIPALES INICIATIVAS

- Programa Extensión horaria
- Talleres con sello desde la comuna
- Talleres con fundaciones y apoyos con personalidades
- Actividades masivas

% de cobertura en relación a los establecimientos

100% de nuestros establecimientos se vieron beneficiados por la diversa oferta de talleres como también con alguna de las actividades masivas de la unidad. Durante el año 2019 se han visto beneficiados en los diversos talleres un total de 6775 estudiantes de 25 de nuestros establecimientos. Con una oferta de 183 talleres entre disciplinas deportivas, artísticas y culturales.

Talleres 2019 por establecimiento:

ESCUELA CASAS VIEJAS	ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA	ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA
FÚTBOL BÁSQUETBOL DANZA ROCK MOSAICO CUECA ARTES MARCIALES FOLCLORE ROBÓTICA CUECA NATAACION PERIODISMO TEATRO CHEERLEADERS	HUERTO FOLCLORE KARATE NATACIÓN TENIS FDO GONZALEZ CIRCO TALLER POLIDEPORTIVO DANZA GRIEGA PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL FÚTBOL BASQUETBOL WATERPOLO	MOSAICO TEATRO BALLET FOLCLORE DANZA TEATRO FÚTBOL BÁSQUETBOL BANDAS DE ROCK NATACIÓN TENIS FDO GONZALEZ TAEKWONDO ROBOTICA INTERMEDIA
ESCUELA OSCAR BONILLA	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	LICEO CHILOE
FÚTBOL BÁSQUETBOL MOSAICO BRIGADA ESCOLAR FOLCLORE BANDAS DE ROCK MANUALIDADES NATACIÓN TENIS FDO GONZALEZ ZUMBA	FÚTBOL SEMILLERO DEL TENIS DANZA ROCK TEATRO ARTES MARCIALES TENIS DE MESA FOLCLORE MÚSICA FOLCLORICA TEATRO CULTURA MAPUCHE NATACIÓN	FÚTBOL FUTSAL MOSAICO BÁSQUETBOL AJEDREZ ARTE ROCK CORO FOLCLORE TENIS FDO GONZALEZ TEATRO
ESCUELA ANDES DEL SUR	LICEO JUAN MACKENNA	LICEO VOLCÁN SAN JOSE
FÚTBOL MOSAICO ROBOTICA PATINAJE ARTISTICO FOLCLORE TENIS FDO GONZALEZ	CIRCO ARTE GARBADO VÓLEIBOL BÁSQUETBOL FÚTBOL VIOLIN CUERDAS	TENIS FDO GONZALEZ BÁSQUETBOL FÚTBOL NATACIÓN FOLCLORE DANZA URBANA

AJEDREZ BÁSQUETBOL BANDA DE GUERRA NATACIÓN PUENTE MUSICAL	TENIS FDO GONZALEZ MÚSICA TAEKWONDO DANZA	AJEDREZ RECICLAJE CARNAVAL Y BATUCADA
COLEGIO MAIPO	ESC. LAS PALMAS	LICEO COMERCIAL
BANDAS DE ROCK ROBÓTICA INICIAL BANDA INSTRUMENTAL CHEERLEADRS BÁSQUETBOL FÚTBOL MOSAICO SEMILLERO DEL TENIS	VOLEIBOL BÁSQUETBOL FÚTBOL DANZA FOLCLORE ROCK TENIS FDO GONZALEZ NATACIÓN BRIGADA DE MEDIO AMBIENTE TAEKWONDO	VOLEIBOL BASQUETBOL ROCK FUTSAL CIRCO FOLCLORE DANZA PACIENTE SIMULADO
ESCUELA NONATO COO	ESCUELA PADRE HURTADO	ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR
FOLCLORE DANZA FÚTBOL CIRCO ARTE RÓBOTICA AJEDREZ MOSAICO BASQUETBOL TALLER JAZZ NATACIÓN SEMILLERO DEL TENIS	BÁSQUETBOL NATACIÓN CHERLEADERS TENIS FDO GONZALEZ MONTAÑISMO ARTES MARCIALES DANZA ROCK Y GUITARRA VOLEIBOL FOLCLORE FÚTBOL	FÚTBOL VOLEIBOL TENIS FDO GONZALEZ ROBÓTICA FOLCLORE MOSAICO BÁSQUETBOL BAILE ENTRETENIDO NATACIÓN TAEKWONDO TEATRO
LICEO PUENTE ALTO	LOS ANDES	LUIS MATTE LARRAÍN
BÁSQUETBOL TEATRO FÚTBOL BATUCADA VÓLEIBOL MUSICA DANZA	ZUMBA KIDS FÚTBOL BÁSQUETBOL FOLCLORE BANDA DE ROCK NATACIÓN BATUCADA	FÚTBOL FOLCLORE DANZA TAEKWONDO TENIS DE MESA RÓBOTICA AJEDREZ

FUTSAL ARTE		ARTE BÁSQUETBOL SEMILLERO DEL TENIS NATACIÓN
COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA	ESCUELA GABRIELA	LICEO INDUSTRIAL
BATUCADA DANZA CIRCO MÚSICA INSTRUMENTAL ARTE RECICLADO BANDAS DE ROCK BÁSQUETBOL BÁSICA FOLCLOR VOLEIBOL BÁSICA FÚTBOL CIENCIAS SEMILLERO DEL TENIS	KARATE FÚTBOL TENIS DE MESA FUTSAL TENIS FDO GONZALEZ TEATRO ROBÓTICA ROCK CHERLEADERS	BATUCADA FÚTBOL ROBÓTICA MALABARISMO BÁSQUETBOL TEATRO BANDAS DE ROCK CROSSFIT TENIS DE MESA BALÓN MANO
LICEO SAN GERONIMO	LICEO SAN PEDRO	
PATINAJE ARTISTICO FÚTBOL FOLCLORE ATLETISMO CHEARLEADERS BALONMANO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ROCK KARATE	VOLEIBOL TENIS BÁSQUETBOL FUTSAL ROBÓTICA ROCK	

Los talleres son evaluados año a año para determinar las preferencias de los estudiantes, los logros alcanzados y la asistencia obtenida. A partir de esta información se determina la elección de talleres para el siguiente año.

CASAS DE ESTUDIO

Este departamento, tiene como objetivo desarrollar procesos de reinserción socioeducativa, en niños/as y adolescentes entre 12 y 17 años 11 meses de edad que estén fuera del sistema escolar formal y presentan un alto rezago educativo debido a la intermitencia de su trayectoria educativa, otorgando espacios educativos que promuevan el desarrollo integral, potenciando las áreas individuales, familiares y sociales, en pos de la habilitación y fortalecimiento de sus habilidades psicosociales y competencias educativas, que permitan un exitoso reintegro al sistema de educación formal.



CASAS DE ESTUDIO

- Ketrawe 25 estudiantes
- Sargento Menadier 30 estudiantes
- El Sauce 20 estudiantes
- Padre Hurtado 25 estudiantes
- San José de la Construcción 25 estudiantes

Cobertura según iniciativas

Total estudiantes ingresados activos y en proceso de seguimiento.	125
Estudiantes que participan diariamente en Casas de Estudio	125
Proceso de Validación de estudios a través de "Examinación Libre"	89
Certificación de Estudios de Enseñanza Básica	66

Orientación

Apoyar y articular, en la planificación y desarrollo de las acciones que los Establecimientos Educativos llevan a cabo y que guardan relación con la formación integral de los estudiantes, en específico respecto a lo que concierne al área de orientación, según las orientaciones emanadas por el MINEDUC y enriquecidas por la experiencia del Área de Educación de la Corporación Municipal de Puente Alto.



COMPONENTES

- Planes de orientación por EE.
- Programa de Sexualidad Afectividad y Género.

Cobertura según iniciativas

100% de los establecimientos construyeron sus planes de orientación.
Programa de Sexualidad Afectividad y género:
135 estudiantes de liceos optaron por consejería de matrona
760 estudiantes participaron en taller de VIH, SIDA e ITS, embarazo adolescente.
233 docentes se capacitaron en programa CESI.

PROGRAMA LAZOS

El Programa Lazos, está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias. Su objetivo es reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los niños, niñas y adolescentes -con altos niveles de riesgo socio-delictual- a unidades policiales cuando cometen un delito.



COMPONENTES

- Atención temprana
- Intervención terapia Multisistémica
- Piloto Programa Parentalidad Positiva (Triple P)
- Familias Unidas

Cobertura según iniciativas

360 evaluaciones aproximadamente de perfiles de riesgo socio-delictuales.
99 familias han sido intervenidas con terapia multisistémica.
452 personas han asistido a seminarios de Triple P, 70 personas aproximadamente participaron en talleres grupales y 23 familias en atención individual.

Módulo de Atención Temprana de Deserción Escolar (MAT)

Desde el segundo semestre del año 2014 a la fecha, se ha diseñado y desarrollado informáticamente un Sistema de Alerta temprana de deserción escolar, llamado MÓDULO DE ATENCIÓN TEMPRANA, enmarcado dentro de la innovación permanente de la Corporación Municipal de Puente Alto en el ámbito de la Educación y la globalidad de necesidades que tienen nuestros alumnos vulnerables.

El uso de la información histórica acumulada (aproximadamente desde el año 2005) nos permitió analizar y detectar factores medibles y objetivos que inciden en la deserción, en los diferentes tipos de enseñanza, agrupando en características similares a los alumnos y entregando información directa a cada Director al momento de ingresar al sistema, con el objeto de hacer visible a estos alumnos y anticipar acciones y esfuerzos que eviten la deserción.

El desarrollo de este sistema consideró para su análisis datos históricos, los cuales permiten establecer ciertas líneas de acción, además de contar con información que se encuentra visible al ingresar a nuestros sistemas, con distintas visiones dependiendo si es el Director y equipo Directivo o el propio sostenedor.

Los datos visibles al ingreso del sistema, son los siguientes:

- ✓ Cantidad de alumnos en riesgo de deserción.
- ✓ Indicador de riesgo de alumnos.
- ✓ Lista en orden de riesgo de los alumnos que tienen ciertas variables que podrían llevarlo a una posible deserción, con el detalle por cada uno de ellos.
- ✓ Asistencia de las últimas 3 semanas.
- ✓ Promedios de notas.
- ✓ Indicador de tendencia del establecimiento en relación a los datos que podrían influir en la deserción.
- ✓ Lista de los cursos con mayor riesgo de deserción.
- ✓ Matriculados en el último mes.
- ✓ Retirados en el último mes.
- ✓ Retirados del total del año.
- ✓ Impacto en la subvención escolar de los alumnos en riesgo de desertar.
- ✓ Impacto en la subvención escolar de los alumnos retirados.
- ✓ Días lectivos restantes del año escolar.

Este 2019, se avanzó en generar una evaluación de su uso e impacto, generándose una reflexión que apunta a buscar siempre mejores caminos de sistematización y análisis de la información, se valora como una plataforma donde se puede encontrar información de relevancia sobre todo de estudiantes que presentan una mayor vulnerabilidad, lo cual permite enfocar las acciones a quienes tienen mayor necesidad, así como desarrollar programas de prevención y promoción desde los inicios del proceso escolar, para evitar la deserción escolar futura o apoyar en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.



CAPÍTULO II: PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. Plan de Educación Municipal

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal es una herramienta de gestión que entrega las estrategias y lineamientos, fundamentales, para la formulación de los proyectos educativos institucionales y los planes de mejoramiento educativo. En este sentido, lo que se busca es contar con elementos que permitan articular todo el quehacer de las comunidades educativas y de esta manera aportar al mejoramiento de la calidad de la educación en Puente Alto, dando cumplimiento a la Misión, Visión y Valores institucionales.

1.1. Lineamientos Estratégicos

Visión

Ser referentes en otorgar un servicio público oportuno, capaz de satisfacer las necesidades de las personas en Educación, Salud y Atención de Menores, mejorando la calidad de vida de la comunidad Puentealtina.

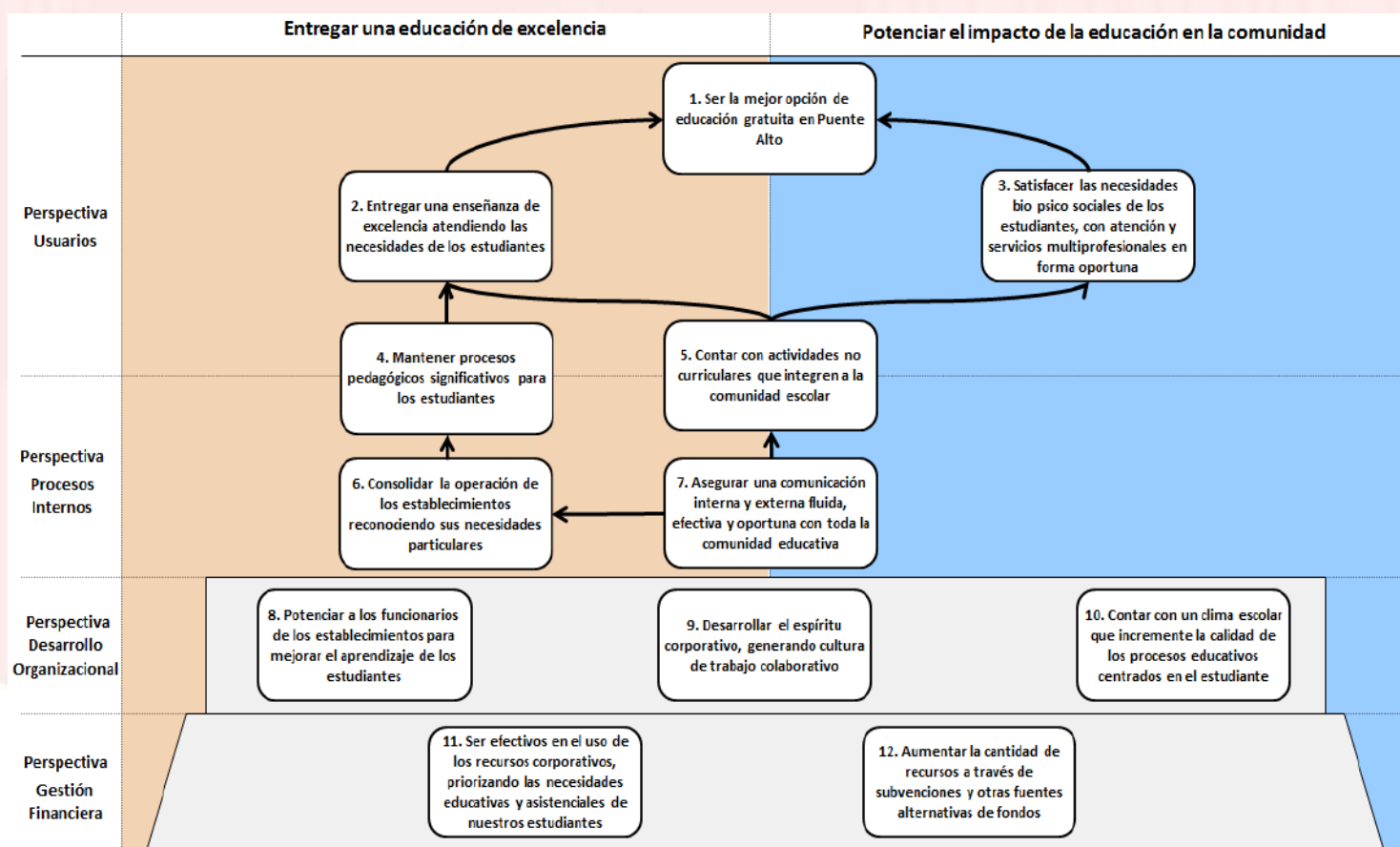
Misión

Buscamos ser una Corporación Municipal que propicia oportunidades de desarrollo integral a la comunidad de Puente Alto, motivadas y comprometidas, que entregan servicios con cariño y eficiencia en Educación, Salud y Atención de Menores.

Valores Corporativos

- Calidad humana (Empatía – Cariño – Calidez).
- Integridad (Probidad – Transparencia – Coherencia).
- Innovación.
- Compromiso con el trabajo y la comunidad.
- Trabajo en equipo.
- Respeto a la comunidad y colaboradores.
- Protección a la Vida.
- Trabajo con responsabilidad.

Mapa Estratégico del Área de Educación



Objetivos Estratégicos para el año 2020

1. Ser la mejor opción de educación gratuita en Puente Alto:

En este Objetivo Estratégico hemos querido resumir nuestra Visión como Dirección de Educación: “SER LA MEJOR OPCIÓN DE EDUCACIÓN GRATUITA EN PUENTE ALTO”. Esta es la finalidad última y nuestra motivación y razón de ser. Esta Visión nos inspira a poner a nuestro estudiante y su familia en el centro de nuestro quehacer diario. Para ello, todos los que formamos parte de la Dirección de Educación y la Corporación Municipal trabajamos en equipo, buscando formas innovadoras de lograr el desarrollo de nuestros estudiantes y su entorno, para así convertirnos en un pilar del desarrollo social de nuestra Comuna.

2. Entregar una enseñanza de excelencia atendiendo las necesidades de los estudiantes:

Existe conciencia de que tenemos en nuestras escuelas alumnas y alumnos con distintas capacidades. Responsabilizarse de estos estudiantes es fortalecer su derecho a aprender, lo que implica lograr aulas inclusivas, con una postura comprensiva, igualadora, y comprometida. Hacer realidad la inclusión desde la sala de clases se logra a través del enfoque, diseño e implementación del currículum escolar, el cual tiene que proporcionar oportunidades para que todos logren los aprendizajes necesarios y desarrollen al máximo sus capacidades, entregándoles una educación de calidad.

3. Satisfacer las necesidades bio-psico-sociales de los estudiantes, con atención y servicios multiprofesionales en forma oportuna:

Siendo parte de grupos familiares diversos, nuestros estudiantes esperan cumplir sus metas, contando con expectativas diversas, tanto propias como ajenas. Para lograr estas metas, el estudiante debe adquirir herramientas concretas, refuerzo positivo y sentirse valorado y capaz en su proceso de aprendizaje. Para ello, los colegios de la corporación deben proveer oportunamente atención y servicios complementarios a los académicos. Este abordaje multiprofesional permite mejorar los resultados de los estudiantes, proveyéndoles de redes de apoyo que le permitan un desarrollo pleno y feliz.

4. Mantener procesos pedagógicos que favorezcan el aprendizaje en los estudiantes:

¡La Gestión Pedagógica es donde se debe jugar el mejor partido! La evidencia de la investigación señala a la Gestión Pedagógica y el trabajo con los docentes como los factores que más afectan los aprendizajes de los estudiantes. Es por lo anterior, que el proceso de aprendizaje - enseñanza debe estar enmarcado en procesos que evidencien la mejora progresiva dentro de las salas de clases, sistematizando y consolidando procesos de gestión curricular como la planificación, seguimiento al aprendizaje de los estudiantes, acompañamiento en la implementación del currículo y la observación de aula para el mejoramiento continuo de las prácticas ya instaladas. De esta manera, se busca provocar el aprendizaje a través de experiencias significativas, novedosas, dinámicas y entretenidas involucrando al alumno como protagonista y que le permita vincular lo aprendido con instancias previas y extrapolar las situaciones futuras.

5. Contar con actividades no curriculares que integren a la comunidad escolar:

La escuela debe ser un lugar seguro y protegido, donde el estudiante y su familia puedan crear capital cultural y sentido de superación acorde a las particularidades de su entorno. Por ello, nuestros establecimientos deben entregar múltiples servicios que van más allá de las horas lectivas de clase, y que en su concepción busquen crear comunidad en torno al proyecto educacional de los niños de Puente Alto.

6. Consolidar la operación de los establecimientos reconociendo sus necesidades particulares:

La gestión y ejecución de las operaciones se da en dos niveles; uno es descentralizado, los establecimientos, y el otro es centralizado y corporativo, la Corporación Municipal. Para entregar una educación de excelencia la operación (aseo, administración, etc.) debe estar a la altura requerida. Por ello es imprescindible que establecimientos y Corporación se coordinen y retroalimenten, para que el foco del servicio se mantenga siempre en el estudiante y su familia.

7. Asegurar una comunicación interna y externa fluida, efectiva y oportuna con toda la comunidad educativa:

Para lograr aumentar la visibilidad de nuestro proyecto educacional y el sentido de pertenencia de la comunidad escolar es fundamental crear, mantener y alimentar canales de comunicación relevantes para los estudiantes, sus familias, y quienes trabajamos en los establecimientos. Establecidos los canales, y su correcto funcionamiento, se logra mantener a las familias, estudiantes, profesores y administrativos informados de todo lo que sucede en la comunidad escolar. De esta forma, potenciamos el impacto de las actividades y esfuerzos que se realizan para consolidar nuestra comunidad escolar.

8. Potenciar a los funcionarios de los establecimientos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes:

Un proyecto educativo sostenible se debe cimentar en la formación y actualización del personal docente y técnico. Para ello, nuestros establecimientos deben contar con definiciones claras de cargos, y las competencias y habilidades necesarias para cubrirlos. Asimismo, es fundamental desarrollar herramientas que permitan medir el desempeño de quienes trabajamos en los establecimientos como forma de detectar nuestras oportunidades de desarrollo. Con ello, tanto profesores como técnicos, podrán capacitarse y mejorar de manera significativa el aprendizaje de los alumnos.

9. Desarrollar el espíritu corporativo, generando cultura de trabajo colaborativo:

El propósito de este objetivo es que todos quienes formamos parte de la Corporación Municipal de Puente Alto, tanto a nivel centralizado como descentralizado, conozcamos y seamos capaces de comprender la Misión Institucional, y cómo cada dirección pretende contribuir a lograr esa Misión. El alineamiento de los procesos es fundamental para que todos percibamos que las actividades realizadas son imprescindibles para el funcionamiento de la Corporación Municipal, o, también, que tengan encaje con nuestra Misión. La idea es evitar la percepción que se hacen porque “hay que hacerlo”, y lograr colaborativamente cumplir con los requerimientos de la Corporación y los de otros organismos relevantes para el Área (como es el MINEDUC).

10. Contar con un clima escolar que incremente la calidad de los procesos educativos centrados en el estudiante:

Nuestro día a día se basa fuertemente en relaciones humanas entre todos los miembros de la comunidad escolar; estudiantes, familias y colaboradores de los centros educacionales. Estas deben basarse en el respeto mutuo, cultivando la capacidad de resolución de problemas desde la empatía. Esto logra construir un clima de buena convivencia escolar, en el cual se puedan soportar los procesos educativos.

11. Ser efectivos en el uso de los recursos corporativos, priorizando las necesidades educativas y asistenciales de nuestros estudiantes:

La mayoría de nuestros colegios generan déficit presupuestario, el cuál es cubierto a través de Transferencias Municipales. Realizar un uso eficiente de los recursos permite potenciar la infraestructura existente, afectando de esta forma a todo el quehacer de los establecimientos. De este modo, a partir de una cantidad limitada de recursos logramos hacer más, cumpliendo de mejor forma con la Misión y Visión que hemos definido.

12. Aumentar la cantidad de recursos a través de subvenciones y otras fuentes alternativas de fondos:

Ser exitosos en cumplir nuestra Misión permite potenciar la cantidad de recursos que provienen de subvenciones (vía mayor matrícula y logros académicos). Sin embargo, existen otras fuentes alternativas de financiamiento y recursos que debemos explorar para canalizar a través de la corporación municipal. Estas fuentes alternativas pueden provenir de fundaciones, empresas, organismos multilaterales, etc. Para ello, es necesario ser proactivos en buscar este tipo de alianzas, proactividad que se debe cimentar en un proyecto educativo bien planificado y ejecutado. Al momento de priorizar las instituciones a contactar priorizaremos aquellas que cuenten con programas basales, de largo plazo, que nos permitan tener claridad sobre los fondos que se pueden ejecutar.

Organización del Área de Educación

La Corporación Municipal de Puente Alto cuenta con tres grandes áreas, la de Salud, la de Atención de Menores y la de Educación. Estas áreas corresponden a los servicios que entrega la Corporación a la comunidad de Puente Alto.

En el caso de Educación, el área se estructura con un director y dos subdirecciones, además, de los equipos que se desempeñan en cada una de ellas.

El nivel central de educación cuenta con otras Direcciones de soporte, tales como: Dirección de Personas, Dirección de Finanzas, Dirección Jurídica y de Administración, entre otras.

Organigrama del Área de Educación



1.2. Subdirección de Formación Integral

La situación sociocultural, política y económica del siglo XXI exige personas que puedan desenvolverse fluidamente en diversos contextos interpersonales, que sean adaptables y creativas, y que puedan razonar críticamente al tomar decisiones. Estas competencias se desarrollan con mayor facilidad cuando las escuelas diseñan y gestionan sistemáticamente instancias que intencionan los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para ir las llevando a su máximo potencial. Sin esto, se vuelve más difícil para nuestras y nuestros estudiantes hacer frente a las demandas del mundo actual, y se pierden oportunidades para poder convertirse en personas cada vez más íntegras y capaces.

La escuela ha sido tradicionalmente el lugar donde las sociedades forman a sus ciudadanos, pero no obstante dicha formación por momentos ha priorizado la formación académica en desmedro de la formación integral de la persona. Ni el desarrollo económico y político del siglo XXI se logra sin desarrollo humano².

Actualmente, lo que se reflexiona sobre las relaciones humanas y sus valores subyacentes se encuadra en un fenómeno propio de la era postindustrial (o era “liquida” según el decir de Bauman), de trato con otro, ya sólo por el hecho de que la relación presencial cara a cara y todo lo que ello implica en términos de responsabilidad, compromiso y confianza radicales es, al menos, menos preferida que la relación construida en un espectro virtual: razones hay muchas y muy variadas para lo que implica el valor de la individualidad fortificada en un mundo tecnológico-social cada vez más abierto, público y conectado (Bauman, 2003)³. Por tanto y a partir de todo lo antes dicho ¿Qué rol le corresponde a la escuela, en todo esto? ¿Cuál es la situación de la escuela como institución frente a estas nuevas formas de comprender y construir la realidad en términos interpersonales, sociales y políticos?

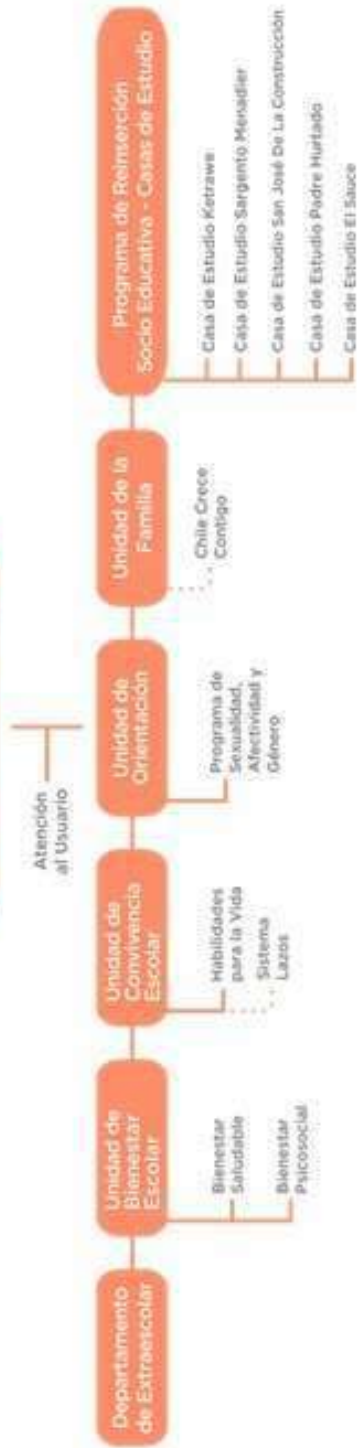
La Corporación, quiere dar énfasis en mantener a los estudiantes, vinculados con sus establecimientos, a través de actividades significativas, reconociendo a aquellos que presentan una alta vulnerabilidad, para ofrecerles un servicio de apoyo integral y prevenir la deserción escolar.

Está comprobado que una formación integral que estimule el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y éticas, promueve un mayor bienestar y calidad de la convivencia social, favorece mejores aprendizajes y además ayuda a prevenir que los estudiantes se involucren en conductas de riesgo. Hacia allá quieren apuntar todo el quehacer de esta sub dirección de formación integral.

² Mena, I; Romagnoli, E; Valdes, A. (2008). *¿Cuánto, dónde impacta? Desarrollo de habilidades socio emocionales y éticas en la escuela*. Valoras UC.

³ Maulen, F. (2015). *¿Cómo trabajar con la formación valórica en el diseño de la gestión educativa? Lineamientos prácticos y problemáticas asociadas al conflicto*. Revista de Educación Andres Bello, N°1, pp.92-122

Subdirección de Formación Integral



2.1. Unidad Bienestar Escolar

Entendiendo que cada establecimiento tiene un contexto particular y también elementos que le son comunes a otros, la Corporación en el área de Educación, a través de su unidad de Bienestar Escolar, continuará enfocando sus esfuerzos en mejorar la calidad de los aprendizajes, de los estudiantes y sobre todo en la retención de este, que promueven un acompañamiento crítico y reflexivo al interior de cada Unidad Educativa.

Para lograr lo señalado, se coordina con los profesionales de cada establecimiento, evaluando las necesidades emergentes de los alumnos con alta vulnerabilidad socio-educativa, económica y psicológica, quienes son derivados al Departamento de Bienestar Escolar, mediante un instrumento social académico, para acceder al beneficio solicitado.

Paralelo a lo anterior y de tal manera de poder efectuar un trabajo más específico con ciertas áreas de competencias que necesitan de un mayor apoyo por parte de la Corporación, para mejorar los resultados y rendimientos específicos de los alumnos.

Objetivo General:

Mejorar las oportunidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes de los colegios corporativos, apuntando a la calidad de la enseñanza, como una de las prioridades del Departamento de Bienestar Escolar. De esta forma evitar la deserción escolar, a través de la entrega de beneficios oportunos que influyen directamente en los escolares que atraviesan una necesidad académica, social, económica y psicológica.

Con ello se otorgan las herramientas técnicas necesarias para los alumnos más vulnerables de los establecimientos educacionales, colocándolos en igualdad de oportunidades con sus pares.

Principales iniciativas implementadas o por implementar:

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	Fecha Ejecución
Beca Corporativa (Programas Propios)	Entregar, calzado, Parka y set de útiles escolares a alumnos (as), que presenten mayor vulnerabilidad Psico-social.	Corresponde a la ayuda complementaria y primaria de un set de útiles escolares, calzado y parka.	Alumnos matriculados de los colegios Corporativos, correspondientes a Pre-básica, Básica y Enseñanza Media.	400 alumnos.	Marzo
Ayudas Asistenciales Escolares (Programas Propios)	Apoyar a los alumnos (as), que presentan dificultades Psico-sociales y económicas, que obstaculiza el acceso y adquisición de las condiciones y herramientas necesarias para el proceso de aprendizaje y sobre todo el rendimiento escolar, con la finalidad de evitar la deserción escolar.	<p>Proporcionar atención, apoyo y acompañamiento a estudiantes que presentan problemáticas Psico-sociales, en el área de salud mental, emocional y física, como:</p> <p>Atención de Psiquiatra, Neurólogo, a aquellos alumnos (as), con un alto índice de complejidad, familiar, social y académica.</p> <p>Área fisiológica, consistente en la entrega de atenciones, especialidades médicas por ejemplo:</p> <p>Oftalmológica, dental, cardiología, gastroenterología, otorrinolaringología, endocrinólogo, genetista, exámenes de laboratorio, genéticos, Resonancias</p>	Alumnos de los Centros Educativos Corporativos, correspondientes a Pre-Básica hasta IV° Medio.	3000 beneficiarios	Enero a Diciembre

		<p>Magnéticas, Scanner, Electroencefalogramas, Electrocardiograma, Holter, Kinesiología, RX, etc. Además el apoyo complementario escolar en medicamentos, uniformes, calzados, útiles escolares, apoyos emergentes en caso de incendio, accidentes entre otros, asociados al sistema escolar. En área social familiar, se realizan visitas domiciliarias, solicitadas por los centros educativos y unidades transversales, conectando con la Red de la Comuna.</p>			
<p>Colaciones de Invierno (Programas Propios)</p>	<p>Dar continuidad al Programa de Alimentación Escolar, de los alumnos más vulnerables, en periodo de vacaciones de invierno, con ello apuntamos a la permanencia de los estudiantes.</p>	<p>Consiste en la entrega de: Caja de leche, brownie, compota de fruta. Este aporte nutricional, se planifica con los Directores (as), de las escuelas, todo esto coordinado con proveedores de despacho y ruta, monitoreo por parte del Departamento de Bienestar Escolar, en terreno del beneficio</p>	<p>Alumnos de los Centros Educativos Corporativos, correspondientes desde la Pre-Básica hasta IV° Medio.</p>	<p>2000 estudiantes</p>	<p>Comprende las semanas de vacaciones de invierno (julio)</p>
<p>Licencia de Conducir (Programas Propios)</p>	<p>Obtención de Licencia de conducir, para escolares que cursen IV° medio, como una herramientas más para</p>	<p>Curso de conducir, bajo los parámetros del Ministerio de Transporte. Promoción del Beneficio en cada</p>	<p>Focalizado a los estudiantes que cursan IV° Medio de Enseñanza.</p>	<p>400 estudiantes</p>	<p>Abril a Noviembre</p>

<p>Atención Personalizada Bienestar Escolar (Programa Propios)</p>	<p>enfrentar el mundo laboral.</p>	<p>establecimiento. Logística de traslado para estudiantes que rinden examen. Monitoreo de la realización del curso, teórico / práctico. Rendición de exámenes para obtener documento de conducir.</p>	<p>Consistente en medición y atención nutricional, entregado por la profesional del área, al escolar que presenta trastornos alimenticios, obesidad severa etc. En área Psicológica, se realizan evaluaciones, orientación a los padres, elaboración de informes, revisión de los datos arrojados en distintas baterías aplicadas. En área Social, se realiza visitas domiciliarias, elaboración de Informes Sociales, derivaciones a redes de la comuna y/o privadas. Todas aquellas son solicitadas por los centros de Educación, Centro de Salud, u otra Unidades Interna y en casos complejos se realiza talleres, si fuese necesario.</p>	<p>Alumnos de los Centros Educativos Corporativos, correspondientes desde Pre-Básica hasta IV° Medio.</p>	<p>100 casos</p>	<p>Enero a Diciembre</p>
---	------------------------------------	--	--	---	------------------	--------------------------

<p>Intervención de Hábitos Saludables (Programa Propio)</p>	<p>Efectuar intervención nutricional y educativa a los niveles de Pre-Kínder, Kínder, primeros Básico y cursos que rinden SIMCE, en los centros educativos corporativos, para generar cambios conductuales y adquirir nuevos estilos de vida saludable en los educando y sus familias.</p>	<p>Se realiza evaluaciones nutricionales a cada alumno del Pre-Kínder, Kínder, Primero básico, Cuarto básico, Octavo básico y Segundo medio y a los apoderados, de todos los colegios corporativos. Se efectúan charlas educativas a padres y apoderados, sobre la alimentación saludable. Se realizan talleres a diferentes grupos de curso, solicitados por los establecimientos. Apoyo nutricional en terreno (visita, medición y seguimiento de alumnos con problemas de sobre peso) Durante todo el año se realizan charlas a orientadores y cuerpo docentes del primer Ciclo.</p>	<p>Se efectúan charlas educativas a padres y apoderados, sobre la alimentación saludable. Se realizan talleres a diferentes grupos de curso, solicitados por los establecimientos. Apoyo nutricional en terreno (visita, medición y seguimiento de alumnos con problemas de sobre peso) Durante todo el año se realizan charlas a orientadores y cuerpo docentes del primer Ciclo.</p>	<p>Focalizado al niveles Pre-Kínder, Kínder, Primero Básico y cursos que rinden SIMCE Charlas a otros cursos a solicitud de establecimiento.</p>	<p>4973 alumnos.</p>	<p>06 de marzo a 15 de diciembre de 2019.</p>
<p>Kioskos Saludables (Programa MINEDUC)</p>	<p>Guiar Programa de Kioskos saludables, en conjunto con el Área de Salud, a las escuelas corporativas, para facilitar la comprensión de la "Ley Sobre Etiquetado y Alimentos Permitidos".</p>	<p>Evaluar periódicamente el cumplimiento de los productos a la venta a los alumnos. Capacitar a los encargados P.A.E. de los establecimientos y concesionarios.</p>	<p>Toda la comunidad escolar, cuerpos docentes, padres y apoderados.</p>	<p>Toda la Comunidad escolar.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	
<p>Programa de Gastronomía Fundación Paula</p>	<p>Otorgar capacitación en gastronomía y hotelería a los alumnos que cursan III° medios</p>	<p>Capacitar en el área de gastronomía y hotelería a los alumnos de III° año de</p>	<p>Focalizado a alumno de III° medio.</p>	<p>55 estudiantes</p>	<p>Abril a noviembre</p>	

Jaraquemada Alquizar. (Programa Propio)	de los establecimientos Corporativo, con la finalidad de entregar una herramienta más, para enfrentar el mundo laboral.	enseñanza media. Los cursos se imparten 4 veces a la semana, por el Chef, del Centro de capacitación (Fundación Paula Jaraquemada) Entrega práctica profesional a los estudiantes y su respectivo certificado.			
Programa Dental de Enseñanza Media (programa Propio)	Entregar una canasta de prestaciones de servicios de salud dental a los alumnos de enseñanza media.	Las necesidades de atención son levantadas por los profesionales de los establecimientos educacionales. Los alumnos pesquisados, son derivados a centros de atención que cuentan con convenio de la Corporación.	Focalizado a los estudiantes de 1° a IV° medios. Casos Sociales, de alta complejidad a los alumnos de Educación Básica.	Cupos Limitados 200 alumnos.	Marzo a Diciembre
Salud Escolar (JUNAEB) Programas MINEDUC)	Asegurar que los servicios médicos, entregados por JUNAEB, se han otorgados a los alumnos más vulnerables de cada establecimiento en las especialidades de: Oftalmología Otorrinolaringología Traumatología Entregar elementos técnicos de apoyo de órtesis, lentes de contactos, lentes ópticos, audífonos, corsé, exámenes de radiografías, ejercicios	Capacitaciones y difusión de la información en el área de salud visual, auditiva y postural, a cada encargado (a) de los establecimientos, en el levantamiento de las necesidades a cubrir. Coordinación con los prestadores de servicios, para realizar los tamizajes de atención. Planificación de traslado de alumnos convocados a atenciones médicas.	Cursos Focalizados de pesquisa a los Niveles de Pre-Kínder – Kínder-Primer básico y Sexto Básico, en la especialidad de Oftalmología. Pesquisa en Pre-Kínder-Kínder y primer básico, en la especialidad de Otorrinolaringología. Pesquisa en séptimo básico, en la especialidad de	4000 estudiantes entre Pesquisados y control médico.	Abril a Diciembre

	kinesiológicos, plantillas, cirugías auditivas, apoyos psicológicos a estudiantes de uso de audífonos, corsé, plan de apoyo a estudiantes de baja visión.	Monitoreo permanentes durante las atenciones de los profesionales aportados por JUNAEB. Acompañamiento y educación del Programa de Salud, a los padres y apoderados durante la atención.	Traumatología. Alcanzar el 100% de los cupos asignados en los controles médicos.	
Supervisión del Programa de Alimentación Escolar	Constatar la correcta ejecución del Programa por parte de la concesionaria	Evaluación en terreno del servicio: 1. Control de cumplimiento de minuta 2. Control de ración 3. Control de medidas de higiene 4. Evaluación del estado de equipos e infraestructura de las cocinas y comedores	Alumnos de Pre Kinder a 4° medio. Incluida educación adultos	13000 estudiantes beneficiarios Permanente durante todo el año
Supervisión de certificación on line de raciones	Constatar que se cumple con el ingreso de información requerida por Junaeb.	El registro on line de certificación de raciones servidas a los alumnos, permite a Junaeb tener el cálculo del pago al concesionario por el total de raciones servidas	Alumnos de Pre Kinder a 4° medio. Incluida educación adultos	13000 estudiantes beneficiarios Mensualmente
Evaluación del sistema de control de alumnos beneficiarios	Asegurar que el beneficio llegue efectivamente a los alumnos que cumplen el requisito	Se verifica permanentemente la presencia de funcionario encargado del PAE o su asistente en el comedor en el momento de entrega del servicio. Se está implementando sistema de control mediante la	Alumnos de Pre Kinder a 4° medio. Incluida educación adultos	13000 estudiantes beneficiarios Permanente

Difusión de Minutas		elaboración de un carné de beneficiario y	Alumnos de Pre Kinder a 4° medio. Incluida educación adultos	13000 estudiantes beneficiarios	Permanente
	Incorporar a la comunidad escolar en el control de cumplimiento de minutas	Se está solicitando a Encargados PAE difundir la minuta mediante: 1.Publicación en el comedor y diarios murales 2.Entrega a Presidentes de curso 3.Entrega a Profesores 4.Información a apoderados en reuniones			

2.2. Unidad de la Familia

Unidad que está enfocada en la promoción de temas para el desarrollo de la familia y los valores en ámbitos de educación de los hijos, proyecto de vida, autoestima, desarrollo personal, comunicación y resolución de conflictos en la prevención de la violencia intrafamiliar, entregando conocimientos y herramientas a alumnos, profesores, padres y apoderados.

- Aspiramos a una formación integral de los niños y jóvenes, fomentando el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos.
- Padres y apoderados que han desarrollado herramientas para un pleno desarrollo de su rol de madre o padre para el apoyo en la educación de los hijos.
- Fortalecer a Padres y apoderados líderes, proactivos y participantes, inmersos en la acción educativa de sus hijos, apoyando a la escuela.
- Apoyar y acompañar a madres y padres adolescentes y a sus familias para favorecer el cuidado del niño en gestación y recién nacido, como para la continuidad del estudio de la madre y padre adolescente.

Objetivo General del plan:

Contribuir, desde el Proyecto Educativo Institucional, a la incorporación de la convivencia familiar, el apoyo necesario para la formación integral de los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales en vista de sus proyectos de vida y en sus familias futuras.

Principales iniciativas implementadas o por implementar:

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
Protección a la vida y apoyo a la maternidad y paternidad adolescente	Proteger la vida por nacer, entregando apoyo psicosocial a las(os) adolescentes que se encuentren en situación de embarazo, maternidad o paternidad.	Se traduce en detección y acogida de casos, atención social individual y familiar, activación red de apoyo local, visitas domiciliarias, acompañamiento de casos.	Alumnas, alumnos estudiantes de los establecimientos educacionales de la CMPA.	Todos los casos que sean derivados de cada uno de los establecimientos	Enero a Diciembre
Familias líderes	Entregar a padres y apoderados herramientas educativas para cumplir rol de primeros educadores de los hijos en el hogar.	Se forman equipo de padres y apoderados monitores en temas de familia y valores. Realización de talleres de artesanía. Encuentros para compartir con padres y apoderados	Padres y apoderados de los establecimientos educacionales de la CMPA	En 7 establecimientos se reúnen un aproximado de 85 personas.	Abril a noviembre 2020
Escuela para Padres	Promover el "Fortalecimiento familiar" a través de un espacio de trabajo y reflexión en	Profesores(as) jefes son los encargados de realizar la Escuela para Padres. Entrega de material de trabajo para Docentes (manual guía) y	Padres, apoderados y familias de los alumnos(as) de los establecimientos educacionales de la CMPA,	Dependerá de la elección de cada establecimiento	Abril a noviembre 2020

	las reuniones de padres y apoderados.	libros de lectura complementaria para participantes.			
Prevención de la violencia “Yo Elijo el Respeto”	Entregar herramientas a los alumnos y sus familias para prevenir la violencia y promover el buen trato en la familia y en el pololeo.	Capacitación docente, material de trabajo para alumnos y profesores, sesiones de trabajo de 1º básico a 4º año medio (3 a 5 sesiones). Profesores jefes realizan sesiones de trabajo.	Todos los estamentos de la Comunidad Educativa	Número de alumnos que reciben los talleres de cada Curso	Primer o segundo semestre según planificación de establecimiento
Programa de Apoyo a la Retención Escolar –Enriquecimiento de la Experiencia Educativa PARE –	Favorecer mediante acciones de promoción y prevención, la mantención en el sistema escolar, de los estudiantes de 7°	El programa busca: · Identificar a los estudiantes con mayor riesgo psicosocioeducativo asociado a la deserción escolar.	Alumnos con factores de riesgo de deserción escolar de 6 establecimientos focalizados. Liceo Juan Mackenna	Son 6 establecimientos con sus docentes y paradocentes que reciben talleres de autocuidado,	Marzo a diciembre

PEEE (JUNAEB)	<p>básico a 4° medio, matriculados en establecimientos priorizados por JUNAEB y que permita erradicar o disminuir los factores de riesgo asociados a la deserción/abandono escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Contribuir al desarrollo de competencias y habilidades psicosociales y socioeducativas en los estudiantes. · Promover factores protectores en el entorno educativo que permitan la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar. 	<p>Liceo Puento Alto. Liceo Industrial Colegio Maipo Complejo Educativo Consolidada Liceo Comercial</p>	<p>todos los alumnos con actividades de promoción y focalización que corresponde a alrededor de 6320 alumnos</p>
---------------	--	---	---	--

2.3. Unidad Convivencia Escolar

La UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR (UCE) incorpora a partir del segundo semestre a 4 profesionales más a su equipo de trabajo, por lo que el presente año se inicia con un equipo de 6 Asesores de convivencia escolar, quienes se distribuyen los distintos establecimientos educacionales para realizar su labor, sumado a las 6 duplas psicosociales que ejecutan el Programa Habilidades para la Vida, financiado por JUNAEB.

Se definen cuatro líneas de acción:

- Consolidación de los equipos de convivencia escolar y profundizar en la política de prevención del establecimiento
- Apoyo, seguimiento, monitoreo y actualización de los planes de gestión y manuales de convivencia escolar
- Gestión de casos complejos y emergentes, con análisis integral y registro de casos
- Atención de usuario, primera acogida, mediación escolar

El fundamento teórico en el cual se basa el trabajo de esta Unidad, se relaciona con una perspectiva ecológica-sistémica de aproximación a la realidad de la escuela, por lo tanto es visualizada como un sistema compuesto por varios sub-sistemas que interactúan y se influyen entre sí, generando una realidad y dinámica que permanentemente se retroalimenta tanto al interior del sistema como con el exterior, resultando en una cultura escolar particular; y de otro se basa en la nueva Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC) que entrega la mirada prescriptiva de lo que se espera haga una escuela, dándonos un marco normativo y pedagógico de acción en Convivencia Escolar.

De esta manera se genera un plan de trabajo que busca, en términos generales, articular las mejoras en el clima y convivencia escolar definidas como Corporación y los objetivos del programa Habilidades para la Vida, de JUNAEB, programa que parte de nuestro equipo ejecuta en 19 escuelas municipales.

Se establece como modelo de trabajo el acompañamiento desde el nivel intermedio (Corporación Municipal - Sostenedor), conformándose como una instancia de apoyo a los establecimientos que permita incorporar mejoras específicas en las prácticas educativas, con foco en el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes.

Este trabajo contempla visitas semanales del Asesor de convivencia escolar a cada establecimiento a su cargo, con la finalidad de acompañar tanto al director como al encargado y equipo convivencia escolar, en la puesta en práctica de todos los desafíos que permanentemente se generan en relación a la convivencia escolar.

Objetivo General del plan:

Acompañar técnicamente a los establecimientos educativos municipales estableciendo una vinculación cercana que les permita ampliar las capacidades del equipo de convivencia escolar dentro de un proceso de mejoramiento continuo de las prácticas, en relación a la educación y gestión de la convivencia social, con enfoque de derecho, centrada en el diálogo, valorando la diversidad, y que contribuya a una cohesión social de la comunidad educativa, con la finalidad última de auxiliar positivamente al proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, enmarcado además en una base formativa de valores humanos universales.

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
Consolidación de los equipos de convivencia escolar y profundizar en la política de prevención del establecimiento.	Asesorar y apoyar a directores y encargados de convivencia escolar por medio de un proceso de acompañamiento continuo con un plan de trabajo para la mejora en la Convivencia Escolar.	<p>Equipo de Asesores realizan visitas a establecimientos a su cargo, en las que apoyan y supervisan a cada Director y equipo de Convivencia Escolar para que ocurran las siguientes acciones:</p> <p>Ejecutar reuniones individuales y grupales una vez por semana con el fin de asesorar y retroalimentar al equipo en el cumplimiento de Plan de gestión y Manual de la Convivencia Escolar, así como en la gestión de casos.</p> <p>Asesor acompañar al Director y equipo de convivencia escolar del establecimiento para dar respuesta a denuncias provenientes de la Superintendencia de Educación.</p> <p>Asesor genera proceso de mediación entre establecimiento y apoderados ante situaciones de conflicto entre las partes.</p>	Directores Equipos de Convivencia Escolar	26 Directores 106 Profesionales del equipo de Convivencia Escolar	Marzo-diciembre; semanal, quincenal y/o mensualmente
Apoyo, seguimiento, monitoreo y actualización de los Planes de	Realizar revisión de Manual de Convivencia Escolar de Ed. Básica y Media,	Equipo de Asesores apoyan y supervisan a cada Director y equipo de Convivencia Escolar de sus establecimientos asignados para que ocurran las siguientes acciones: Manuales de Convivencia Escolar	Directores Equipos directivos Equipos de Convivencia Escolar Docentes	26 Directores 26 equipos directivos 106 Profesionales	Abril Manual de básica y media en plataforma. Abril

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
gestión y Manuales de convivencia escolar.	según circular N° 860 de la Superintendencia de Educación. Confeccionar y revisar Manual de Convivencia Escolar de Educación Parvularia, de acuerdo a la circular N° 980 de la Superintendencia de educación.	son ingresados a Plataforma SIGE en las fechas establecidas. Manuales de Convivencia Escolar y Protocolos son socializados con la comunidad educativa (docentes, asistentes de educación, administrativos, estudiantes, apoderados). Manuales de Convivencia Escolar se actualizan de acuerdo a las modificaciones legales que se realicen durante el año. Las actualizaciones a los Manuales de Convivencia Escolar son socializados con la comunidad educativa (docentes, asistentes de educación, administrativos, estudiantes, apoderados), luego de incorporar normativa o acciones nuevas. Establecimientos dan cumplimiento al debido proceso en la aplicación de Manuales de Convivencia Escolar y Protocolos.	Educadoras de Párvulos Estudiantes y apoderados Consejo escolar	del equipo de Convivencia Escolar 497 Docentes y Educadoras de Párvulos 17.680 estudiantes y sus familias 26 Consejos escolares	Manual de ed. Parvularia en plataforma. Marzo-abril-mayo-junio, manuales son socializados con la comunidad. Marzo-diciembre
Apoyo, seguimiento, monitoreo y actualización de	Promover y asegurar que las escuelas y liceos corporativos	Equipo de Asesores apoyan y supervisan con cada Director y equipo de Convivencia Escolar de sus establecimientos asignados para que	Directores Equipos directivos Equipos de Convivencia Escolar	26 Directores 26 equipos directivos 106	Marzo-abril Elaboración del Plan de gestión

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
<p>los Planes de gestión y Manuales de convivencia escolar.</p>	<p>cuenten con Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Monitorear la ejecución de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar de los establecimientos municipales.</p>	<p>ocurrir las siguientes acciones: Apoyar el proceso de elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Monitorear la implementación de las acciones asociadas al mes de la convivencia escolar. Monitorear el estado de avance del plan de Convivencia Escolar. Monitorear la implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar. Asegurar el correcto registro de las acciones del Plan para generar los medios de verificación requeridos.</p>	<p>Estudiantes y apoderados</p>	<p>Profesionales del equipo de Convivencia Escolar 497 Docentes y Educadoras de Párvulos 17.680 estudiantes y sus familias</p>	<p>Abril mes de convivencia escolar Marzo-diciembre; semanal, quincenal y/o mensualmente</p>
<p>Gestión de casos complejos y emergentes, con análisis integral y registro de casos.</p>	<p>Establecer y profundizar en el proceso de acompañamiento para la Gestión de Casos a los equipos de Convivencia Escolar y Director(a).</p>	<p>Equipo de Asesores apoyan y supervisan con cada Director y equipo de Convivencia Escolar de sus establecimientos asignados para que ocurran las siguientes acciones: Establecer un proceso de análisis de casos de carácter multidisciplinario con el equipo de convivencia escolar. Generar derivación y planes de intervención integral pertinentes a las necesidades de estudiantes. Establecer el proceso de seguimiento al caso.</p>	<p>Directores Equipos directivos Equipos de Convivencia Escolar Docentes Educadoras de Párvulos Estudiantes y apoderados</p>	<p>26 Directores 26 equipos directivos 106 Profesionales del equipo de Convivencia Escolar 497 Docentes y Educadoras de Párvulos 17.680</p>	<p>Marzo-diciembre; semanal, quincenal y/o mensualmente</p>

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
Atención de usuarios, primera acogida, mediación escolar.	Realizar primera acogida a usuarios que solicitan atención por situaciones relacionadas a convivencia escolar.	<p>Asegurar el correcto registro incluyendo diagnóstico, plan de intervención integral, ficha del estudiante, seguimiento por parte de los distintos profesionales que intervienen y registro MAT, para generar los medios de verificación requeridos.</p> <p>Gestora de casos asegura que ocurran las siguientes acciones en la atención de usuarios que acuden a la Corporación Municipal :</p> <p>Realiza entrevista de primera acogida con usuarios que lo solicitan por situaciones que alteran el proceso de aprendizaje de estudiantes de escuelas y liceos corporativos relacionadas a convivencia escolar.</p> <p>Recopila información relevante del caso y define junto al usuario posibles soluciones a la situación.</p> <p>Deriva el caso al establecimiento educacional correspondiente, coordinando con Asesor de Convivencia Escolar, Director y/o Encargado(a) de Convivencia Escolar</p> <p>Asegura su atención en el establecimiento y la resolución de su situación.</p> <p>Realiza seguimiento con el usuario a</p>	Apoderados Estudiantes Establecimientos educacionales	estudiantes y sus familias	Marzo-diciembre
			Apoderados y estudiantes de los 26 establecimientos educacionales		

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
Programa Habilidades para la Vida (HPV) de JUNAE.	Ejecución del Programa Habilidades para la Vida primer ciclo (pre-kínder a 4° básico) y segundo ciclo (5° a 8° básico) en 19 establecimientos educacionales municipales.	<p>través de llamado telefónico. Registra todas las acciones ejecutadas en la atención del caso hasta el cierre del proceso, planilla y MAT.</p> <p>Coordinadoras de primer y segundo ciclo aseguran que equipo de duplas del Programa HPV realicen las siguientes acciones, de acuerdo a los lineamientos Corporativos y de JUNAE:</p> <p>Detección: aplicación de instrumentos de detección (TOCA-R-CL; PSC-CL; PSC-Y-CL) a estudiantes en riesgo de desarrollar problemas en su proceso de aprendizaje y en su salud mental a futuro; a docentes y a familias de estudiantes.</p> <p>Promoción: asesorías a docentes de 2° básico para trabajo en aula, autocuidado a docentes y EGE; talleres apoderados de pre-kínder y kínder.</p> <p>Prevención: talleres preventivos a estudiantes detectados con factores de riesgo, atención apoderados de estudiantes en taller;</p> <p>Derivación: derivación y seguimiento a atención en salud mental de estudiantes detectados con perfiles</p>	Estudiantes de pre-kínder a 8° básico Familias Docentes Educatrices de Párvulos Equipos de gestión Directores	Estudiantes de pre-kínder a 8° básico Apoderados pre-kínder y kínder Docentes y Educatrices 19 Directores 19 EGE Estudiantes derivados a atención de salud mental	Enero-Diciembre

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
		<p>de riesgo. Trabajo en red: asegurar atención de casos detectados en la aplicación de instrumentos a través de la coordinación con instituciones externas al establecimiento.</p>			

2.4. Unidad de Extraescolar (EDEX)

Esta unidad tiene 36 años de historia y su misión es aportar en el desarrollo integral, ofreciendo un servicio educacional de calidad, de complemento al plan curricular de las escuelas, para que niños, jóvenes y otros miembros de la comunidad educativa, adquieran nuevas herramientas y habilidades en lugares protegidos y seguros, previniendo conductas de riesgo así como generando nuevas oportunidades, a través de la promoción de estilos de vida saludable.

Programa Extensión Horaria

Hito más significativo, ha sido la creación del Programa 4 A 7 CORPORATIVO o **EXTENSIÓN HORARIA**, aporte de la gestión del Alcalde Germán Codina, desde el año 2014.

El 2017/2018, se han creado 344 talleres implementados, que impactan directamente en 7.002 estudiantes mensualmente, con un porcentaje de asistencia cercano al 80.72%. Los estudiantes acceden a estos talleres directamente a través de sus escuelas, una vez finalizada la jornada escolar, desde las 16 horas hasta las 19 horas aproximadamente de lunes a viernes, con una duración de 1 hora 30 minutos; se subdividen en temáticas artísticas, científicas, deportivas, culturales, sociales y de Medio Ambiente. Las cuales a su vez se subdividen por ciclos, con una cantidad mínima de 15 estudiantes hasta 45, dependiendo de las exigencias de la disciplina.

Los talleres que se ofrecen, están separados según rango etario y se complementan con monitor especialista, más la entrega de los insumos fundamentales para el desarrollo de éstos, desde vestimenta, materiales, indumentaria, colaciones, etc., dependiendo de la situación.

Estas temáticas responden directamente a los intereses de nuestros estudiantes así como de los Proyectos de Mejora Educativa de los mismos establecimientos Educativos, desarrollados por monitores profesionales en el rubro y acompañados directamente por un Coordinador de Extra Escolar en terreno.

Actividades masivas

Son aquellas actividades de índole deportivas, artísticas, culturales u otras que se centran en la participación colectiva, tanto dentro de las escuelas como a nivel de eventos externos a comunidad educativa.

Estas actividades permiten mostrar los logros alcanzados por los mismos estudiantes dentro de la comunidad, así como acceder a otros espacios de enriquecimiento humano.

Tanto los talleres, como las actividades masivas, además de promover y dar a conocer distintas disciplinas potencian habilidades, dando énfasis en las blandas, así como se estimulan las emociones y potencia la creatividad, con el fin de formar estudiantes cultos, responsables, ciudadanos comprometidos con su comuna para que sean capaces de aplicar estos valores en su vida cotidiana.

Programa/Actividad	Objetivo	N° Beneficiados
Lanzamiento del Año Escolar	Evento deportivo, Cross iniciativa implementada pueblito de las Vizcachas para todos nuestros alumnos/as pertenecientes al programa de extensión horaria.	1000 estudiantes
Juegos deportivos escolares	Estudiantes de los establecimientos participan durante el I semestre del año en las disciplinas: Fútbol, básquet, vóley, handball y ajedrez. Organización colaborativa entre IND y Corporación, ya que participan tanto establecimientos corporativos como particular subvencionados de la Comuna.	7.000 estudiantes
Copa PF	Generar nuevas instancias de competencia deportiva, a partir del fútbol, entre establecimientos de la corporación para representar a las escuelas de la comuna de Puente Alto, patrocinado por la empresa PF, logrando quedar en la final regional.	12 Establecimientos
Desfiles de 21 de Mayo y Fiestas Patrias	Tradición de la comuna, para celebrar los hitos nacionales, participando una delegación de mínimo 12 estudiantes por establecimiento, junto a la Banda Escolar Corporativa (45 estudiantes).	26 establecimientos
Campeonato Comunal de Cueca	Participación de parejas representativas de cada establecimiento educacional, en el campeonato comunal de Cueca, para escoger a los representantes de la comuna y avanzar hasta el campeonato nacional.	44 establecimientos de la comuna
Copa Corporación	Generar nuevas instancias de competencia deportiva a través del fútbol, básquet, vóley, ajedrez, entre los equipos de las escuelas corporativas, centrado en 3 meses.	23 establecimientos
V Festival de Bandas de Rock Pop y Más	Festival donde las mejores bandas de rock de los establecimientos corporativos muestran sus avances, teniendo además el honor de tocar en el mismo escenario de la banda combo tortuga.	26 establecimientos
Encuentro de folclore, teatro y danza	Muestras masivas realizadas en Teatro Palermo, para dar a conocer los logros alcanzados por los estudiantes a través de los diversos talleres de la extensión horaria.	26 establecimientos
Copa Universidad Católica	II versión de la Copa UC, en conjunto a nuestra Corporación Municipal Educación, canalizada a través Corporación de Deporte, en esta oportunidad el torneo va dirigido a estudiantes varones nacidos hasta el 2006-2007, encasillándose en la categoría sub-13.	12 Establecimientos
Campeonatos de Robótica	Generar espacios de competencias con establecimientos de otras comunas y regiones del país que practican esta disciplina, sea en básica como media, a través de la First Lego League, el Interescolar de la Universidad Andrés Bello o el Campeonato Vex.	8 establecimientos

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
Programa Extensión Horaria	Ofrecer servicio complementario al currículum de EE, que permita a estudiantes estar protegidos de situaciones de riesgo. Entregar herramientas efectivas que potencien un desarrollo integral.	Implementar en 23 EE, talleres integrales, en sus 6 áreas temáticas.	Estudiantes	Totalidad de la matrícula de estudiantes	Semestralmente marzo a julio. Agosto a noviembre
Programa de Deporte Escolar	Promover la actividad física y el deporte escolar, entregando las oportunidades y herramientas de participación en talleres deportivos y campeonatos a nivel comunal	Torneos de corta y mediana duración. Competencias comunales IND y Copa Corporación. Eventos masivos de promoción deportiva y diferentes talleres (ANFP, Copa PF, Liga Las Condes, Liga de Basquet, Ajedrez).	Estudiantes	Totalidad de la matrícula de estudiantes	Semestralmente marzo a julio. Agosto a noviembre
Programa de Arte, Cultura, ciencias Escolar y más.	Acercar y fomentar actividades para que estudiantes se expresen a través de talleres artísticos y culturales.	Ofrecer talleres de Folclor, teatro, danza y manualidades. Generar encuentros de folclor, danza y teatro. Generar murales o intervenciones artísticas colectivas guiadas por artistas nacionales. Desarrollar V Festival de Bandas de Rock, Pop y más.	Estudiantes	Totalidad de la matrícula de estudiantes	Semestralmente marzo a julio. Agosto a noviembre

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
Programa de socialización o Actividades Masivas	Desarrollar una banda escolar de alto rendimiento en calidad artística que nos represente tanto en las actividades corporativas, comunales y externas.	Taller de Banda Escolar desarrollado semanalmente. Participación en desfiles patrios. Participación en Encuentros de Bandas regionales y metropolitanos.	Estudiantes	50 estudiantes	Semestralmente marzo a julio. Agosto a noviembre

2.5. Casas de Estudio

Casas de Estudio es un modelo propio de la comuna de Puente Alto, y se encarga de trabajar con jóvenes, niños y niñas entre los 11 y los 17 años de edad que se encuentren fuera de los sistemas formales de educación, y con al menos un rezago escolar de dos años. El programa atiende anualmente a cerca de 150 estudiantes de la comuna por medio de sus 5 Casas de Estudio. En estas se trabaja con un modelo unidocente y con un acompañamiento psicosocial permanente que brinde mayor efectividad en el proceso pedagógico y de entrega de habilidades psicosociales que potencien su posterior proceso de inserción en escuelas, colegios y/o liceos, para el reencauce de su trayectoria educativa y puedan ejercer su derecho a la educación de la mejor manera posible.

Objetivo General del plan:

Desarrollar procesos de reinserción socioeducativa, en niños/as y adolescentes entre 11 y 17 años 11 meses de edad que estén fuera del sistema escolar formal y/o presentan rezago de su trayectoria educativa, otorgando espacios educativos que promuevan el desarrollo integral, potenciando las áreas individuales, familiares y sociales, en pos de la habilitación y fortalecimiento de sus habilidades psicosociales y competencias educativas.

Principales iniciativas implementadas o por implementar:

Nombre Iniciativa	Objetivo	descripción	beneficiarios	Cantidad de beneficiari os	Fecha ejecución
Inicio del año escolar en casas de estudio	Potenciar el modelo de casas de estudio en cuanto a la conformación de estructura e identidad.	En el mes de abril se da el comienzo oficialmente al programa, en el cual participan las máximas autoridades locales junto a las de Educación de la CMPA. En esta actividad se reúnen todos los integrantes de las casas de estudios, niños, niñas, padres y apoderados, y los equipos de profesionales. En la ceremonia que da la bienvenida a los nuevos estudiantes y apoderados, con los cuales se refuerza el compromiso de trabajo como también de la CMPA por velar por una educación para todos.	Estudiantes Apoderados Familia Comunidad invitada	120 120	Mes de abril.
Salidas pedagógicas y/o educativas	Potenciar el proceso de identidad, grupos, el trabajo de cohesión y la entrega de habilidades sociales y comportamentales.	Anualmente se realizan dos salidas pedagógicas y/o recreativas que brinda la posibilidad de descubrir y visualizar otros contextos medioambientales a los beneficiarios del programa, por medio de las salidas. Entre estas están las salidas	Estudiantes del programa de Casas de Estudio	120 estudiantes	Diferentes meses del año.
Olimpiadas Casas de estudio	Fomentar la actividad física y recreativa a través de juegos recreacionales, incentivando la sana convivencia y el	Cada año desde el 2014 se desarrollan estos juegos inter Casas de Estudio en los cuales las diferentes unidades educativas compiten en juegos de ingenio, destreza física y de motricidad fina por ser los campeones anuales. De las olimpiadas del buen trato, las que se caracterizan a demás por ser un espacio de	Estudiantes de Casas de Estudio	120 estudiantes	Julio de cada año

Ferias de Artes, Ciencias e inglés.	buen trato	comunidad entre las diversas unidades educativas.	Estudiantes de Casas de Estudio	120 estudiantes	Tres veces en el año
Propiciar la adquisición de herramientas personales en los estudiantes a través de la exposición, el trabajo colaborativo y la presentación individual.	En estas actividades se busca el potenciar las habilidades personales, las habilidades manuales y el trabajo de presentación. Esto a través de actividades individuales, grupales las que se desarrollan en diferentes casas de estudio, convocando a otros estudiantes, familias y comunidad en general para así mostrar las diversas actividades artísticas, de ciencias o de idiomas.	Estudiantes de Casas de Estudio	120 estudiantes	Agosto y Noviembre	
Proceso de Validación de estudios a través de "Examinación Libre"	Los estudiantes nivelen su educación básica a través de "examinación Libre" en Escuela las Palmas	Se presenta la totalidad de estudiantes a rendir sus exámenes libres	Estudiantes de Casas de Estudios que se encuentran fuera del sistema formal de educación. Con un desfase educativo de 3,8 años promedio.	120 estudiantes	
Certificación de Estudios de Enseñanza Básica	Los Estudiantes y sus familias participan de Ceremonia de Graduación de Enseñanza Básica, Con el objetivo de reconocer los logros obtenidos a nivel individual y familiar.	Los estudiantes participan de Ceremonia de Graduación de Enseñanza Básica, acompañados de su familia, amigos y equipos de Casas de Estudio.	Estudiantes graduados de Enseñanza Básica, familias y amigos.	La totalidad de los estudiantes que se gradúen	Diciembre

2.6. Unidad Orientación

Nace con la finalidad de apoyar a los establecimientos, en lo concerniente a la formación integral de niñas, niños y jóvenes, según las orientaciones del MINEDUC y enriquecidas por la experiencia del área de educación de la Corporación Municipal de Puente Alto. Dentro de sus principales objetivos se pueden mencionar:

Articular y generar un Plan Corporativo de Orientación, el cual se desarrolle en los Establecimientos Educativos, poniendo a disposición una serie de recursos metodológicos y de contenido, para su ejecución.

Coordinar y acompañar la implementación y ejecución del programa de sexualidad.

Generar un programa de formación en valores, orientando su instalación, implementación y evaluación.

Dialogar de forma permanente con el resto de las unidades de formación integral a fin de insumar y enriquecer la formación integral.

Objetivo General del plan:

Apoyar y articular, en la planificación y desarrollo de las acciones que los Establecimientos Educativos llevan a cabo y que guardan relación con la formación integral de los estudiantes, en específico respecto a lo que concierne al área de orientación, según lo que indica el MINEDUC y enriquecidas por la experiencia del Área de Educación de la Corporación Municipal de Puente Alto.

Principales iniciativas implementadas o por implementar:

Nombre Iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
Plan de orientación	Facilitar e insumar una propuesta de trabajo, donde cada escuela a partir de sus necesidades pueda construir su plan de orientación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de propuesta de sesiones de trabajo, coordinadas con el resto de las unidades de la sub dirección de formación. 2. Acompañamiento y seguimiento a la implementación y desarrollo del plan de orientación. 	Alumnas y alumnos desde Pre Kinder a Cuarto medio.	Totalidad de la matrícula	Abril a Noviembre
Plan de sexualidad	Facilitar y apoyar la formación integral de niños y jóvenes, a través de un programa de sexualidad, afectividad, género e inteligencia emocional, basado en evidencia científica y cruzado con valores universalmente aceptados y que incentiva la reflexión de toda la comunidad educativa en torno a estas temáticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de sesiones para alumnos a través del docente. 2. Intervención Matrona 2.1 Consejerías individuales estudiantes enseñanza media. 2.2 Talleres desarrollo sicosexual. 2.3 Sensibilización y/o taller de matrona en las temáticas de VIH, SIDA e ITS, embarazo adolescente. 3. Desarrollo programa CESI 4. Coordinación y articulación con área de salud de la corporación. 	Alumnas y alumnos desde Pre Kinder a Cuarto medio. Alumnas y alumnos desde 1ro a 4to medio. Alumnas y alumnos desde 1ro a 4to medio. Docentes y profesionales de escuelas y liceos	Totalidad de matrícula Estudiantes de los liceos	Marzo a Diciembre
Plan de formación	Incorporar	1. Desarrollo del valor seleccionado,	Estudiantes de un	estudiantes y	Marzo a

Valórica (piloto)	<p>transversalmente en la sala de clases, los valores que reflejan el sello institucional, trabajándose de manera práctica y sencilla a partir de acciones concretas de trabajo diarios, y donde los docentes y profesionales que interactúan con los estudiantes estén en sintonía enseñando desde la teoría y la práctica cada valor.</p>	<p>reforzando desde el quehacer diario el ponerlo en práctica, a través siempre de acciones concretas y que se puedan realizar.</p> <p>2. Trabajar a lo largo de un mes, con una propuesta distinta por semana y acciones concretas para cada día.</p> <p>2.1 Semana 1 sensibilizar en torno al valor seleccionado.</p> <p>2.2 Semana 2 reflexionar en torno al valor seleccionado ¿Cómo lo practicamos?</p> <p>2.3 Semana 3 preguntarnos ¿Cómo vamos con el valor?</p> <p>2.4 Semana 4 evaluar ¿Cómo nos fue con el valor trabajado?</p>	establecimiento	adultos que trabajan con ellos	diciembre.
-------------------	---	---	-----------------	--------------------------------	------------

2.7. Sistema Lazos

El programa Lazos contempla la ejecución de tres componentes y un mecanismo de ingreso al sistema:

a) Detección Temprana (EDT), evaluación psicosocial (Instrumento ASSET)

La función de este componente es oficial como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile (convenios 24 horas), de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras (no ingresan quienes hayan cometido delitos graves o crímenes). La finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, que evalúa factores de riesgo socio-delictual y, en función de los resultados obtenidos, la derivación correspondiente al programa de intervención atinente al nivel de riesgo (bajo, medio y alto).

b) Programas de intervención del sistema Lazos

Componente 1: Triple P “Programa de Parentalidad Positiva

Componente considerado para el nivel de bajo de riesgo y promoción universal. Triple P es un programa para la crianza positiva de los niños, que permite elegir cómo desarrollar el rol de padre o de madre. El programa provee una serie de estrategias y de ideas. Sin embargo, el padre o madre elige las estrategias que necesita y cómo quiere utilizarlas. El propósito es que el programa se adapte a sus necesidades.

Componente 2: Familias Unidas

Considerado para el nivel de mediano riesgo, Familias Unidas es un programa de intervención familiar que ha sido desarrollado por la Universidad de Miami e implementado en diferentes comunidades hispanoparlantes de Estados Unidos y Ecuador como un modelo de prevención de comportamientos problemáticos en adolescentes, tales como el uso de cigarrillos, alcohol y drogas y comportamientos sexuales riesgosos (Prado, 2013).

Componente 3: Terapia Multisistémica

Es el componente de tratamiento intensivo (alto riesgo) que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual. La atención se estructura en una modalidad 24 / 7, es decir, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y se realiza en el hogar de las familias atendidas o en los contextos en los cuales se desenvuelven (escuelas, consultorios, familia extensa, entre otros).

Principales iniciativas implementadas o por implementar:

Nombre iniciativa	Objetivo	Descripción	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Fecha ejecución
Terapia Multisistémica	<input type="checkbox"/> Reducir porcentaje de jóvenes que se fugan del hogar conducta antisocial, como el abuso de drogas. <input type="checkbox"/> Reducir porcentaje de jóvenes fuera de escuela en la escuela y/o trabajando <input type="checkbox"/> Reducir porcentaje de jóvenes con nuevas detenciones	<p>Entrega de herramientas concretas de crianza a las familias beneficiarias, reforzando las fortalezas que existen en ellas mismas y en su entorno. Generar las condiciones necesarias para que las familias puedan acceder a las distintas redes de apoyo, sean estas municipales o corporativas. Conectar a diversas familias con el entorno geográfico y municipal en términos de: apoyos, beneficios, acompañamientos y refuerzos de las habilidades aprendidas.</p>	<p>Familias de Puente Alto Que tiene hijos con problemas de conducta sociodelictual desde los 10 a los 17 años 11 meses.</p>	<p>99 familias 2019</p>	<p>Enero a Diciembre</p>
Triple P	<p>Prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales de niños, niñas y adolescentes, a través del fortalecimiento del conocimiento, habilidades y confianza personal de sus padres, madres y cuidadores.</p>	<p>Triple P ayuda a: Criar niños más felices y seguros Manejar la mala conducta para que todos los integrantes de la familia disfruten más de la vida Estimular la conducta que es de su agrado Cuidar de sí mismo como padre o madre Confiar en que lo que está haciendo es lo correcto Como todas las familias son distintas, Triple P proporciona diversas formas para participar</p>	<p>Familias de Puente Alto</p>	<p>800 personas</p>	<p>Enero a diciembre</p>

Famílias Unidas	<p>El objetivo de este Programa es fortalecer la comunicación y la forma en que se resuelven los conflictos al interior de las familias, con el fin de prevenir conductas riesgosas en los adolescentes.</p>	<p>en este programa de crianza positiva.</p> <p>Famílias Unidas es un programa que consiste en 12 sesiones con frecuencia semanal. Se realizan 8 sesiones grupales, donde participan los padres y cuidadores en conjunto a una dupla de facilitadores, y 4 sesiones en las que se practican las habilidades y técnicas aprendidas en las sesiones grupales, y en donde participa cada familia acompañada por uno de los facilitadores de la dupla.</p>	Estudiantes y familiares a cargo de ellos.	48 familias	Marzo a noviembre
-----------------	--	--	--	-------------	-------------------

3. Subdirección de Gestión Educativa

Los establecimientos educacionales son organizaciones complejas que se encuentran en constante cambio, ya sea producto de las políticas educativas o por el contexto en que se encuentra cada uno de ellos.

El rol del sostenedor es clave para incrementar o disminuir la capacidad de los directores en gestionar la mejora y el cambio escolar (Childress, Elmore, Grossman y Johnson, 2007). En este sentido, el sostenedor debe generar condiciones de liderazgo efectivo en las unidades educativas, con apoyo y acompañamiento permanente a los directores en diferentes ámbitos de la gestión.

De acuerdo a la investigación hay factores que orientan el quehacer del sostenedor y para el año 2020 será prioridad estratégica trabajar con los equipos directivos en los siguientes factores⁴:

- Liderazgo con foco en los aprendizajes.
- Equilibrio entre control y autonomía.
- Relación colaborativa y de confianza.
- Coordinación y coherencia institucional.
- Disponibilidad y uso de los recursos.

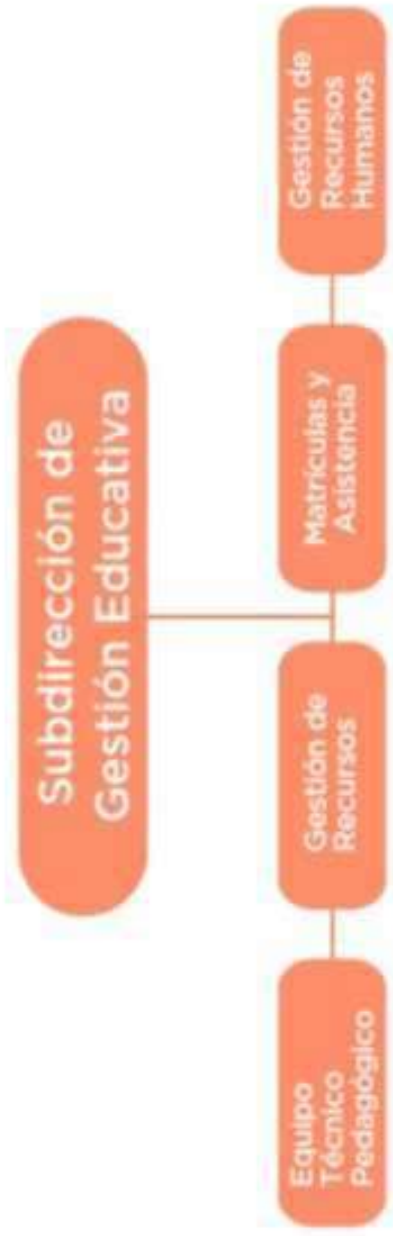
Para dar cumplimiento a lo expuesto el área de educación cuenta con la Subdirección de Gestión Educativa, formada el año 2018 con la fusión de la subdirección técnica y la administrativa.

De esta manera la Subdirección de Gestión Educativa se estructura con dos equipos:

1. Equipo Técnico Pedagógico: compuesto por Profesionales de Apoyo Técnico y son parte del Modelo de Apoyo a la Gestión del establecimiento.

2. Equipo Administrativo: compuesto por profesionales y administrativos de Apoyo a la Gestión de los establecimientos, en diferentes ámbitos, como: recurso humano, compras y adquisiciones, plataforma SIGE y SINEDUC, seguimiento a la asistencia.

⁴ Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B.(2017) Marco para la gestión y el liderazgo educativo local: desarrollando prácticas de liderazgo intermedio en el territorio. Valparaíso, Chile: LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar.



Iniciativas 2020

Actualmente, se han ido presentando a los establecimientos importantes desafíos para elevar la calidad de los aprendizajes. Sin embargo, al enfrentar esos desafíos hay múltiples factores que se transforman en obstáculos o nudos críticos, es por esto, que se requiere contar con equipos directivos que se involucren en lo pedagógico y no solo en lo administrativo, de tal modo que se asegure la implementación correcta del currículum.

Uno de los objetivos estratégicos del Área de Educación tiene relación con la entrega de educación de excelencia, entendiendo que la excelencia se logra cuando el niño o niña que egresa de nuestros establecimientos posee las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad de manera autónoma y responsable. En este sentido es importante reflexionar sobre la realidad y poner la mirada sobre los procesos educativos que buscan por esencia los aprendizajes de los estudiantes entendiendo que son contextos específicos y heterogéneos por naturaleza pero que el fin último es el mismo.

De este modo, la Corporación en el área de Educación, enfoca sus esfuerzos en el mejoramiento escolar, propiciando que cada establecimiento aborde el Currículum de forma integral y desarrolle aprendizajes efectivos en sus estudiantes.

Para el año 2020 se continuará trabajando con el Modelo de Gestión con Profesionales de Apoyo Pedagógico.

Además, se continuará trabajando con Programas Educativos complementarios que son parte de la línea pedagógica de la Corporación Municipal.

Las iniciativas administrativas para el año 2019 se relacionan con la necesidad de estructurar las distintas áreas que componen la administración de los recursos, potenciar los ingresos y controlar los gastos en forma eficiente y eficaz.

De esta manera se continuará trabajando en tres focos como:

- ✓ Gestión en Matrícula - asistencia y subvenciones.
- ✓ Gestión de Personas.
- ✓ Gestión de recursos (compras, adquisiciones, rendiciones)

Para velar por el cumplimiento de los objetivos del área de educación el enfoque principal del trabajo radica en la correcta administración de los recursos financieros y administrativos que permitan el desarrollo oportuno de los estudiantes dependientes de la educación municipal.

3.1. Modelo de Gestión y acompañamiento Directivo: Profesionales de Apoyo Pedagógico.

De acuerdo a lo anterior la Corporación implementa un modelo de acompañamiento al Director y su Equipo Técnico Pedagógico para brindar apoyo educativo a los establecimientos escolares, en coherencia con las políticas de fortalecimiento de la educación pública impulsadas por el MINEDUC.

En este modelo cada establecimiento contará con un Profesional de Apoyo Pedagógico cuyo rol estará enfocado en realizar un acompañamiento crítico y reflexivo al interior de cada Unidad Educativa, propiciando que la gestión escolar y los procesos educativos estén relacionados con los componentes declarativos de la institución. Es decir, con su Proyecto Educativo Institucional, alcanzando el logro de los objetivos y por lo tanto el logro eficiente, eficaz y efectivo de su Misión, avanzando en su Visión.

Para el año 2019 se pondrá énfasis en:

- Contar con una misión, visión y objetivos claramente definidos y ambiciosos.
- Implementar el curriculum de acuerdo a los desafíos actuales.
- Toma de decisiones estratégicas con base en la información recogida y su análisis.
- Foco en el aprendizaje, cada acción implementada debe tener efecto en la sala de clases y el los aprendizajes de los estudiantes.
- Implementar acciones de desarrollo profesional para todos integrantes de la comunidad educativa.
- Definición presupuestaria alineada con la misión, visión y objetivos.
- Clima escolar y buenas relaciones interpersonales entre padres y apoderados, docentes, directores escolares.
- Equipos con capacidades técnico-administrativas.
- Trabajo en redes.

Entre las principales tareas de los Profesionales de Apoyo se encuentran:

Con el establecimiento:

- Realizar diagnóstico del establecimiento, identificando debilidades y fortalezas.
- Revisar el Proyecto Educativo Institucional y acompañar al establecimiento en su actualización o reformulación.
- Acompañar al director y su equipo en la formulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en cada una de sus fases.
- Elaborar, acompañar y hacer seguimiento del plan operativo de cada establecimiento.
- Elaborar en conjunto con el director el plan de gasto anual, con foco en lo pedagógico.
- Entregar lineamientos curriculares emanados desde el Equipo Técnico.
- Monitorear los procesos de gestión pedagógica.
- Monitorear la implementación de programas complementarios.
- Conocer y apoyar la implementación de los planes de trabajo de cada estamento del establecimiento, desde la mirada del liderazgo del sostenedor.
- Autorizar la solicitud de compra de acuerdo al plan de gastos anual.
- Autorizar las solicitudes de transporte.
- Acompañar al director en la elaboración de dotación docente.
- Mantener comunicación constante con otras unidades del área de educación para manejar información relevante relacionada con los establecimientos.
- Acompañar a los establecimientos en los procesos de fiscalización de Superintendencia y en visita de Agencia de la Calidad.
- Velar porque los establecimientos cuenten con medios de verificación pertinentes, que den cuenta de la gestión realizada.

-

En el Equipo Técnico:

- información de los establecimientos que tiene a cargo. (resultados, planillas, etc)
- Elaborar instrumentos de evaluación como PDN y ensayos SIMCE.
- Preparar y realizar reuniones de trabajo técnico con docentes, coordinadores UTP y Directores.
- Elaborar planes remediales en conjunto con el Equipo Técnico.

3.2 Programas Pedagógicos Complementarios

Los Programas Pedagógicos Complementarios se implementarán en los establecimientos de acuerdo a las necesidades evidenciadas en el proceso diagnóstico 2020. Estos programas tienen como finalidad fortalecer el trabajo de las escuelas en temas específicos, de tal manera de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Las iniciativas con que se contará el año 2019 son:

Programa	Objetivo	Acciones Principales
Plan Puente Alto Crece Leyendo	Integrar la lectura, el uso de la biblioteca escolar y las tecnologías de información y comunicación, como herramientas para el aprendizaje efectivo, fomentando el gusto y el hábito de la lectura en toda la Comunidad Educativa de los establecimientos corporativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento de bibliotecas escolares. - Implementación de Plan de bibliografía común. - Implementación de plan de promoción a la lectura. - Realización de actividades de sensibilización y capacitación en torno a la lectura.
Fortalecimiento del Idioma Inglés	Fortalecer las prácticas docentes de la asignatura Idioma Inglés con el fin de mejorar las oportunidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de talleres. - Realización de evaluaciones. - Entrega de material. - Acompañamiento a los docentes en las clases de inglés.
Programa de Integración Escolar	Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización e información a la comunidad educativa. - Detección y evaluación de NEE. - Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo. - Adaptación y flexibilización curricular.
Programa de desarrollo de habilidades a través de experiencias pedagógicas "Plan de Salidas Pedagógicas"	Favorecer el desarrollo integral, personal y social de los estudiantes, a través experiencias significativas de aprendizaje en contextos diversos fuera del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de salidas pedagógicas. - Implementación de metodologías de proyecto. - Desarrollo de actividades "Hito" según trayectoria educativa.
Plan de Evaluaciones en las cuatro asignaturas fundamentales	Obtener información oportuna respecto de los logros de aprendizaje de los estudiantes en las cuatro asignaturas fundamentales para establecer estrategias remediales o de continuidad que favorezcan el logro de objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de plan de evaluación anual. - Diseño de instrumentos de evaluación. - Aplicación de instrumentos. - Realización de talleres de análisis de resultados. - Diseño de planes de trabajo remediales.

<p>Plan de Formación para Docentes y Asistentes de Educación</p>	<p>Instaurar, en diálogo con el PEI y PME, procesos de mejoramiento continuo del desempeño de docentes y asistentes de la educación. Generar plan de capacitación para los docentes y asistentes de la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de capacitaciones y perfeccionamientos. - Realización de actividades de intercambio de experiencias con otras realidades educacionales. - Pasantías internas y externas. - Acciones de acompañamiento por parte del equipo directivo. - Desarrollo de un proceso de evaluación de desempeño.
<p>Gestión Ambiental Local</p>	<p>Desarrollar un plan de educación ambiental promoviendo e incentivando el compromiso de la comunidad a través del uso de las 4R (Reeducar, Reducir, Reutilizar y reciclar).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización Ambiental a las comunidades educativas. - Huertos sustentables. - Centro de Educación Ambiental Itinerante. - Postulación a SNCAE. - Punto de reciclaje.

Además de los programas Complementarios se continuará el trabajo con Programas Ministeriales tales como:

- Plan Tablet para Educación Inicial.
- Plan Nacional De Fomento a la Lectura.
- Plan de Formación Ciudadana.
- Corporalidad y Movimiento (CYMA).
- Talleres Artísticos.
- Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior (PACE).
- Programa Primero Lee y Leo Primero.

3.3. Programa Puente Alto Crece Leyendo

Objetivo: Integrar la lectura, el uso de la biblioteca escolar y las tecnologías de información y comunicación, como herramientas para el aprendizaje efectivo, fomentando el gusto y el hábito de la lectura en toda la Comunidad Educativa de los establecimientos corporativos a través de:

- A. la mantención de su red de bibliotecas escolares equipadas y con servicios que respondan a los estándares y lineamientos de las Bibliotecas CRA/ MINEDUC e IFLA/UNESCO.
- B. la disposición para los alumnos y alumnas, de una bibliografía transversal por nivel que responda a nuevos intereses y tendencias educativas.
- C. la incorporación de equipamientos y capacitación en tecnologías de información y comunicación para la lectura y el aprendizaje de otras asignaturas.
- D. la realización de actividades y eventos de mediación y promoción a la lectura.
- E. la realización de un programa de sensibilización y capacitación de la Comunidad Educativa en torno a los lineamientos del programa Crece Leyendo.

Beneficiarios: estudiantes de Educación Pre-Básica, Educación Básica, Educación Media y Técnica de 26 establecimientos corporativos. Directivos, funcionarios, profesores y los familiares, padres y/o apoderados de nuestros estudiantes, así como comunidad que vive en torno a estos establecimientos.

Coordinación: La coordinación técnica del Programa Puente Alto Crece Leyendo la realiza el Equipo Técnico Pedagógico del área de Educación en conjunto con la dirección del Centro Bibliotecario de nuestra Corporación Municipal, quienes gestionan técnicamente, coordinan y evalúan, en cada establecimiento, el funcionamiento del programa.

La coordinación técnica del programa está compuesta por:

- 1 Encargada Técnica Pedagógica del Programa Crece Leyendo
- 1 Bibliotecario catalogador de colecciones
- 1 Asistente técnico en bibliotecas
- 2 Mediadores de lectura (Cuenta cuentos)

Estrategias:

- Incentivar y promover en toda la Comunidad Educativa el servicio de préstamo de libros a domicilio, con el objetivo de que nuestros niños y niñas, lleven libros a sus hogares convirtiéndose en mediadores de lectura.
- Promover e incentivar la recuperación de colecciones de libros prestados a domicilio a través de campañas y procedimientos técnicos y administrativos.

- Completar y actualizar transversalmente la Bibliografía Común por nivel de Pre kínder a 4to. Medio compuesta por 8 títulos anuales.
- Realizar al menos un inventario anual por establecimiento educacional, de las colecciones de libros de las bibliotecas escolares y bibliotecas de aula.
- Renovar y ampliar colecciones de las bibliotecas escolares, a través de las remesas que realiza el Programa de Bibliotecas Escolares CRA del Ministerio de Educación (MINEDUC) y con recursos propios y gestionados a través de proyectos.
- Incorporar tecnologías de información, comunicación y talleres de capacitación en programación, aplicaciones interactivas, de realidad virtual, aumentada y elementos de gamificación para incentivar en nuestros alumnos la lectura, la escritura, la creatividad y el aprendizaje de otras asignaturas.
- Calendarizar mensualmente la Hora de la Biblioteca promoviendo la participación e inclusión en la biblioteca de todos los cursos y alumnos(as) del establecimiento educacional.
- Promover la lectura, escritura y la creatividad, en todo el centro escolar a través de eventos, actividades y espectáculos como: el día del libro, día de la biblioteca, efemérides literarias; exposiciones de artes vinculadas a la lectura y la literatura; campañas, concursos, incentivos, entre otras acciones.
- Desarrollar un programa anual de itinerancias con espectáculos de promoción a la lectura dirigidos a los niveles de Pre-Básica, Educación Básica, Educación Media y Técnica.
- Realizar un programa anual de visita de mediadores de lectura a la biblioteca escolar y/o al aula, para realizar actividades de Hora del Cuento.
- Contar con un encargado(a) de biblioteca escolar y un docente CRA con el máximo de horas establecidas en los estándares de bibliotecas escolares CRA del MINEDUC.
- Realizar capacitaciones y jornadas de sensibilización en torno a la lectura y al uso de los recursos educativos y de información, con la comunidad educativa, y principalmente con profesores, equipos directivos, encargados de la biblioteca escolar y docentes CRA.
- Realizar jornadas de mejores prácticas y transferencia de conocimientos en promoción a la lectura.
- Atender y ofrecer servicios de préstamo, lectura e información en las bibliotecas escolares, a familiares, padres y/o apoderados de nuestros estudiantes, así como comunidad que vive en torno a estos establecimientos (Biblioteca Abierta).

3.4. Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar es una estrategia educativa con enfoque inclusivo que busca favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes a través de un conjunto de recursos y apoyos como: estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes.

De acuerdo a los desafíos actuales, para el año 2020 se evaluará el ingreso al programa de estudiantes de 7° y 8° año básico del Liceo Bicentenario San Pedro por esto el año 2019 se ha comenzado a trabajar en la etapa de sensibilización de la comunidad educativa.

De esta manera el año 2020, el total de establecimientos contara con Programa de Integración Escolar para dar respuesta al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad educación.

3.5. Gestión Ambiental

Para el año 2020 se pondrá énfasis en el trabajo colaborativo con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo Ornato y Áreas Verdes de la Municipalidad de Puente Alto para desarrollar iniciativas de educación ambiental, promoviendo e incentivando el compromiso de la comunidad a través del uso de las 4R (Reeducar, Reducir, Reutilizar y reciclar).

- REEDUCAR: Promover el cambio de hábitos de la comunidad, potenciando la educación ambiental a través de charlas, capacitaciones, operativos y talleres.
- REDUCIR: La generación de residuos y adquirir hábitos de consumo eficientes, tanto hídricos como energéticos.
- REUTILIZAR: Dar un nuevo uso a diferentes artículos, maximizando su vida útil.
- RECICLAR: Elaborar nuevos productos a partir de residuos utilizados anteriormente.

Para el desarrollo de las iniciativas los establecimientos contarán con los siguientes programas:

Programa	Objetivo	Acciones
Sensibilización Ambiental	Desarrollar, sensibilizar y apoyar los distintos establecimientos e instituciones que componen La Corporación en materia ambiental, a través de Educación ambiental formal e informal.	-Obras de títeres. -Cuenta cuentos. -Operativos. -Capacitaciones y charlas ambientales. -Operativos.
Huertos Sustentables	El principal objetivo es el aprendizaje metodológico que adquieren los asistentes al taller, replicando el círculo virtuoso de la agroecología en sus hogares, fomentando hábitos y alimentación saludable.	-capacitaciones. -Talleres prácticos. -Asesoría técnica.
Centro de Educación Ambiental Itinerante	Tiene como objetivo establecer nuevos mecanismos de difusión y educación ambiental a través de la implementación de un centro de educación ambiental Itinerante, para sensibilizar, fomentar el reciclaje y acercar las temáticas ambientales a toda la comunidad de forma práctica e in situ.	-Proyecto Centro de Educación Ambiental Itinerante. -Gestión Ambiental Local. -Cambio Climático. -Biodiversidad. -Eficiencia Hídrica y Energética. -Red de reciclaje Municipal. -Residuos reciclables. -Taller de huertos sustentables. -Taller de reutilización.
SNCAE	Estrategia integral para abordar la educación ambiental en los establecimientos educacionales. Desde la educación parvulario hasta la educación media, de cualquier dependencia administrativa. Asimismo el SNCAE busca integrar los tres ámbitos del que hacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno , con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza y aprendizaje.	-Reunión de coordinación. -Charlas o capacitaciones ambientales. -Talleres. -Asesoría técnica.

Punto de Reciclaje	Retirar residuos desde los puntos de reciclaje alojados al interior o exterior de los establecimientos e instituciones que componen La Corporación, sensibilizando en materia ambiental y apoyando la disminución de residuos generados por el Establecimiento, a través de educación ambiental.	-Mantención de mobiliario. -Retiro de residuos. -Fomentar uso mediante capacitaciones.
--------------------	--	--

3.6. Modelo de Mejoramiento de la Calidad Educativa

En el marco del contexto actual es fundamental para la Corporación Municipal iniciar, el 2018, un trabajo que permita generar una alianza conjunta con el Ministerio de Educación favoreciendo el logro de aprendizajes efectivos de nuestros estudiantes.

Hoy día, los establecimientos pertenecientes a la Corporación desarrollan una variedad de acciones que permiten decir con propiedad que se avanza hacia la calidad, actualmente hay condiciones, recursos y prácticas que lo sostienen. Sin embargo, se reconoce que las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Educación, sobre el Fortalecimiento de la Educación Pública, son estrategias de mejoramiento que complementan las acciones implementadas en nuestras escuelas y de este modo, pueden ser un valioso aporte.

Desde el año 2015 se está trabajando en esa línea, es decir, varias de las iniciativas se han ido incorporando en los establecimientos de acuerdo a sus sellos y al trabajo realizado con los Proyectos Educativos y con los Planes de Mejoramiento.

De esta misma manera se continuará trabajando el 2020 para que así los establecimientos cumplan con las "Condiciones de Calidad para la Educación Pública". Priorizando aquellas Condiciones que son parte del Sello Regional.

1. Contar con Encargado de Convivencia Escolar en cada Establecimiento.
2. Evaluar la incorporación de Duplas Psicosociales.
3. Contar con Asistentes de Aula hasta 2° año básico.
4. Implementar actividades de Inclusión que aseguren el ingreso, permanencia y reinserción de estudiantes.
5. Implementar actividades y/o talleres alusivos a las artes, el deporte, las ciencias y la cultura.
6. Implementación efectiva de los Planes de Mejoramiento Educativo.
7. Instalación de diversas actividades (ferias, exposiciones, concursos), para mayor conocimiento y participación de la comunidad y fortalecer la educación pública.
8. Participación en trabajo de Red entre Directores, Jefes de UTP, Sostenedor y Departamento Provincial de Educación.

Es importante indicar que hay iniciativas que se están implementando por parte del sostenedor, con diversas fuentes de financiamiento. Tal es el caso de las asistentes de aula en las salas de clases.

De acuerdo a todo lo anterior, se señala que es intención de la Corporación proveer a los establecimientos los recursos humanos y materiales para que se aseguren las condiciones prioritarias de la calidad, así cada escuela podrá poner el foco en acciones coherentes con su "sello" y así puedan satisfacer las necesidades de la comunidad.

3.7. Asignación de Desempeño Colectivo

La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Para la Corporación es importante que los equipos directivos de los establecimientos postulen a esta asignación, ya que no solo significa recibir una retribución económica sino dar cuenta de procesos instalados de mejoramiento de las prácticas institucionales.

En el período 2019-2020 se encuentran implementando sus propuestas los siguientes establecimientos:

Nombre Establecimiento
COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA
SAN GERONIMO
LICEO COMERCIAL
COLEGIO MAIPO
LOS ANDES
NUEVA CREACIÓN
PEDRO AGUIRRE CERDA
EJERCITO LIBERTADOR
CASAS VIEJAS
OSCAR BONILLA
LUIS MATTE LARRAIN
GABRIELA
LICEO CHILOÉ

3.8. Gestión de Matrícula y Asistencia

La Dotación Docente y de los Asistentes de la Educación del año 2020 depende directamente de la matrícula. Es por esto, que es un desafío mantener la cantidad de estudiantes matriculados en cada establecimiento y además, lograr captar nuevo estudiantes.

De acuerdo a los análisis históricos de matrícula se estimaría que, según la tendencia de los últimos años, la matrícula para el año 2020 tendrá una tendencia a la baja. .

Para poder revertir la situación de baja matrícula el área de Educación de la Corporación Municipal de Puente Alto en conjunto con los establecimientos educacionales está trabajando en una fuerte campaña de promoción.

Esta campaña está basada en dar a conocer los múltiples beneficios que entrega esta institución a cada alumno matriculado y en que los funcionarios de las áreas de Educación, Salud y Atención de Menores, y del mismo Municipio, sean embajadores de la misma campaña.

La estrategia utilizada a contar del año 2017, es que cada colegio proponga una planificación personalizada de los productos, lugares y personas, a los que quiere impresionar y captar con su campaña, siempre dentro de un marco de línea y estrategia general corporativa. Además, se planifica una muestra pedagógica científica y cultural masiva con todos los establecimientos para visibilizar los procesos pedagógicos, la innovación educativa y los recursos que ofrecen nuestros establecimientos, además de la coordinación de visitas a los mismos establecimientos, de forma de instalar un mayor conocimiento y participación de la comunidad.

Considerando los movimientos de la matrícula los años anteriores y la baja experimentada el año 2019 se con proyecta la siguiente matrícula para el año 2020.

Establecimientos Educacionales	2020
10452 - LICEO PUENTE ALTO	440
10460 - CENTRO EDUCACIONAL NUEVA CREACIÓN	497
10465 - ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR	634
10462 - LICEO NONATO COO	440
26333 - CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS PROFESORA TERESA MOYA REYES	772
10474 - ESCUELA LUIS MATTE LARRAÍN	1101
10453 - LICEO INDUSTRIAL DE PUENTE ALTO	569
10449 - LICEO CAMINO DE LUZ	299
10450 - COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA	1498
10458 - ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA	807
24443 - LICEO CHILOÉ	1014
10457 - COLEGIO MAIPO	865
10459 - ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA	413
10476 - ESCUELA LAS PALMAS	842
31078 - LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA SAN PEDRO	467
10475 - ESCUELA GABRIELA	757
24987 - ESCUELA ANDES DEL SUR	468
10473 - ESCUELA OSCAR BONILLA	512
25002 - ESCUELA PADRE HURTADO	729
10472 - ESCUELA CASAS VIEJAS	427
10455 - LICEO SAN GERÓNIMO	568
24442 - ESCUELA ESPECIAL OPEN DOOR	156
10464 - ESCUELA VILLA PEDRO AGUIRRE CERDA	325
10461 - ESCUELA LOS ANDES	433
10456 - LICEO COMERCIAL PUENTE ALTO	514
10470 - INGENIERO MILITAR JUAN MACKENNA O REILLY	1059
25043 - LICEO VOLCÁN SAN JOSÉ	720
TOTAL CMPA	17326

Asistencia

Para el año 2019 se espera al menos mantener lograr una asistencia promedio del 90%. El aumento por cada 1 punto porcentual en la Asistencia promedio anual, implica un aumento de aproximadamente \$150.000.000 anuales. El seguimiento de la asistencia de los alumnos, es un proceso que se realiza periódicamente cada mes del año escolar, basado en que la matrícula inicial sea la óptima, ya que los índices porcentuales son una referencia ya instalada.

Proyección de Asistencia Promedio Anual 2020

Establecimientos Educativos	%
10460 - CENTRO EDUCACIONAL NUEVA CREACION	86.0%
26333 - CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS PROFESORA TERESA MOYA REYES	78.0%
10457 - COLEGIO MAIPO	89.0%
10450 - COMPLEJO EDUCACIONAL CONSOLIDADA	87.3%
24987 - ESCUELA ANDES DEL SUR	89.0%
10472 - ESCUELA CASAS VIEJAS	87.9%
10465 - ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	90.0%
24442 - ESCUELA ESPECIAL OPEN DOOR	91.1%
10475 - ESCUELA GABRIELA	92.7%
10476 - ESCUELA LAS PALMAS	87.8%
10461 - ESCUELA LOS ANDES	90.0%
10474 - ESCUELA LUIS MATTE LARRAIN	92.0%
10473 - ESCUELA OSCAR BONILLA	91.3%
25002 - ESCUELA PADRE HURTADO	88.0%
10459 - ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA	86.6%
10458 - ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA	89.0%
10464 - ESCUELA VILLA PEDRO AGUIRRE CERDA	93.5%
31078 - LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA SAN PEDRO	100.0%
10449 - LICEO CAMINO DE LUZ	88.0%
24443 - LICEO CHILOE	85.2%
10456 - LICEO COMERCIAL PUENTE ALTO	82.8%
10453 - LICEO INDUSTRIAL DE PUENTE ALTO	86.0%
10470 - LICEO INGENIERO MILITAR JUAN MACKENNA O'REILLY	87.3%
10462 - LICEO NONATO COO	84.2%
10452 - LICEO PUENTE ALTO	86.0%
10455 - LICEO SAN GERONIMO	86.0%
25043 - LICEO VOLCAN SAN JOSE	88.6%

3.9. Gestión del Recurso Humano

Dotación Docente y Asistentes de la Educación

La dotación docente es la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender el número de horas de trabajo en los cargos docentes, docentes-directivos y técnicos-pedagógicos que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos del sector municipal de la comuna, manteniendo un razonable equilibrio entre ingresos y gastos.

La Dotación Docente y de Asistentes de la Educación del año 2020 se establece a partir de la proyección de matrícula, la que al ir a la baja repercute directamente en el ingreso por subvención, sumado a una sobredotación originada por diferentes factores a lo largo de los años. Por este motivo, es fundamental la optimización de la dotación de funcionarios de los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Puente Alto, con el fin de disminuir el gasto en remuneraciones y poder cubrir las necesidades de funcionamiento de los establecimientos de manera eficiente.

Actualmente la inversión en recursos humanos en educación, representa aproximadamente un 85% del presupuesto total. De este modo, se convierte en uno de los pilares fundamentales para mantener el necesario equilibrio entre los ingresos y gastos del Presupuesto anual.

Además, la dotación docente puede tener ajustes debido a factores como: cambio curricular, apertura o cierre de cursos, término de proyectos institucionales, variación en número de estudiantes, aumento de docentes con horas titulares, restricciones de financiamiento como es el caso del uso de recursos SEP, entre otras.

Los factores mencionados anteriormente podrían influir de la siguiente manera:

- Disminución de horas a contrata y titulares.
- Disminución de horas no lectivas, salvaguardando la proporción definida por los arts. 69 y 80, DFL N° 1/1996 (MINEDUC).
- Destinaciones a otros establecimientos, de acuerdo a los artículos 22 y 42 del Estatuto Docente.
- Completación de carga horaria en más de un establecimiento.
- Otras que puedan surgir.

En caso de producirse alguna de las situaciones anteriores se realizarán procedimientos que garanticen la objetividad, transparencia y parcialidad de la medida.

3.10. Mantenimiento e Infraestructura

La infraestructura de los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Puente Alto, ha sido prioridad, con el fin de mejorar los espacios de trabajo de los estudiantes y funcionario, favoreciendo los procesos de aprendizaje. Entendiendo que siempre es posible generar nuevas acciones, se realiza un levantamiento permanente de todas las necesidades de los establecimientos en relación a este aspecto.

Este levantamiento de necesidades, cuenta con un proceso de elaboración de especificaciones técnica y presupuestos, con una evaluación total de aproximadamente 1.000.000.000 millones de pesos y la carga administrativa, fuera de los aspectos pedagógicos, hace imprescindible contar con equipos multidisciplinarios en Educación. También demuestra que estamos un paso adelante dentro del cumplimiento de las condiciones de calidad para la educación pública establecidas por el Ministerio de Educación.

Dada las múltiples necesidades se establece para el año 2019-2020, principalmente la priorización de acciones de mejoramiento y mantención de la infraestructura existente en diferentes establecimientos. Tales como:

Mejoramiento de espacios como baños, salas de profesores, comedores de estudiantes.
Mejoramiento de Redes Húmedas en varios establecimientos.
Mejoramiento de Espacios Comunitarios
Mejoramiento y/o renovación de Mobiliario
Instalación de juegos de patio en algunos establecimientos.
Mejoramiento de Multicanchas.
Saneamiento Terrenos, Agua Potable, y, Alcantarillado
Revisión de Planos Eléctricos
Mejoramiento de instalaciones eléctricas
Instalación de ascensores para dar cumplimiento a la ruta accesible exigida por la Ley 20422.

3.11. Recursos Financieros

La gestión de los recursos financieros es un gran desafío para la Corporación Municipal, debido a los altos montos de ingreso y de gasto que demanda el funcionamiento de los 27 establecimientos.

A continuación se presenta la proyección presupuestaria para el año 2020.

PRESUPUESTO PROYECTADO OPERACIONAL 2020	TOTAL GENERAL
INGRESOS	26,399,993,155
SUBVENCION AREA EDUCACION	22,994,719,504
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	3,044,088,635
OTROS INGRESOS	27,180,000
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	334,005,016
GASTOS	26,399,993,155
GASTOS DEL PERSONAL DE PLANTA	13,086,028,331
GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA	9,354,338,016
OTROS GASTOS EN PERSONAL	760,933,156
CONSUMOS BASICOS	1,307,672,451
MATERIALES E INSUMOS	121,487,543
MANTENCIONES Y REPARACIONES	193,113,804
GASTOS GENERALES	1,402,512,913
GASTOS AÑOS ANTERIORES	173,906,941
Total general	-

PRESUPUESTO PROYECTADO SEP 2020	TOTAL GENERAL
--	----------------------

INGRESOS	6,992,931,962
SUBVENCION AREA EDUCACION	6,992,931,962
GASTOS	6,992,931,962
GASTOS DEL PERSONAL DE PLANTA	3,264,254,576
GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA	1,788,645,028
OTROS GASTOS EN PERSONAL	272,556,666
GASTOS DE MATERIALES E INSUMOS	383,335,530
GASTOS GENERALES	1,022,189,651
GASTOS AÑOS ANTERIORES	261,950,511
Total general	-

PRESUPUESTO PROYECTADO PIE 2020	TOTAL GENERAL
INGRESOS	2,837,262,873
SUBVENCION AREA EDUCACION	2,837,262,873
GASTOS	2,837,262,873
GASTOS DEL PERSONAL DE PLANTA	1,246,327,053
GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA	1,488,683,151
GASTOS DE MATERIALES E INSUMOS	36,320,190
GASTOS GENERALES	60,656,809
GASTOS AÑOS ANTERIORES	5,275,670
Total general	-



CORPORACIÓN MUNICIPAL
EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES

YO 
PUENTE ALTO


Puente Alto



CORPORACIÓN MUNICIPAL
EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES

YO 
PUENTE ALTO


Puente Alto

